



# BOGOTÁ: MUJERES Y DERECHOS 2016-2017

Diagnósticos para el ajuste  
del Plan de Igualdad de Oportunidades para  
las Mujeres y la Equidad de Género



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

© ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
© SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER,  
2017

Enrique Peñalosa Londoño  
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Cristina Vélez Valencia  
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Catalina Parra Osorio  
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE  
IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL  
CONOCIMIENTO

Carlota Alméciga Romero  
DIRECTORA

Andrea del Pilar Acero Álvarez  
Catalina Buitrago Torres  
Diana Yurani Estupiñán Páez  
Ana María Valencia Mosquera  
José Edwin Bernal Bello  
ANALISTAS

José Edwin Bernal Bello  
Óscar Joaquín Villamizar Díaz  
PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Martha Patricia Jiménez R.  
REVISORA EDITORIAL Y DIAGRAMADORA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
Observatorio de Mujeres y Equidad de  
Género de Bogotá (OMEG)  
Dirección de Gestión del Conocimiento  
Secretaría Distrital de la Mujer  
Teléfono: (571) 316 90 01  
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,  
torre 1, piso 9, Edificio Elemento  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

# CONTENIDO

Introducción	3
<b>I Contexto sociodemográfico con enfoque de género</b>	<b>5</b>
1 Estructura poblacional	7
2 Otros fenómenos demográficos	12
3 Composición de los hogares	13
4 Situación de pobreza	15
5 Índice de desigualdad de género (IDG)	20
<b>II Diagnóstico por derecho</b>	<b>23</b>
<b>1 DERECHO A LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	<b>25</b>
1.1 Opiniones frente a la paz	25
1.2 Hechos victimizantes derivados del conflicto armado	25
<b>2 DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS</b>	<b>27</b>
2.1 Análisis general de las violencias contra las mujeres en Bogotá durante 2016	27
2.2 La violencia sexual	29
2.3 Muerte violenta de mujeres perpetrada por un tercero	31
2.4 Agresiones por agente químico	31
<b>3 DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA</b>	<b>35</b>
3.1 Participación de las mujeres en cargos de elección popular	35
3.2 Participación en el empleo de la Administración distrital	37
3.3 Las mujeres en otras instancias locales de participación	37
3.3.1 Consejos Locales de Planeación y encuentros ciudadanos	37
3.3.2 Consejos Locales de Discapacidad	39
3.3.3 Plataformas de juventud	39
3.3.4 Consejos Locales de Propiedad Horizontal	41
3.4 Los retos de la participación de las mujeres	41
<b>4 DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD</b>	<b>45</b>
4.1 Estructura del mercado laboral	45
4.2 Situación de las mujeres en el mercado laboral en Bogotá	46
4.2.1 Las mujeres participan menos del mercado laboral bogotano	46
4.2.2 Las tasas de subempleo más altas del Distrito las tienen las jefas de hogar	48
4.2.3 Las mujeres se ubican en sectores y en ocupaciones de menor remuneración y relacionadas con el cuidado	48
4.2.4 Informalidad, un fenómeno estructural	50
4.2.5 El desempleo	51
4.2.6 Razones para no participar en el mercado laboral	52
4.2.7 Carga laboral y el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado	54
4.3 Emprendimiento	55

<b>5</b>	<b>DERECHO A LA SALUD PLENA</b>	<b>59</b>
5.1	Atención de la salud de las mujeres	59
5.1.1	Afiliación en salud	59
5.1.2	Morbilidad, ¿de qué se enferman las mujeres en Bogotá?	59
5.1.3	Mortalidad y sus causas	59
5.1.4	Salud mental	62
5.2	Derechos sexuales y derechos reproductivos. Autonomía de las mujeres sobre su cuerpo	62
5.2.1	Uso y acceso a métodos anticonceptivos	62
5.2.2	Fecundidad	64
5.2.3	Mortalidad materna	64
5.2.4	Interrupción voluntaria del embarazo	64
5.2.5	Enfermedades de transmisión sexual	65
5.3	Diversidad y cuidado de la salud por parte de las mujeres	67
5.3.1	Discapacidad	67
5.3.2	Muertes en procedimientos estéticos	69
5.3.3	Abuso de sustancias psicoactivas	69
<b>6</b>	<b>DERECHO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD</b>	<b>71</b>
6.1	Cobertura, alfabetismo y nivel educativo de la población	71
6.1.1	Algunas reflexiones sobre la población estudiantil de Bogotá	72
6.2	Participación de las mujeres en la educación superior	74
6.3	Condiciones del ejercicio docente de las mujeres	75
<b>7</b>	<b>DERECHO A UNA CULTURA LIBRE DE SEXISMO</b>	<b>79</b>
7.1	Los imaginarios que reproducen los estereotipos de género	79
7.2	El disfrute de los espacios culturales y recreativos	80
<b>8</b>	<b>DERECHO AL HÁBITAT Y LA VIVIENDA DIGNA</b>	<b>83</b>
8.1	Acceso a la propiedad	83
8.2	Condiciones de la vivienda	85
8.3	Entorno y seguridad	87
8.4	El disfrute del espacio público	89
8.5	Cómo se mueven las mujeres en Bogotá	90
8.6	Mujeres, cambio climático y protección del ambiente	93
8.7	Mujeres rurales en Bogotá	93



# Introducción

**E**l Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG), con el objeto de apoyar la actualización del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital (Pioeg) cuya vigencia irá hasta el año 2030, ha elaborado durante el primer semestre de 2017 este documento de diagnóstico de la situación y las condiciones de las mujeres de Bogotá por cada uno de los ocho derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del D.C.

En el proceso de elaboración del diagnóstico de cada derecho, el OMEG ha acudido a diversas fuentes oficiales y ha hecho uso de las cifras más actualizadas disponibles. No obstante, las últimas versiones de algunas de las encuestas corresponden a 2016 y a años anteriores, razón por la cual ya hay múltiples elaboraciones y publicaciones del OMEG –y de la misma Secretaría Distrital de la Mujer– relacionadas con alguno de los tópicos que se incluyen en el diagnóstico, las cuales se han tomado como insumo para la construcción de este documento destinado a la actualización del Pioeg. De hecho, ya se había elaborado una primera versión de los diagnósticos con el mismo fin, por lo que algunos de sus apartes que tienen vigencia se conservaron.

Los diagnósticos por cada derecho, presentados en el mismo orden que figura en el artículo 11 del Decreto 166 de 2010 (Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital), están precedidos de un análisis de la situación sociodemográfica de las mujeres que habitan en la capital. De esta forma, el panorama que se presenta es amplio y los análisis que se realizan abarcan muy distintas variables, con el único fin de soportar de la manera más adecuada la construcción de los ajustes al Pioeg.





I

# Contexto sociodemográfico con enfoque de género







# 1 Estructura poblacional

De acuerdo con proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se estima que la población del Distrito Capital en 2017 es de 8'080.734 personas, el equivalente al 16,4% de la población total del país. En 2017, el 51,6% (4'167.824) de la población de Bogotá corresponde a mujeres.

En cuanto a la distribución de la población por localidades, la mayor concentración de habitantes, y por ende de mujeres, se registra en las localidades de Suba, Kennedy y Engativá. La localidad con el menor número de habitantes es Sumapaz, sin embargo, es la que presenta el mayor porcentaje de población rural de la ciudad. A su vez, las localidades de Usaquén,

Teusaquillo, Suba y Chapinero albergan las mayores proporciones de mujeres (superiores al 52%) con respecto a las de hombres (cuadro 1).

Debe mencionarse que la dinámica poblacional tanto a escala nacional como distrital presenta un comportamiento típico del proceso de transición demográfica. De este modo, la pirámide se ensancha en especial en los grupos entre 15 y 34 años, en tanto que se adelgaza entre 0 y 9 años y de 35 años en adelante (gráfico 1).

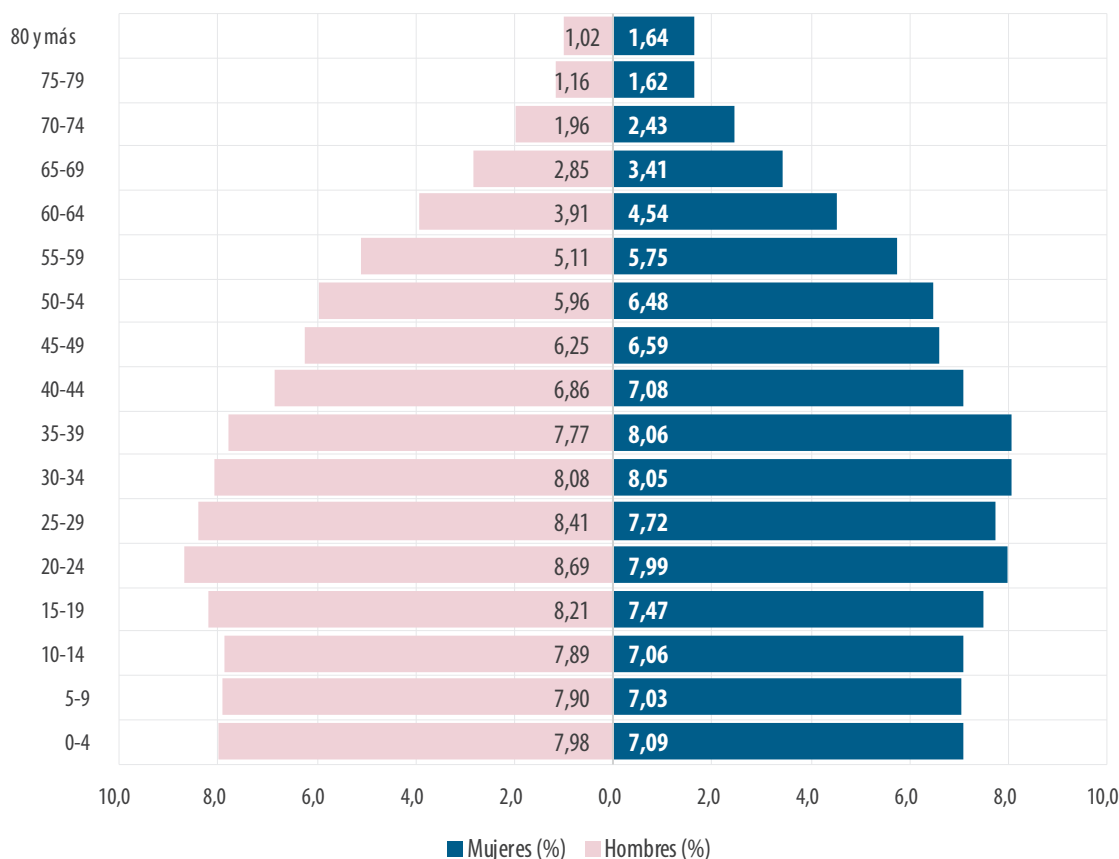
Con respecto a los indicadores demográficos, es importante observar que la *razón de dependencia* para 2017 es de 51,5 para Colombia y de 43,9 para

Cuadro 1  
Distribución de la población según sexo. Bogotá D.C. y sus localidades, 2017

Localidad	Mujeres	% mujeres /total	Hombres	% hombres/ total	Total por localidad	% total por localidad	% mujeres /total por localidad
Usaquén	253.926	6,1	220.260	5,6	474.186	5,9	53,5
Chapinero	66.033	1,6	60.558	1,5	126.591	1,6	52,2
Santa Fe	47.135	1,1	48.066	1,2	95.201	1,2	49,5
San Cristóbal	202.823	4,9	191.535	4,9	394.358	4,9	51,4
Usme	173.754	4,2	166.347	4,3	340.101	4,2	51,1
Tunjuelito	94.819	2,3	93.152	2,4	187.971	2,3	50,4
Bosa	374.723	9,0	356.324	9,1	731.047	9,0	51,3
Kennedy	619.048	14,9	589.932	15,1	1.208.980	15,0	51,2
Fontibón	218.479	5,2	195.255	5,0	413.734	5,1	52,8
Engativá	456.270	10,9	422.164	10,8	878.434	10,9	51,9
Suba	671.998	16,1	610.980	15,6	1.282.978	15,9	52,4
Barrios Unidos	132.736	3,2	134.370	3,4	267.106	3,3	49,7
Teusaquillo	73.810	1,8	66.663	1,7	140.473	1,7	52,5
Los Mártires	46.240	1,1	47.476	1,2	93.716	1,2	49,3
Antonio Nariño	55.552	1,3	53.702	1,4	109.254	1,4	50,8
Puente Aranda	111.422	2,7	110.484	2,8	221.906	2,7	50,2
La Candelaria	10.393	0,2	12.045	0,3	22.438	0,3	46,3
Rafael Uribe Uribe	179.322	4,3	171.622	4,4	350.944	4,3	51,1
Ciudad Bolívar	375.711	9,0	358.148	9,2	733.859	9,1	51,2
Sumapaz	3.630	0,1	3.827	0,1	7.457	0,1	48,7
<b>BOGOTÁ</b>	<b>4.167.824</b>	<b>100</b>	<b>3.912.910</b>	<b>100</b>	<b>8.080.734</b>	<b>100</b>	<b>51,6</b>

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información de proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación - DANE.

Gráfico 1  
Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Bogotá, 2017



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información de proyecciones de población 2005-2020 del DANE.

Bogotá. Este indicador resume la carga económica promedio de quienes están en edad de vincularse al mercado laboral (15 a 64 años), que para el total de la población de la ciudad se interpreta como 44 personas dependientes por cada 100 personas con edades entre 15 y 64 años. El indicador es más bajo que el dato presentado para el nivel nacional. Por localidad, se observa que Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz son los únicos territorios que superan las 50 personas dependientes por cada 100, mientras Chapinero, Teusaquillo y La Candelaria no superan las 40.

En relación con el índice de feminidad<sup>1</sup> nacional, para 2017 se registró un total de 103 mujeres por cada 100 hombres, mientras en Bogotá es ligeramente mayor: 107 mujeres por cada 100 hombres. La tendencia poblacional indica que la proporción

de mujeres se mantiene mayor a la de hombres tanto en la nación como en la ciudad. Se destacan índices de feminidad por debajo del promedio de la ciudad en las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Sumapaz, Los Mártires y Santa Fe, en tanto los más altos se localizan en Usaquén, Fontibón, Teusaquillo y Suba (cuadro 2).

Por otro lado, el análisis de la estructura de la población para 2017, según grupos etarios, permite afirmar que el 46,6% de las personas que habitan en Bogotá son menores de 30 años. Según sexo, se observa que el 44,4% de las mujeres se encuentran entre 0 y 29 años, mientras que en este mismo rango de edad se ubica el 46,6% de los hombres. A partir de la edad de 30 años, se observa un incremento progresivo de las diferencias a favor del número de mujeres en cada grupo etario.

Así, la diferencia en la composición por sexo del rango entre 30 y 44 años es de 4,2 puntos porcentuales

1 Expresa la cantidad de mujeres por cada 100 hombres. Se calcula haciendo el cociente entre el número de mujeres y el número de hombres, multiplicado por 100.

**Cuadro 2**  
**Índice de feminidad. Bogotá y sus localidades, 2017**

Localidad	Índice de feminidad
Usaquén	115,28
Fontibón	111,89
Teusaquillo	110,72
Suba	109,99
Chapinero	109,04
Engativá	108,08
San Cristóbal	105,89
Bosa	105,16
Kennedy	104,94
Ciudad Bolívar	104,90
Rafael Uribe Uribe	104,49
Usme	104,45
Antonio Nariño	103,44
Tunjuelito	101,79
Puente Aranda	100,85
Barrios Unidos	98,78
Santa Fe	98,06
Los Mártires	97,40
Sumapaz	94,85
La Candelaria	86,28
<b>Total Bogotá</b>	<b>106,51</b>

Fuente: Cálculos del OMEG-SDMujer con base en información de proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación - DANE.

(52,1% de mujeres y 47,9% de hombres), en el grupo de 45 a 59 años crece a 7,9 puntos (53,6% para ellas y 46,4% para ellos), en tanto que para la población de 60 años y más la brecha entre sexos a favor de las mujeres es de 14,2, lo que permite afirmar que, a mayor edad, más número de mujeres que de hombres, que para el caso del último rango se traduce en una relación cercana a 6 mujeres mayores de 60 años por cada 4 hombres y un índice de feminidad de 133,2.

Como se indicó, Bogotá experimenta los efectos de la transición demográfica en el crecimiento de la población mayor de 60 años. A pesar de que en estos momentos el peso de este grupo sobre el total de la población es relativamente bajo, la evolución ha sido acelerada. En 2005, ellas representaban apenas el 8,2%, en 2012 el 10,3% y para 2020 se estima que asciendan al 13,8%. Esto da lugar a afirmar que, según proyecciones del DANE para el año 2020 en Bogotá, las personas menores de 10 años reducirán su participación en el 3,26% y las mayores de 60

años ganarán en participación el 3,6%, es decir, que para ese año se tendrán cerca de 1'154.000 personas adultas mayores, de las cuales el 57% (cerca de 658.000) serán mujeres.

Por otro lado, el índice de envejecimiento<sup>2</sup> en Bogotá para 2017 es de 64,4 para las mujeres y 45,9 para los hombres, con una diferencia de 18,5 puntos porcentuales a favor de ellas (gráfico 2). Este indicador para las mujeres revela que por cada 100 niñas menores de 15 años hay 64 mujeres de 60 años y más. Entre las localidades, los mayores índices de envejecimiento para las mujeres se observan en Teusaquillo (183,9), Chapinero (169,3), Barrios Unidos (141,5), La Candelaria (114,2) y Usaquén (109,9).

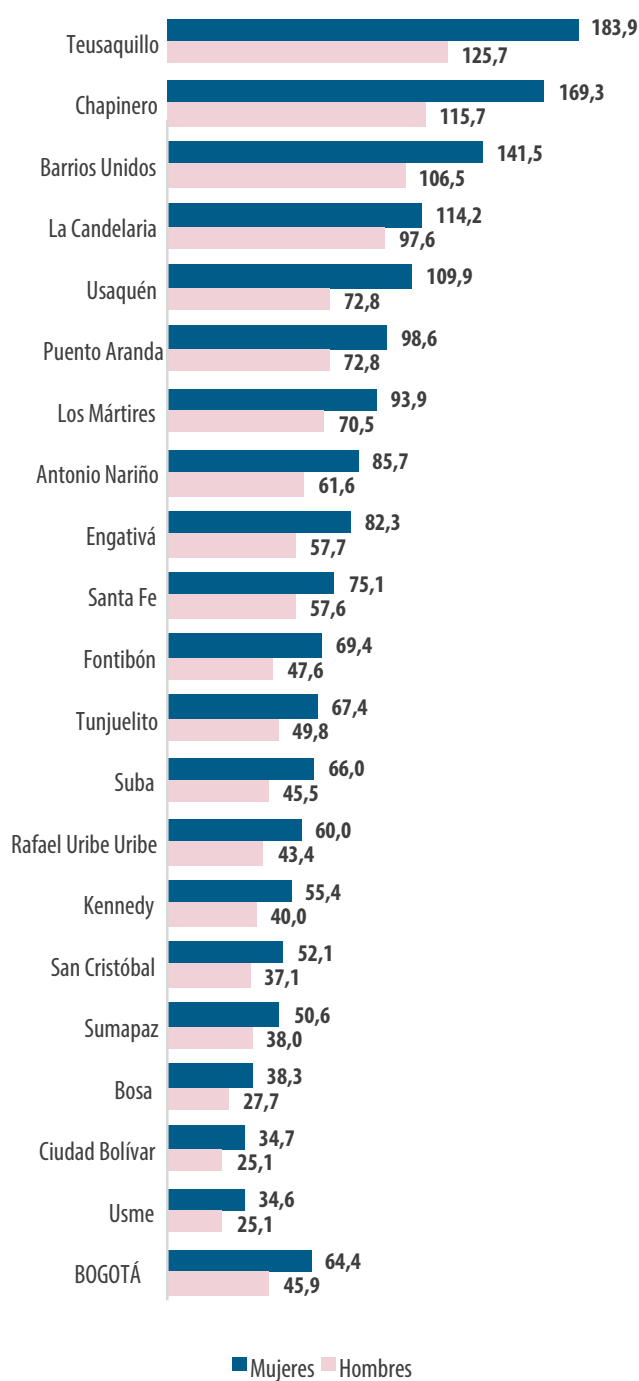
Las dinámicas demográficas generan importantes cambios en la vida social y económica de la ciudad, ya que a medida que estas poblaciones se transforman también lo hacen sus necesidades y demandas particulares. Un ejemplo que puede ilustrar la complejidad de este proceso de permanente cambio es pensar que, en términos de cantidad de habitantes, Bogotá podría albergar juntas a las poblaciones de Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Cúcuta.

Asimismo, pensar esta transición demográfica con una mirada de género implica evidenciar el desplazamiento que se viene dando en la demanda de cuidado de la población, que empieza a concentrarse en personas adultas mayores más que en niñas, niños y jóvenes, como parte del proceso de envejecimiento poblacional general del país. No hay que olvidar que dicha demanda ha sido históricamente atendida por las mujeres, que paradójicamente son quienes menos reciben cuidados cuando los requieren. Además de contemplar las implicaciones de este desplazamiento en los sectores poblacionales que demandan cuidado, frente a los cuales se requieren medidas y políticas diferentes a las de otras poblaciones dependientes, es necesario visibilizar que la mayor parte de la población adulta mayor está compuesta por mujeres.

Vivir más no es equivalente a tener una mayor calidad de vida: las mujeres no envejecen en las mismas condiciones socioeconómicas y de salud que los hombres. La transición demográfica implica pensar

<sup>2</sup> Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de niñas y niños menores de 15 años, multiplicado por 100.

Gráfico 2  
Índice de envejecimiento total según sexo y localidad.  
Bogotá, 2017



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información de proyecciones de población 2005-2020, DANE.

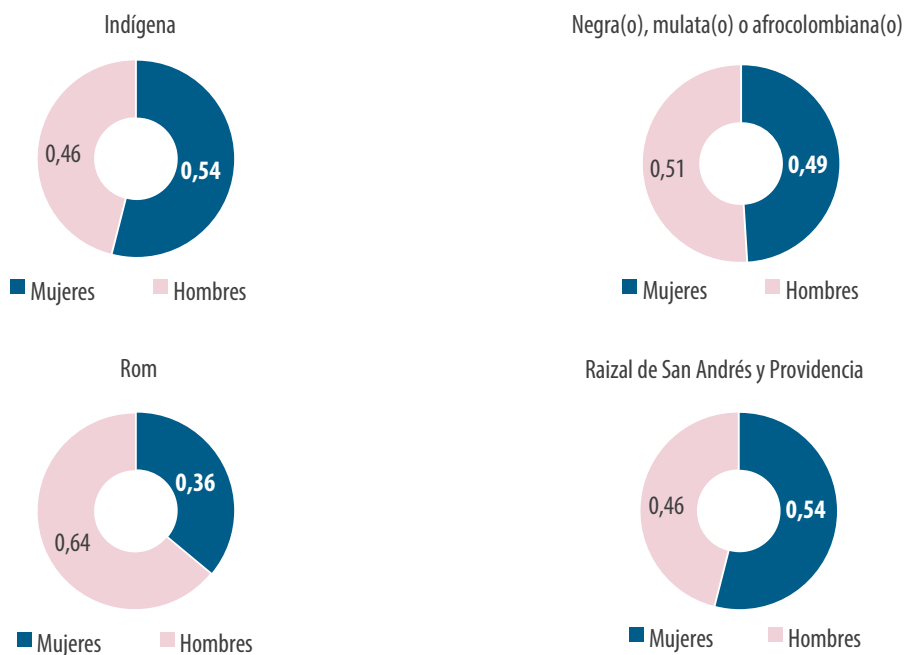
en políticas de redistribución del trabajo de cuidado, así como en la garantía de condiciones laborales y socioeconómicas a lo largo de la vida que permitan a las mujeres vivir una vejez digna.

Por otro lado, con respecto a la pertenencia étnica en Bogotá, con base en la información del censo 2005, se observa que para ese año el 2% de la población, equivalente a 110.570 personas, reconoció pertenecer a un grupo étnico. El 95% de la población bogotana no se reconoció como parte de alguna etnia. Es importante señalar que el 3% de la

población no informó sobre esta variable. Al considerar la distribución porcentual por grupo étnico de esas 110.570 personas, el 85,3% dijeron ser negras, mulatas o afrocolombianas (94.278 personas); le sigue en proporción, la población que se reconoció como indígena, con el 12,7% (14.095 personas); el 1,5% de las personas (1.702 habitantes) se reconocieron como raizales y la menor proporción está entre quienes dijeron ser gitanas o rom, que representan el 0,4% de la población del Distrito Capital (495 personas). El gráfico 3 presenta la información por sexo.

Gráfico 3

Distribución de la población de Bogotá que se autorreconoció como parte de una etnia, según grupo étnico y sexo. 2005



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en censo de población 2005, DANE.

## 2 Otros fenómenos demográficos

Según la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2016, el 24,4% de la población de mujeres de la ciudad dijeron vivir en pareja (hace más de dos años o hace menos de dos años), lo cual refleja la diversidad de arreglos y formas familiares existentes: al menos la quinta parte de las parejas en el Distrito Capital no formaliza su estado civil ante la ley. Asimismo, aproximadamente 1 de cada 3 mujeres declaran estar solteras (gráfico 4).

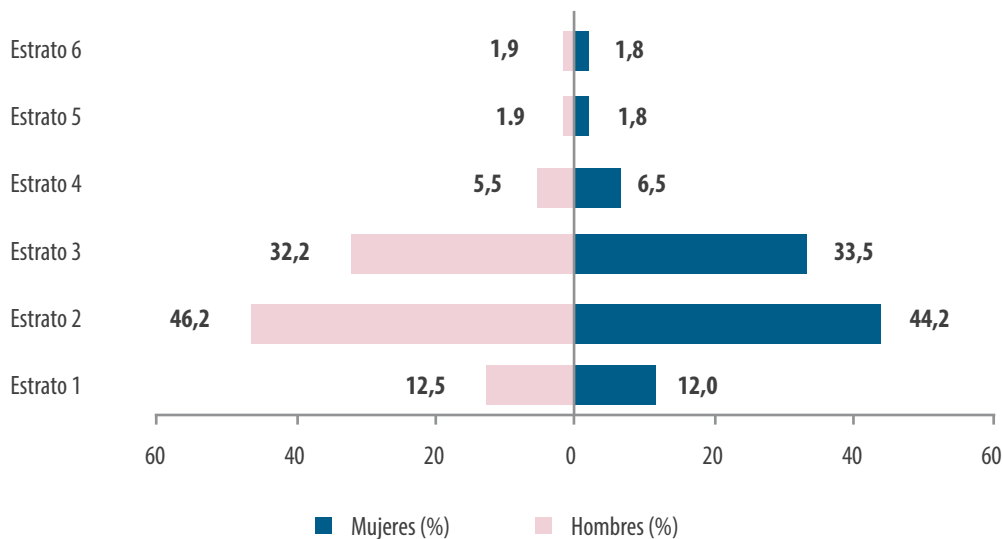
Por otra parte, la mayor proporción de las mujeres de la ciudad se encuentra en los estratos socioeconómicos 2 y 3, como se puede observar en el gráfico 5, población que es probable sea un objetivo y una receptora activa de las acciones derivadas de proyectos, programas, planes y políticas públicas distritales, junto a la ubicada en el estrato 1, y que, a diferencia de la población concentrada en los niveles económicos altos, tiene una mayor dependencia económica.

Gráfico 4  
Distribución porcentual de la población según sexo y estado conyugal. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2016, DANE.

Gráfico 5  
Distribución de la población según sexo y estrato socioeconómico. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2016, DANE.

### 3 Composición de los hogares

De acuerdo con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), se estimaba que en Bogotá en 2016 existían un total de 2'543.346 hogares, que representan el 18% del total de hogares estimados en Colombia para ese año. El 36,7% de los hogares tienen jefatura femenina, lo cual es un indicador del aporte cada vez más significativo que hacen las mujeres a la estructura social, pues aproximadamente dos quintas partes de los hogares de la capital dependen de la dinámica económica generada por las mujeres.

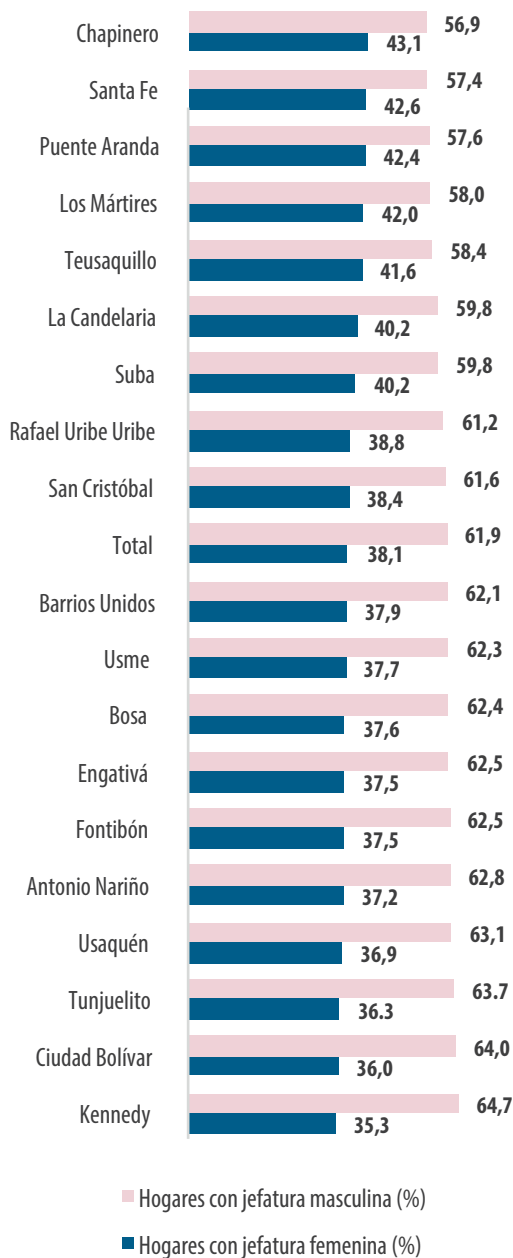
Los datos por localidad solo se encuentran disponibles para el año 2014, a partir de la Encuesta Multipropósito, cuyo comportamiento se muestra en el gráfico número 6.

De otro lado, el promedio de tamaño de los hogares de Bogotá en 2014 era de aproximadamente 3 integrantes, sin una diferencia relevante entre hogares con jefatura femenina y masculina.

No obstante, el 46,1% de los hogares con jefatura femenina están integrados por 8 o más personas (gráfico 7). Esta cifra permite señalar que, aproximadamente, la mitad de los hogares que dependen de una mujer son hogares de gran tamaño.

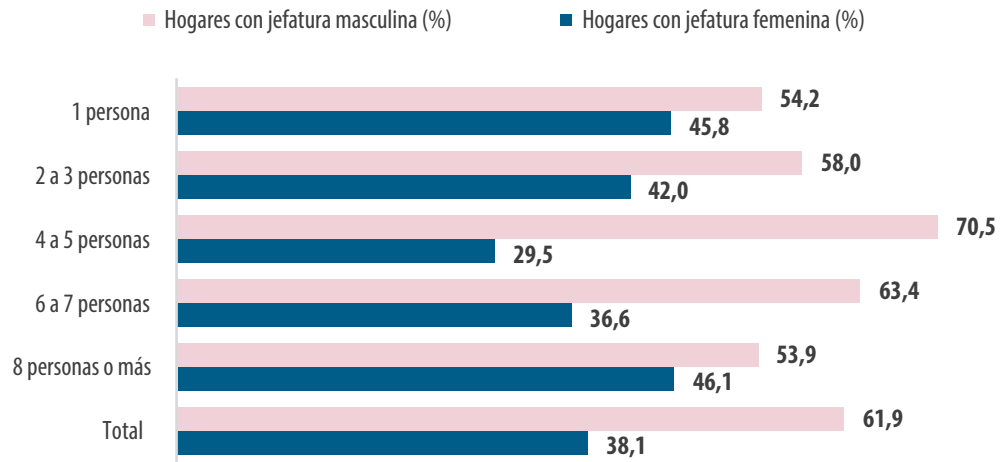
Asimismo, el 50,2% de los hogares con jefatura femenina en la ciudad tienen a cargo dos o más hijas(os) menores de 5 años y no cuentan con la presencia del cónyuge (gráfico 8). Este dato es un indicador del alto grado de dependencia de la población en edad infantil bajo la responsabilidad única de las mujeres, lo cual demuestra una vez más que el rol del cuidado y crianza de las hijas y los hijos sigue siendo asumido principalmente por ellas.

Gráfico 6  
Distribución de los hogares según jefatura.  
Bogotá y sus localidades, 2014



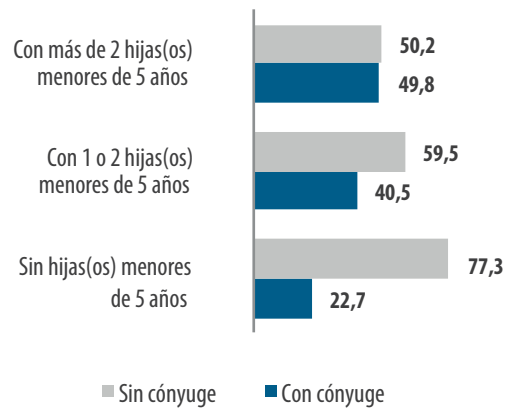
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) 2014, DANE.

Gráfico 7  
Distribución de los hogares según jefatura y rango de número de integrantes. Bogotá, 2014



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) 2014, DANE.

Gráfico 8  
Distribución de los hogares con jefatura femenina según estado conyugal de la jefa de hogar y cantidad de hijas(os) en primera infancia. Bogotá, 2014



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) 2014, DANE.



## 4 Situación de pobreza

El concepto de pobreza se ha relacionado directamente con los ingresos; sin embargo, es bien conocido que la pobreza es un fenómeno multidimensional. Así pues, resulta pertinente y necesario abordar las distintas dimensiones al tratar de establecer un vínculo entre mujer y pobreza e intentar contextualizar dicha relación.

En Colombia, la medición de la pobreza se ha dividido en dos: la medición de la pobreza multidimensional y la de la pobreza monetaria. La *pobreza multidimensional* se cuantifica por medio del índice multidimensional de pobreza (IPM), indicador desarrollado por Alkire y Foster en 2011 en la Universidad de Oxford.

Para Colombia fue adaptado por el Departamento Nacional de Planeación<sup>3</sup> (DNP) y se construye a partir de cinco dimensiones: las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y la juventud, la salud, el trabajo y, por último, el acceso a los servicios públicos domiciliarios y las condiciones de la vivienda. Estas cinco dimensiones involucran 15 indicadores, obtenidos a través de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida<sup>4</sup>. El cuadro 3 contiene las proporciones de personas pobres según el IPM.

El IPM para Colombia durante el periodo 2012-2016 ha tenido una variación negativa de 34% y para Bogotá, aunque en 2016 hubo un leve aumento (1,2

puntos porcentuales), la reducción ha sido cercana al 47%, un avance significativo para el Distrito Capital en su complejo camino para superar la pobreza.

Si se desagrega el índice por sexo, se puede observar que el porcentaje para Colombia es menor en las mujeres con respecto a los hombres, que presentan un descenso sostenido en los últimos cinco años, a diferencia de las mujeres en Bogotá, quienes en 2012 se ubicaban en un nivel cercano al de los hombres, en 2014 aparecen por encima y en 2016 vuelven a emparejarse; sin embargo, para la población en general se presenta un aumento. En resumen, entre 2012 y 2016 se ha reducido la pobreza multidimensional para las mujeres de Bogotá casi en la mitad, ya que pasó del 11,3% al 6% (gráfico 9).

Por su parte, la medición de la *pobreza monetaria* está basada en un grupo de productos alimenticios que contienen los nutrientes mínimos para sobrevivir, los cuales se cuantifican y entregan un valor que es tomado como punto de referencia para declarar si una persona es pobre o está en la indigencia<sup>5</sup>. En Colombia, la reducción se sostuvo hasta 2015; sin embargo, para 2016 volvió al nivel de 2014. Al inicio del periodo, la incidencia de la pobreza monetaria era del 32,7% y en 2016 se ubicó en el 28%, más de 4 puntos porcentuales o lo que equivale a una reducción del 14,4%. En el Distrito Capital, el descenso solo se vio hasta 2014, ya que para el periodo posterior ha alcanzado el mismo nivel de 2012 (gráfico 10).

Con respecto a la pobreza extrema, aunque en Colombia hay una tendencia a la reducción en el periodo en cuestión con una reducción de 2,3 puntos porcentuales hasta 2014, para el año 2016 ha habido un incremento de 0,6 puntos porcentuales. No obstante, en la capital esta reducción no se ha dado e

Cuadro 3

Porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional (IPM). Colombia y Bogotá, 2012-2016

	2012	2013	2014	2015	2016
Colombia	27	24,8	21,9	20,2	17,8
Bogotá	11,1	8,7	5,4	4,7	5,9

Fuente: DANE.

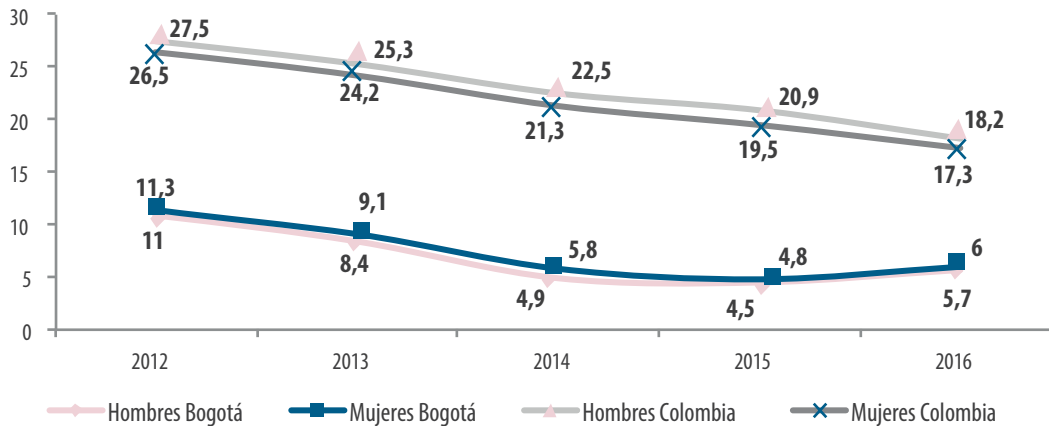
3 La información sobre el IPM se puede encontrar en [http://formularios.dane.gov.co/Anda\\_4\\_1/index.php/catalog/257/download/3852](http://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/257/download/3852)

4 DANE (18 de abril de 2013). Boletín de prensa - Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2012. Consultado en [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/boletin\\_pobreza\\_2012xx.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/boletin_pobreza_2012xx.pdf)

5 Para Colombia, la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (Mesep), en un trabajo mancomunado con el DANE, el Departamento Nacional de Planeación y otras instancias gubernamentales, diseñó la metodología desde 2012. En [http://www.dane.gov.co/files/noticias/Pobreza\\_nuevametodologia.pdf](http://www.dane.gov.co/files/noticias/Pobreza_nuevametodologia.pdf)

Gráfico 9

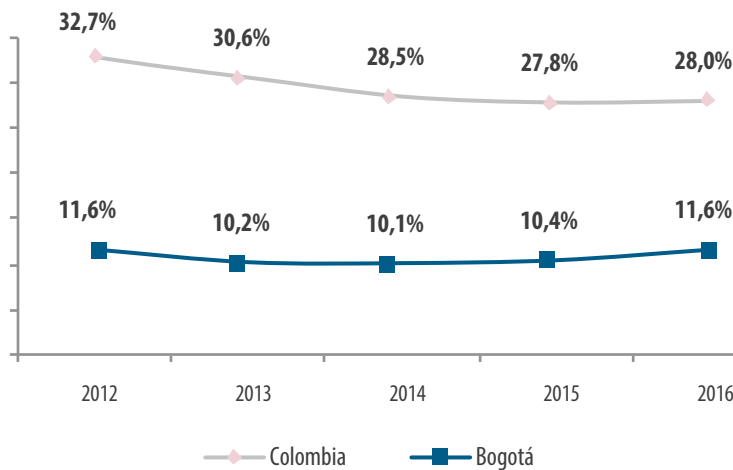
Porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional (IPM) según sexo. Colombia y Bogotá, 2012-2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la medición del índice de pobreza multidimensional - Encuesta de Calidad de Vida (ECV), DANE.

Gráfico 10

Evolución de la pobreza monetaria. Colombia y Bogotá, 2012-2016



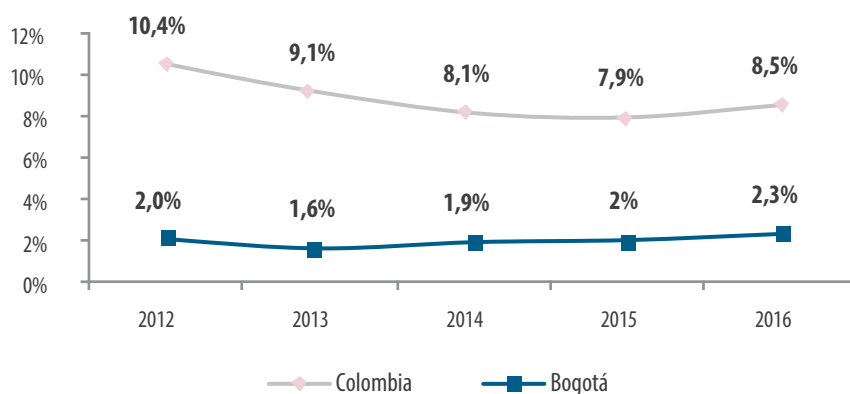
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la medición del índice de pobreza monetaria - Encuesta de Calidad de Vida (ECV), DANE.

incluso ha aumentado desde 2013 de forma sostenida (gráfico 11).

El análisis del fenómeno de la pobreza según sexo durante el periodo de observación muestra que mientras la incidencia de la pobreza en los hombres aumenta (8,8% a 11,3%), en la población de mujeres tiende a disminuir al pasar de 11,8% a 10,5% hasta 2014, comportamiento que cambia en los dos últimos años para volver a alcanzar el nivel de 2012.

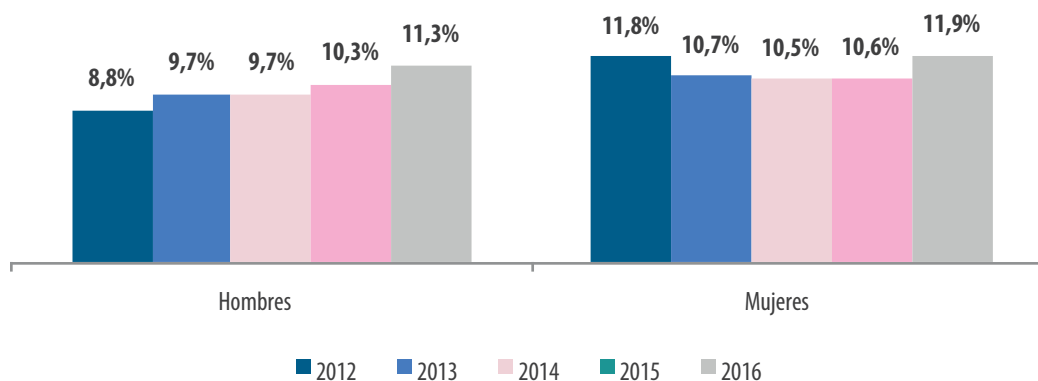
Sin embargo, la incidencia ha sido más alta en las mujeres en cada uno de los años del periodo y solo en 2014 la diferencia llegó a menos del 1% (gráfico 12). Un análisis porcentual en el grupo de personas pobres en cada año evidencia que proporción de las mujeres fue mayor que la de los hombres y llegó al 53%, 6 puntos por encima de la cifra registrada por los hombres. Para 2016, el porcentaje de mujeres pobres respecto al de los hombres se ha reducido 1 punto (gráfico 13).

Gráfico 11  
Evolución de la pobreza extrema. Colombia y Bogotá, 2012-2016



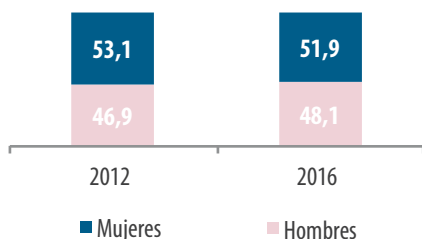
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la medición de pobreza y desigualdad, GEIH, DANE.

Gráfico 12  
Evolución de la incidencia de la pobreza según sexo. Bogotá, 2012-2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la medición de pobreza y desigualdad, GEIH, DANE.

Gráfico 13  
Proporción de pobreza según sexo.  
Bogotá, comparativo 2012 y 2016 (%)

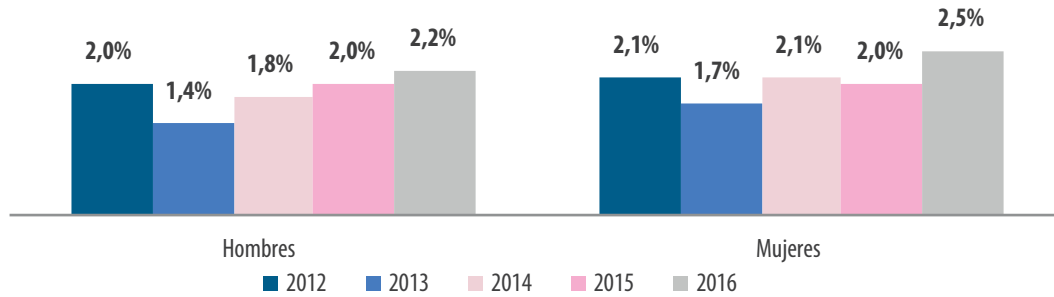


Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la medición de pobreza y desigualdad, GEIH, DANE.

En relación con el análisis de la pobreza extrema por sexo, aun cuando la diferencia no es significativa entre mujeres y hombres, ellas siguen estando por encima (gráfico 14). Así, en el total de personas en pobreza extrema, la mayor participación la tienen las mujeres durante los años 2012 y 2016 y, pese a que hay una reducción en el porcentaje de mujeres, el cambio no es importante ya que es cercano a 1 punto porcentual (gráfico 15).

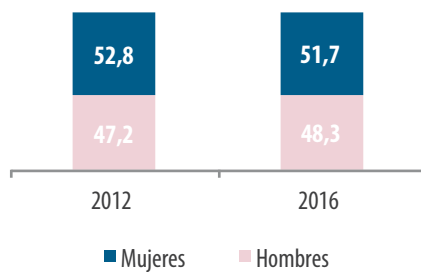
Por otra parte, aunque entre 2015 y 2016 se observa un leve aumento en los ingresos de los hogares (400.000 pesos) se puede observar que sigue existiendo una diferencia entre los ingresos de los

Gráfico 14  
Evolución de la incidencia de la pobreza extrema según sexo. Bogotá, 2012-2016 (%)



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la medición de pobreza y desigualdad, GEIH, DANE.

Gráfico 15  
Proporción de pobreza extrema según sexo.  
Bogotá, comparativo 2012-2016 (%)

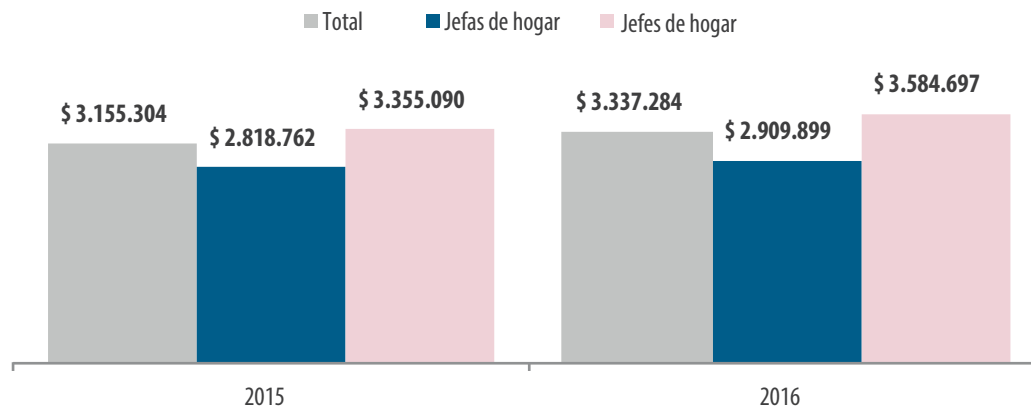


Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la medición de pobreza y desigualdad, GEIH, DANE

hogares por sexo de la jefatura; por ejemplo, en el año 2015 la brecha fue cercana a 580.000 pesos y en 2016 aumentó a 700.000 pesos (gráfico 16). La incidencia de la pobreza en hogares con jefatura femenina entre ambos años evidencia que la brecha sigue siendo a favor de los hogares con jefaturas masculinas.

Para el caso de la población que se encuentra en situación de pobreza, la brecha entre los hogares con jefes y jefas es aún más preocupante, pues presenta un claro comportamiento creciente en los dos últimos años. Entre 2015 y 2016, la variación de la diferencia ha sido positiva y ha llegado al 23%, al pasar de 71.000 a 108.000 pesos (gráfico 17).

Gráfico 16  
Ingreso promedio de los hogares según tipo de jefatura. Bogotá, 2015-2016\*



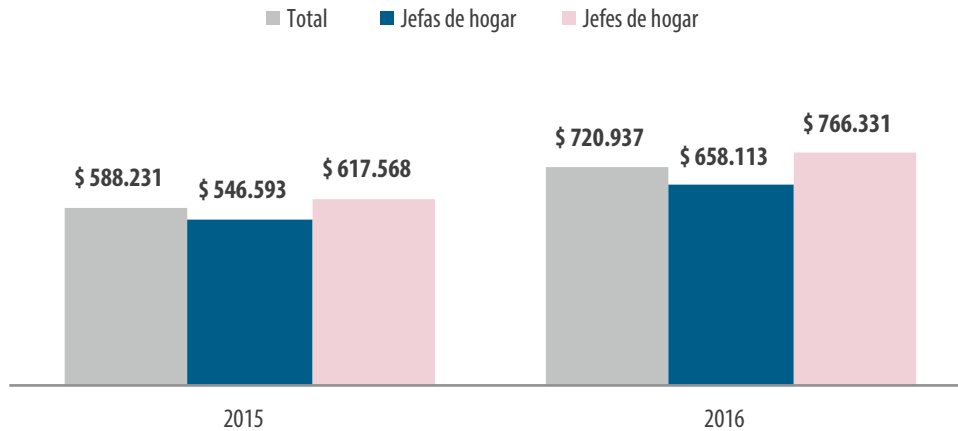
\*Valores deflactados basados en el año 2015.

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la medición de pobreza y desigualdad, GEIH, DANE.

En el gráfico número 18 se puede observar la evolución de la brecha de una forma más clara, que muestra un aumento similar en la brecha de los ingresos entre las jefaturas de mujeres y hombres, en la población general y la población en situación de pobreza.

Pese a que se han visto algunos avances en la reducción de la pobreza, el compromiso debe continuar, ya que todavía falta mucho para reducir la brecha que, históricamente, ha existido entre hombres y mujeres y evitar la continuidad de la profundización del fenómeno de feminización de la pobreza.

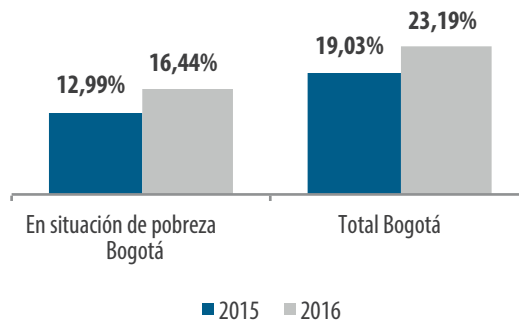
Gráfico 17  
Ingreso promedio de los hogares pobres según tipo de jefatura. Bogotá, 2015-2016\*



\*Valores deflactados basados en el año 2015.

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la medición de pobreza y desigualdad, GEIH, DANE.

Gráfico 18  
Diferencia porcentual del ingreso promedio entre los hogares con jefatura masculina y hogares con jefatura femenina. Bogotá, población en situación de pobreza y población general, 2015-2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la medición de pobreza y desigualdad, GEIH, DANE.

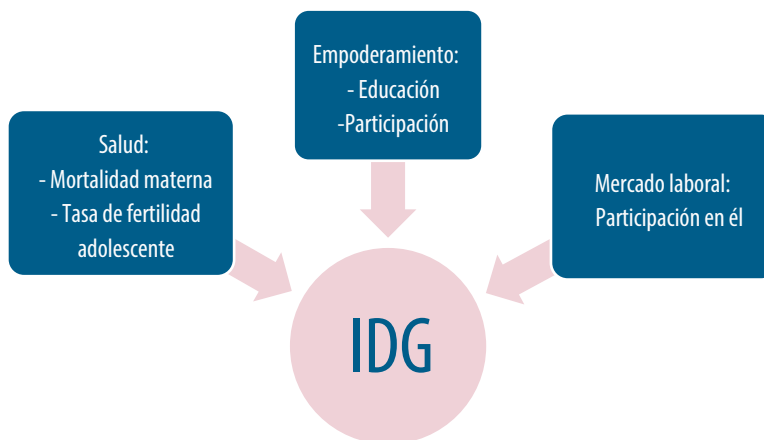
## 5 Índice de desigualdad de género (IDG)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha diseñado un índice denominado índice de desigualdad de género (IDG), el cual refleja la desventaja basada en el género desde tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral (figura 1).

El objetivo del PNUD con este indicador es que por medio de una herramienta estandarizada se pueda hacer un seguimiento al avance que han tenido los países respecto a la desigualdad de género (para tantos países como permitan la calidad de los datos), además de mostrar la pérdida de desarrollo humano en los logros de las tres dimensiones entre los hombres y las mujeres<sup>6</sup> por medio de un indicador sintético como el presentado en la figura 1.

Para el periodo 2011-2016, la situación de Bogotá con respecto al país en cuanto al IDG permite ver un mejor panorama sobre la igualdad entre géneros. Aunque tanto en el nivel nacional como en la ciudad existe una tendencia a disminuir el valor del indicador (muestra de mejoría en términos de igualdad), en el caso de la ciudad el descenso es evidente hasta 2013, cuando pasa de 0,37 a 0,28, equivalente a una reducción del 20%. Sin embargo, desde 2014 hasta 2016 hay un comportamiento oscilante, pues el índice de 2016 es similar al nivel registrado en 2013. Es importante señalar que cuando se hace un análisis individual de los indicadores que componen el IDG, se encuentra que hay un comportamiento similar entre dimensiones y que hay una contribución igualitaria de las tres dimensiones de análisis.

Figura 1  
Dimensiones del índice de desigualdad de género (IDG)



Elaboración: OMEG-SDMujer.

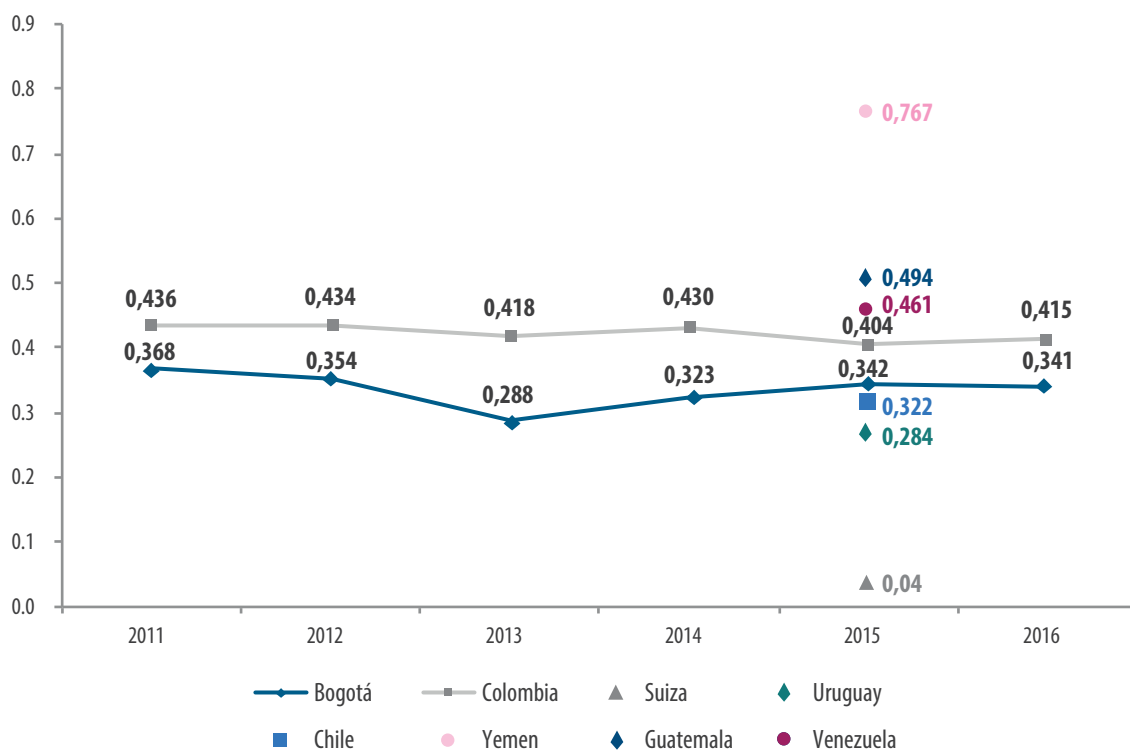
6 El rango va de 0 a 1. Entre más cercano a 0, hay más igualdad, y entre más cercano a 1, muestra que no hay igualdad.

El gráfico 19 ilustra una muestra de diversos territorios seleccionados por ser los que tienen los resultados más altos y más bajos en la región y en el mundo, según las mediciones del PNUD<sup>7</sup>.

En 2015, el país que presenta un mejor IDG es Suiza, que alcanza la cifra de 0,04, resultado muy cercano a 0, lo cual indica muy poca desigualdad de género;

al otro extremo se encuentra Yemen, con un índice que alcanza casi el 0,77, lo que señala un alto grado de desigualdad. Para el caso de Colombia, el índice se encuentra por encima del promedio (0,36) por casi el 12%, a la altura de países como Brasil, Ecuador y Perú. Bogotá, por su parte, está por debajo del promedio cerca del 5% y se encuentra al nivel de México y Turquía.

Gráfico 19  
Índice de desigualdad de género (IDG). Colombia y Bogotá, 2011-2014 y otros países, 2015



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en datos de desarrollo humano-PNUD.

7 Los valores presentados son un punto de referencia utilizados para el análisis, ya que los cálculos para Bogotá y Colombia se realizaron por medio de un proceso interno del OMEG, por lo que no son comparables. Se debe aclarar que la metodología usada para la construcción del IDG para Colombia y Bogotá es la que se encuentra en las notas técnicas del Informe de Desarrollo Humano de 2014; sin embargo, las fuentes difieren.





## II

# Diagnóstico por derecho





# 1 DERECHO A LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

## 1.1 Opiniones frente a la paz

En Bogotá, de acuerdo con la EBC 2015, el fin del conflicto armado es la opinión preponderante de las mujeres cuando se les pregunta qué es la paz, con el 21% de afinidad, seguida muy de cerca, 20%, por el concepto de que no haya violaciones a los derechos humanos (gráfico 20). No obstante, en 10 de las 19 localidades la ausencia de todo tipo de violencias es la opinión que predomina, seguida de que no haya violaciones a los derechos humanos, que se presenta como mayoritaria en 7 de las localidades. Frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 61% de las mujeres la aceptaría, el 10% la rechazaría y al 22% le sería indiferente, cifras que solo varían en 2 puntos porcentuales en relación con los varones. Asimismo, el 37% de las mujeres de Bogotá estarían de acuerdo con que las personas desmovilizadas se postularan a cargos de elección popular, 4 puntos porcentuales menos que los hombres de la ciudad.

Gráfico 20

Porcentaje de afinidad con respecto a qué es la paz, según sexo. Bogotá



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta Bienal de Culturas 2015, Observatorio de Culturas, SCR.D.

En la ciudad, el 17,9% de las mujeres se declaran como víctimas del conflicto armado interno, 1,2 puntos porcentuales menos que los hombres de Bogotá (EBC 2015). De ellas, el 17,8% pertenecen a un grupo étnico.

## 1.2 Hechos victimizantes derivados del conflicto armado

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), en Bogotá al 28 de febrero de 2017, 751.787 personas se han declarado víctimas del conflicto armado, de las cuales el 50,65% corresponde a mujeres. De ellas, 79.548 víctimas se registran entre 0 y 14 años y alrededor de 35.000 como mujeres adultas mayores.

También al 28 de febrero de 2017, 308.012 mujeres en Bogotá declaran haber sido víctimas de desplazamiento forzado, 27.650 del delito de homicidio, 19.766 de amenazas y 5.653 de desaparición forzada. Esto hechos victimizantes en el marco del conflicto armado representan cerca del 98% del total de mujeres víctimas declaradas en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4

Brecha mujeres-hombres víctimas del conflicto según hecho victimizante. Bogotá, feb.-2017

Hecho victimizante	Brecha mujeres - hombres
Abandono o despojo forzado de tierras	9
Acto terrorista atentados combates enfrentamientos hostigamientos	-1.236
Amenaza	1.399
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1.291
Desaparición forzada	594
Desplazamiento forzado	28.347
Homicidio	2.275
Minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	-868
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	-178
Secuestro	-723
Tortura	-57
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	-1.195

Nota: Se excluyen de este cuadro los reportes sin información.

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en el Registro Único de Víctimas (RUV) - Unidad Nacional de Víctimas, con corte al 28 de febrero de 2017.



## 2 DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

### 2.1 Análisis general de las violencias contra las mujeres en Bogotá durante 2016

En Bogotá, de acuerdo con las cifras entregadas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 2016 se presentaron 26.895 casos de violencias contra las mujeres, de los cuales el 0,4% fueron fatales; es decir, en ese año se perpetraron 109 muertes violentas de mujeres.

El cuadro 5 lista los casos conocidos por la fuente primaria en 2016, según tipo de violencia para Bogotá y sus localidades. Los mayores registros de casos de violencia contra las mujeres en sus diferentes

manifestaciones se presentan en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa y Suba. Además, debe anotarse que existe un alto número de casos que no registran la localidad en la que se presentó el hecho de violencia. No obstante, si se analiza la información por tasa (total del número de casos locales de violencia 2016 por cada 100.000 mujeres habitantes de la localidad en 2016-cifras proyectadas por el DANE), las localidades con las tasas más elevadas de violencias son en su orden La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe y San Cristóbal.

Asimismo, de acuerdo con el gráfico 21, en 2016 las violencias no fatales que más afectan a las mujeres en el Distrito Capital son la violencia física de pareja

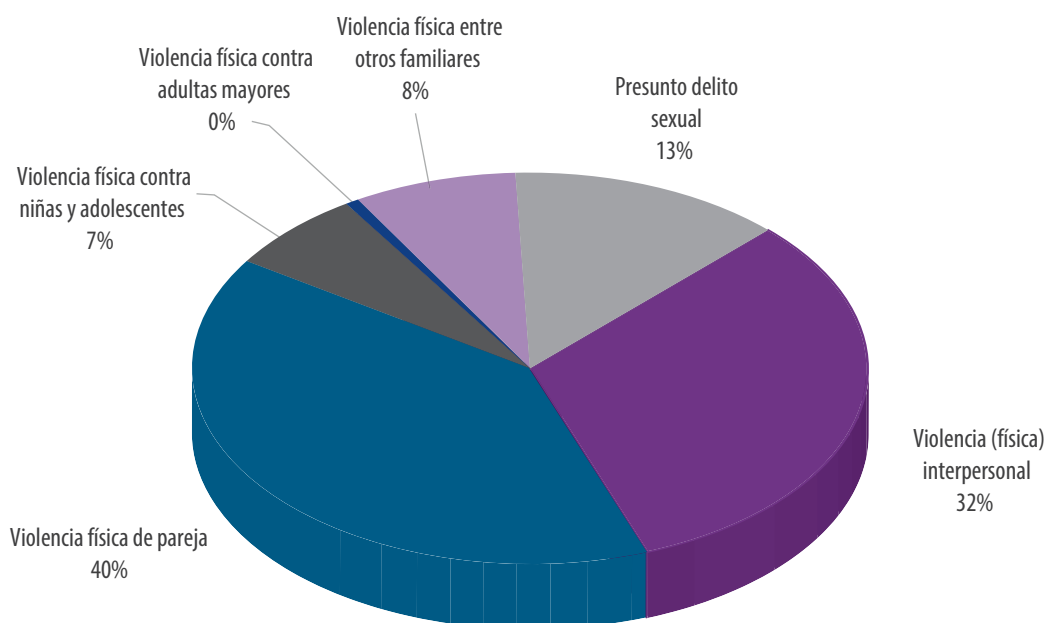
Cuadro 5  
Número de casos de lesiones fatales y no fatales contra mujeres, según tipo de violencia y localidad. Bogotá, 2016

Localidad	Muerte violenta perpetrada por un tercero	Violencia (física) interpersonal	Violencia física de pareja	Violencia física contra niñas y adolescentes	Violencia física contra adultas mayores	Violencia física entre otros familiares	Presunto delito sexual	Total violencias
Kennedy	12	1.309	1.884	343	28	365	417	4.358
Ciudad Bolívar	20	764	1.364	180	22	251	277	2.878
Bosa	8	724	1.201	196	14	229	367	2.739
Suba	12	636	855	119	12	167	293	2.094
San Cristóbal	10	543	791	204	15	168	250	1.981
Engativá	3	554	633	85	16	168	213	1.672
Usme	8	394	638	116	10	100	176	1.442
Rafael Uribe Uribe	11	452	578	84	10	109	130	1.374
Fontibón	1	293	343	43	10	71	95	856
Usaquén	2	283	363	35	5	62	106	856
Barrios Unidos	1	317	226	81	4	46	105	780
Tunjuelito	2	205	249	41	5	49	76	627
Los Mártires	4	292	188	44	-	27	67	622
Puente Aranda	2	217	225	37	7	55	54	597
Santa Fe	10	178	221	24	2	38	59	532
Chapinero	1	190	168	16	2	30	39	446
Antonio Nariño	1	105	106	12	2	24	26	276
Teusaquillo	-	111	95	9	3	15	28	261
La Candelaria	1	84	42	2	1	7	15	152
Sumapaz	-	1	-	-	-	-	-	1
Sin información	-	898	494	115	6	113	725	2.351
<b>BOGOTÁ</b>	<b>109</b>	<b>8.550</b>	<b>10.664</b>	<b>1.786</b>	<b>174</b>	<b>2.094</b>	<b>3.518</b>	<b>26.895</b>

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer, con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

Gráfico 21

Número de casos de lesiones no fatales contra mujeres, según tipo de violencia. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer, con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

con el 39,8% de los casos, seguido de la violencia física interpersonal con el 31,9% y la violencia por presunto delito sexual con el 13,1%.

Al analizar el comportamiento individual de cada tipo de violencia, de acuerdo con la información disponible de 2016, se observa que el 83% de los casos conocidos de violencia física de pareja en Bogotá, la víctima fue una mujer. De igual forma, en relación con el presunto delito sexual, las mujeres fueron víctimas en el 99% de los casos en los que se presume que el agresor fue la pareja o expareja. Finalmente, con respecto a la forma más extrema de violencia contra las mujeres, y que la mayoría de las veces es el culmen del continuum de violencias que sufren, se registraron 17 muertes violentas de mujeres perpetradas presuntamente por su pareja o expareja (cuadro 6).

Resulta importante mencionar que, en los casos de presunto delito sexual en el Distrito con víctima mujer, el 9,5% son perpetrados por las parejas o exparejas, en los que el novio(a) es el principal agresor, con 204 de los 334 casos de esta categoría, lo cual puede ser reflejo de la invisibilización de la violencia

Cuadro 6. Número de casos de violencias en los que el presunto agresor es la pareja o expareja, según sexo de la víctima. Bogotá, 2016

Tipo de violencia	Mujeres	Hombres	Total
Violencia física de pareja	10.636	2.136	12.772
Presunto delito sexual	334	5	339
Muerte violenta perpetrada por un tercero	17	7	24

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer, con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

sexual contra las mujeres en el ámbito privado (hogar). Para este tipo de violencia, de acuerdo con la información disponible, aproximadamente 8 de cada 10 víctimas valoradas por presunto delito sexual son mujeres.

A manera de recopilación, el cuadro 7 lista los diferentes tipos de violencia según sexo de la víctima, con el propósito de evidenciar la afectación diferencial de la violencia contra las mujeres en algunos contextos en Bogotá y sus localidades, en 2016,

**Cuadro 7**  
Número de casos reportados, según tipo de violencia, localidad y sexo de la víctima. Bogotá, 2016

Localidad	Muerte violenta perpetrada por un tercero			Violencia interpersonal			Presunto delito sexual			Violencia física contra niños, niñas y adolescentes			Violencia física contra personas adultas mayores			Violencia física de pareja			Violencia física entre otros familiares		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Ciudad Bolívar	20	232	252	764	1.081	1.845	277	54	331	180	155	335	22	17	39	1364	228	1.592	251	100	351
Kennedy	12	153	165	1.309	2.949	4.258	417	92	509	343	351	694	28	25	53	1.884	422	2.306	365	209	574
Suba	12	79	91	636	1.263	1.899	293	30	323	119	105	224	12	12	24	855	172	1.027	167	82	249
Rafael Uribe Uribe	11	87	98	452	814	1.266	130	23	153	84	81	165	10	7	17	578	95	673	109	56	165
San Cristóbal	10	100	110	543	1.060	1.603	250	50	300	204	191	395	15	11	26	791	124	915	168	93	261
Santa Fe	10	52	62	178	431	609	59	10	69	24	23	47	2	2	4	221	40	261	38	20	58
Bosa	8	119	127	724	1.246	1.970	367	64	431	196	174	370	14	15	29	1201	251	1.452	229	105	334
Usme	8	96	104	394	743	1.137	176	35	211	116	108	224	10	8	18	638	116	754	100	47	147
Los Mártires	4	47	51	292	739	1.031	67	8	75	44	47	91	-	4	4	188	37	225	27	18	45
Engativá	3	54	57	554	1.453	2.007	213	26	239	85	82	167	16	16	32	633	133	766	168	125	293
Puente Aranda	2	25	27	217	582	799	54	12	66	37	35	72	7	6	13	225	50	275	55	37	92
Tunjuelito	2	36	38	205	485	690	76	20	96	41	30	71	5	5	10	249	52	301	49	22	71
Usaquén	2	32	34	283	579	862	106	22	128	35	32	67	5	4	9	363	71	434	62	31	93
Antonio Nariño	1	22	23	105	280	385	26	5	31	12	9	21	2	2	4	106	15	121	24	16	40
Barrios Unidos	1	11	12	317	536	853	105	18	123	81	117	198	4	2	6	226	44	270	46	47	93
Chapinero	1	7	8	190	558	748	39	8	47	16	13	29	2	4	6	168	42	210	30	29	59
Fontibón	1	24	25	293	815	1.108	95	18	113	43	45	88	10	13	23	343	83	426	71	37	108
La Candelaria	1	2	3	84	167	251	15	3	18	2	2	4	1	1	2	42	13	55	7	6	13
Teusaquillo	-	9	9	111	320	431	28	3	31	9	12	21	3	1	4	95	26	121	15	10	25
Sumapaz	-	1	1	1	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NA	-	5	5	898	2.190	3.088	725	148	873	115	166	281	6	10	16	494	127	621	113	38	151
<b>Total Bogotá</b>	<b>109</b>	<b>1.193</b>	<b>1.302</b>	<b>8.550</b>	<b>18.293</b>	<b>26.843</b>	<b>3.518</b>	<b>649</b>	<b>4.167</b>	<b>1.786</b>	<b>1.778</b>	<b>3.564</b>	<b>174</b>	<b>165</b>	<b>339</b>	<b>10.664</b>	<b>2.141</b>	<b>12.805</b>	<b>2.094</b>	<b>1.128</b>	<b>3.222</b>

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer, con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). M: Mujeres y H: Hombres.

información ordenada de mayor a menor incidencia por el tipo de violencia máxima (muerte violenta perpetrada por un tercero). Por su parte, el cuadro 8 muestra por grupos etarios los mismos reportes, también según tipo de violencia y sexo en Bogotá.

## 2.2 La violencia sexual

Como se evidenció en los cuadros anteriores, entre 2007 y 2016, en Bogotá han sido remitidos para valoración del INMLCF 41.381 casos, de los cuales el 83% (34.489) corresponden a informes periciales por presunto delito sexual practicados a mujeres. Entre enero y abril de 2017, han sido 1.021 casos en mujeres, según la información preliminar.

El gráfico 22 muestra el número de reportes por presunto delito sexual desde 2012 hasta 2016, desagregado por sexo.

Por otra parte, el cuadro 9 muestra los casos de presunto delito sexual desagregado por presunto agresor, sexo y total en el periodo de análisis. Se observa cómo durante todos los años, tanto en mujeres como en hombres, los principales agresores son personas cercanas a las víctimas, principalmente familiares, pareja o expareja o conocidos. Otra categoría importante desde 2013 son los amigos y las amigas.

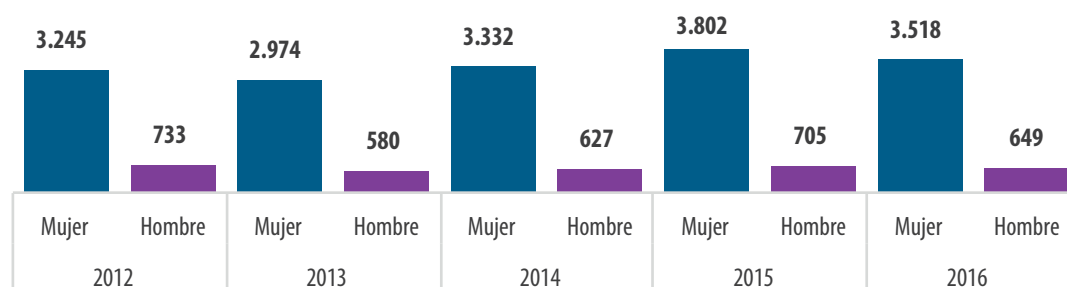
Según escenario del hecho, la información disponible para los casos de presunto delito sexual ubica a la vivienda como el lugar más inseguro tanto para

**Cuadro 8**  
Número de casos reportados, según tipo de violencia, grupos de edad y sexo de la víctima. Bogotá, 2016

Localidad	Muerte violenta perpetrada por un tercero			Violencia física de pareja			Violencia contra niños, niñas y adolescentes			Violencia contra personas adultas mayores			Violencia entre otros familiares			Violencia interpersonal			Presunto delito sexual		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
(00 a 04)	1	3	4	-	-	-	236	289	525	-	-	-	-	-	-	39	37	76	416	141	557
(05 a 09)	2	1	3	-	-	-	410	500	910	-	-	-	-	-	-	48	49	97	727	245	972
(10 a 14)	1	2	3	6	1	7	614	544	1.158	-	-	-	-	-	-	548	447	995	1.307	149	1.456
(15 a 17)	5	44	49	240	13	253	526	445	971	-	-	-	-	-	-	978	1.800	2.778	496	65	561
(18 a 19)	6	84	90	623	30	653	-	-	-	-	-	-	184	77	261	465	1.484	1.949	113	13	126
(20 a 24)	21	257	278	2.523	306	2.829	-	-	-	-	-	-	406	196	602	1.634	3.766	5.400	189	17	206
(25 a 29)	16	221	237	2.465	475	2.940	-	-	-	-	-	-	312	183	495	1.247	3.163	4.410	108	10	118
(30 a 34)	22	205	227	1.858	414	2.272	-	-	-	-	-	-	288	139	427	999	2.311	3.310	60	4	64
(35 a 39)	13	135	148	1.269	300	1.569	-	-	-	-	-	-	224	119	343	815	1.516	2.331	43	1	44
(40 a 44)	11	96	107	718	206	924	-	-	-	-	-	-	188	105	293	531	1.054	1.585	26	3	29
(45 a 49)	4	58	62	466	166	632	-	-	-	-	-	-	186	100	286	450	864	1.314	17	1	18
(50 a 54)	4	37	41	265	104	369	-	-	-	-	-	-	156	126	282	351	714	1.065	5	-	5
(55 a 59)	-	19	19	123	61	184	-	-	-	-	-	-	150	83	233	215	449	664	1	-	1
(60 a 64)	2	16	18	73	41	114	-	-	-	81	50	131	-	-	-	123	326	449	6	-	6
(65 a 69)	1	6	7	16	10	26	-	-	-	41	36	77	-	-	-	61	164	225	2	-	2
(70 a 74)	-	6	6	12	11	23	-	-	-	23	38	61	-	-	-	26	83	109	-	-	0
(75 a 79)	-	2	2	6	1	7	-	-	-	20	22	42	-	-	-	9	41	50	-	-	0
(80 y más)	-	1	1	1	2	3	-	-	-	9	19	28	-	-	-	11	25	36	2	-	2
<b>Bogotá</b>	<b>109</b>	<b>1.193</b>	<b>1.302</b>	<b>10.664</b>	<b>2.141</b>	<b>12.805</b>	<b>1.786</b>	<b>1.778</b>	<b>3.564</b>	<b>174</b>	<b>165</b>	<b>339</b>	<b>2.094</b>	<b>1.128</b>	<b>3.222</b>	<b>8.550</b>	<b>18.293</b>	<b>26.843</b>	<b>3.518</b>	<b>649</b>	<b>4.167</b>

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer, con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). M: Mujeres y H: Hombres.

**Gráfico 22**  
Número de casos reportados por presunto delito sexual, según sexo de la víctima. Bogotá, 2012-2016



Fuente: Datos procesados por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) de la SDMujer, con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).



**Cuadro 9**  
Número de casos de presunto delito sexual, según presunto agresor y sexo. Bogotá, 2012-2016

Presunto agresor	2012			2013			2014			2015			2016		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Familiar	1.225	264	1.489	1.113	193	1.306	1.347	249	1.596	1.598	279	1.877	1.517	278	1.795
Pareja o expareja	287	2	289	229	3	232	307	2	309	302	6	308	334	5	339
Personas conocidas	784	211	995	462	125	587	502	123	625	678	131	809	575	133	708
Desconocidos(as)	823	204	1.027	472	107	579	194	40	234	-	-	-	-	-	-
Delincuencia	20	1	21	10	2	12	24	2	26	28	2	30	21	1	22
Miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía	8	3	11	3	2	5	4	7	11	6	2	8	9	1	10
Grupos al margen de la ley	1	-	1	2	-	2	1	-	1	2	-	2	1	-	1
Otros agresores	-	-	-	22	6	28	49	12	61	72	10	82	39	14	53
Cuidadores	6	4	10	19	5	24	54	22	76	13	1	14	12	2	14
Amigo	-	-	-	270	64	334	406	80	486	413	75	488	331	63	394
Personal de custodia	2	-	2	2	-	2	-	-	-	-	-	-	3	2	5
Profesor	-	-	-	-	-	-	-	1	1	54	25	79	49	28	77
Desmovilizados - reinsertados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Miembros seguridad privada	4	-	4	2	2	4	6	3	9	4	1	5	5	2	7
Miembros de tribus urbanas	-	-	-	5	2	7	22	6	28	-	-	-	1	-	1
Sin información	85	44	129	363	69	432	416	80	496	632	173	805	621	119	740
<b>Bogotá</b>	<b>3.245</b>	<b>733</b>	<b>3.978</b>	<b>2.974</b>	<b>580</b>	<b>3.554</b>	<b>3.332</b>	<b>627</b>	<b>3.959</b>	<b>3.802</b>	<b>705</b>	<b>4.507</b>	<b>3.518</b>	<b>649</b>	<b>4.167</b>

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer, con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). M: Mujeres y H: Hombres.

mujeres como para varones, lugar donde sus familiares o personas conocidas aprovechan la situación de indefensión de las personas afectadas para cometer este tipo de delito (cuadro 10).

### 2.3 Muerte violenta de mujeres perpetrada por un tercero

Con respecto a la forma más extrema de violencia contra la mujer, la muerte violenta por el hecho de ser mujer, la fuente primaria no entrega datos sobre feminicidios, ya que corresponde a una calificación del delito ajena a la competencia de esa entidad. Solo se cuenta con información de las muertes violentas de mujeres perpetradas por un tercero.

Sin embargo, con el fin de brindar una aproximación, el cuadro 11 lista los casos de muerte violenta perpetrada por un tercero según sexo de la víctima y

presunto agresor en Bogotá entre 2012 y 2016, que evidencia la afectación diferencial de la expresión máxima de la violencia contra las mujeres en algunos contextos.

Como se observa, en 2016 se registró en Bogotá el menor número de casos (109) de muertes violentas de mujeres ocasionadas por un tercero en el periodo (y en los últimos 13 años), con una reducción del 9,2% frente a 2015.

### 2.4 Agresiones por agente químico

En lo corrido del año 2017, 6 mujeres y un hombre han sido atacados con agentes químicos en Bogotá. En todos los años, salvo en 2012 y 2016, han sido más las mujeres atacadas con estos ácidos que los hombres, como se evidencia en el gráfico número 23.

**Cuadro 10**  
Número de casos de presunto delito sexual, según escenario del hecho y sexo. Bogotá, 2012-2016

Escenario del hecho	2012			2013			2014			2015			2016		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Vivienda	2.207	461	2.668	2.023	379	2.402	2.343	415	2.758	2.656	425	3.081	2.362	376	2.738
Calle, vía pública	428	82	510	270	49	319	336	54	390	551	87	638	617	105	722
En otros lugares	275	68	343	385	101	486	470	122	592	303	94	397	298	96	394
Sin información	335	122	457	296	51	347	183	36	219	292	99	391	264	74	338
<b>Bogotá</b>	<b>3.245</b>	<b>733</b>	<b>3.978</b>	<b>2.974</b>	<b>580</b>	<b>3.554</b>	<b>3.332</b>	<b>627</b>	<b>3.959</b>	<b>3.802</b>	<b>705</b>	<b>4.507</b>	<b>3.541</b>	<b>651</b>	<b>4.192</b>

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer, con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). M: Mujeres y H: Hombres.

**Cuadro 11**  
Número de casos de muerte violenta perpetrada por un tercero, según presunto agresor y sexo de la víctima. Bogotá, 2012-2016

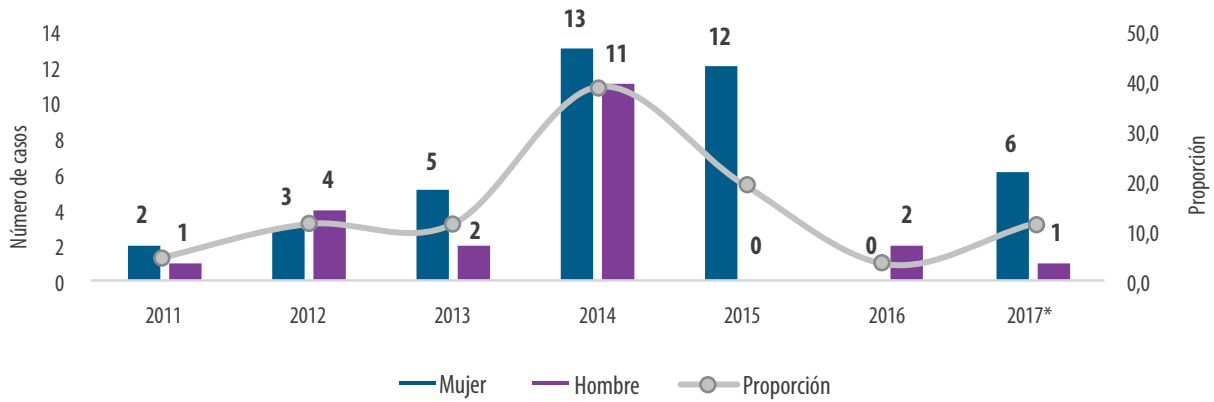
Presunto agresor	2012			2013			2014			2015			2016		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Familiar	8	19	27	6	6	12	8	10	19	3	8	11	5	5	10
Pareja o expareja	34	4	38	9	2	11	15	0	15	12	8	20	17	7	24
Personas conocidas	2	22	24	1	13	14	1	35	36	5	27	32	2	25	27
Personas desconocidas	14	97	111	14	107	121	6	122	128	19	139	158	9	176	185
Delincuencia común y delito organizado	8	76	84	4	27	31	4	20	24	0	15	15	1	17	18
Miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía	0	13	13	3	9	12	1	12	13	0	11	11	0	7	7
Grupos al margen de la ley	0	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miembros seguridad privada	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0
Sin información	74	902	976	95	978	1.073	85	1.026	1.112	81	1.006	1.087	75	942	1.017
Amigo(a)	0	0	0	2	4	6	0	17	17	0	16	16	0	14	14
Cuidadores(as)	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tribus urbanas	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
<b>Bogotá</b>	<b>142</b>	<b>1.141</b>	<b>1.283</b>	<b>134</b>	<b>1.148</b>	<b>1.282</b>	<b>120</b>	<b>1.242</b>	<b>1.364</b>	<b>120</b>	<b>1.233</b>	<b>1.353</b>	<b>109</b>	<b>1.193</b>	<b>1.302</b>

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer, con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). M: Mujeres y H: Hombres.

Con respecto a la edad, la información que provee la Secretaría de Salud del Distrito presenta los casos por etapas del ciclo vital. Sobre esta base, las cifras que se aprecian en el gráfico 24 revelan que, del total de casos reportados desde 2011, las principales víctimas han sido las personas adultas (37 casos) seguidas de las jóvenes (13 casos).

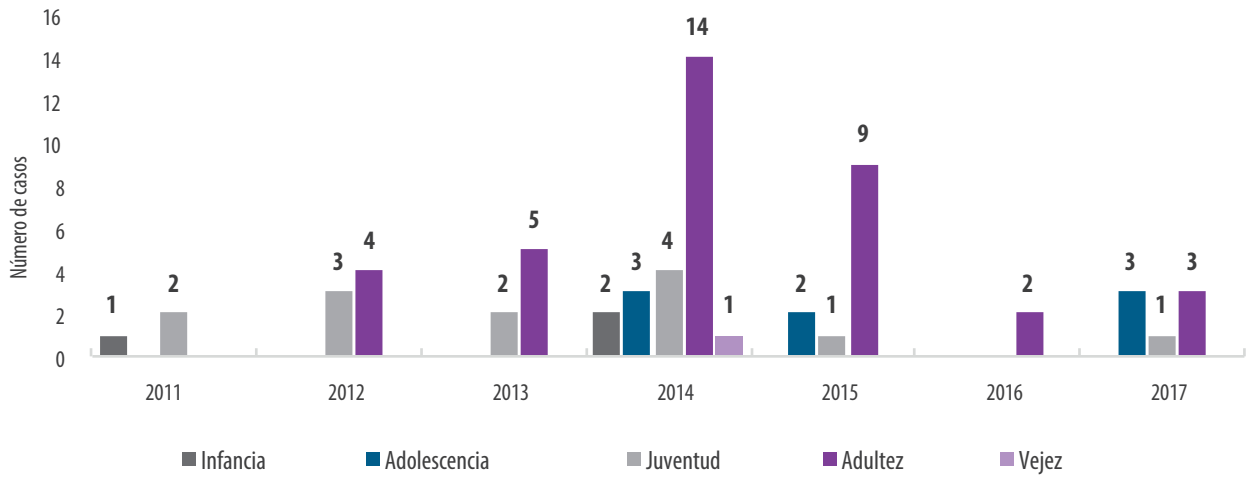
Si se analizan las cifras usando las variables sexo y ciclo vital, se encuentra en primer lugar que, en la infancia y en la vejez, solo las mujeres han sido víctimas de este flagelo (3 y 1 casos, respectivamente, desde 2011). En las otras etapas, la mayor proporción de ataques con agentes químicos se concentra en las mujeres.

Gráfico 23  
Casos por agresión con corrosivo según sexo en Bogotá, 2011-2017



Fuente: Base acumulativa Subsistema de Lesiones de Causa Externa (Sivelce), año 2011 - Semana Epidemiológica 22 de 2017.

Gráfico 24  
Casos por agresión con corrosivo según etapa del ciclo de vida en Bogotá, 2011-2017



Fuente: Base acumulativa Subsistema de Lesiones de Causa Externa (Sivelce), año 2011 - Semana Epidemiológica 22 de 2017.



### 3 DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Los asuntos públicos, el ejercicio del poder y los cargos públicos han sido tradicionalmente un espacio para lo masculino, un reflejo de las relaciones de género distribuidas desigualmente en diferentes ámbitos. La construcción de la autonomía de las mujeres y de su propio proyecto de vida y sociedad como agentes activas del mejoramiento económico, político y social requiere profundizar y dar mayor contenido a la democratización de las sociedades, para que la ciudadanía constituya un valor y su revitalización sea un imperativo<sup>8</sup>.

Según la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), la participación de la mujer en todas las esferas de la vida social, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país<sup>9</sup>.

#### 3.1 Participación de las mujeres en cargos de elección popular

De acuerdo con información de la Registraduría Nacional del Estado Civil el potencial electoral en Bogotá es de 5'667.968 personas, que representan el 15,91% del total del censo electoral del país. El 53,4% (3'025.711) del potencial electoral en Bogotá es de mujeres. A pesar de esto, según cifras de la misma fuente, la postulación de las mujeres en espacios de representación a los cuales se accede por votación popular, como la Cámara de Representantes, el Concejo de Bogotá y las Juntas Administradoras Locales, sigue siendo menor que la de los hombres (gráfico 25).

Asimismo, aunque la cifra de candidatas para las elecciones al Concejo de Bogotá, periodo 2016-2019, alcanzó el 34,8%, apenas superior al exigido

por la norma (Ley 1475 de 2011), su porcentaje de elegibilidad<sup>10</sup> no superó el 4,5% (cuadro 12).

Por su parte, en las Juntas Administradoras Locales (JAL), según la información disponible desagregada por sexo se observa una disminución de 10 curules entre el periodo 2012-2015 y el periodo 2016-2019. En la composición actual de estas corporaciones, las mujeres ocupan 41 de las 184 curules (22%).

En relación con la Cámara de Representantes por Bogotá, entre las elecciones de 2002 y 2014, la participación de las mujeres elegidas creció del 15,7% al 38,9%. En el último periodo, 2014-2018, Bogotá superó el 30% al que se aspira como mínimo en las elecciones de corporaciones públicas y está por encima de la media nacional de mujeres elegidas a la Cámara de Representantes 2014-2018, que es del 19,9% (gráfico 26).

Vale la pena señalar que, de acuerdo con datos de la Encuesta de Cultura Política 2015 realizada por el DANE, el 44,1% de las mujeres y el 40,0% de los hombres encuestados, consideran que la participación de las mujeres en los cargos de elección popular es insuficiente. Estos porcentajes, aunque inferiores a los registrados en el resto del país, donde el 49,5% de las mujeres y el 45,3% de los hombres consideran que las mujeres no participan lo suficiente, contrastan con los datos de esta misma encuesta, según los cuales tan solo el 27,5% de las mujeres encuestadas en Bogotá afirmaron haber votado alguna vez por una mujer candidata a cargos de elección popular (gráfico 27).

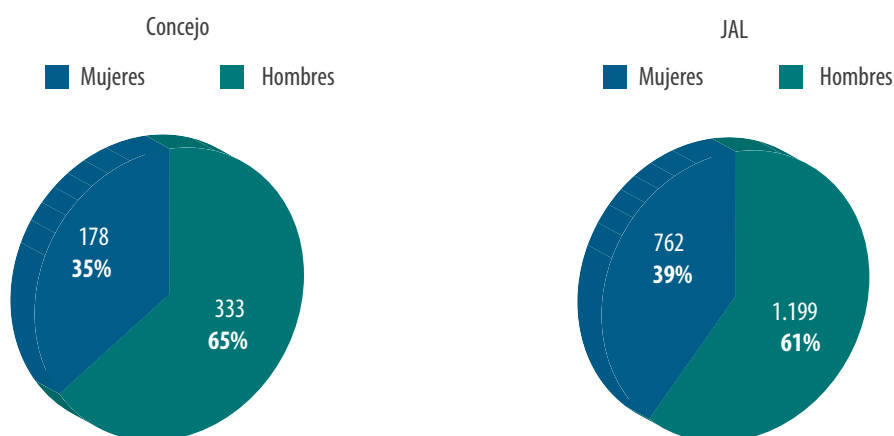
Por otro lado, la Encuesta de Cultura Política 2015 también señala que entre las personas indagadas que afirman pertenecer a un partido político, cuyo porcentaje tanto para mujeres como para hombres no supera el 3%, se encontró que en Bogotá tan solo el 6,2% de las mujeres valora como activa su participación en el partido político al que pertenece, cifra

8 Cepal (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Consultado en [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf)

9 Consultado en <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

10 Se calcula como el número de personas elegidas para cada sexo sobre el total de candidatas del mismo sexo.

Gráfico 25  
Postulaciones a las elecciones en Bogotá (Concejo y JAL) para el periodo 2016-2019 según sexo



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cuadro 12  
Participación en el Concejo y las Juntas Administradoras Locales, periodo 2016-2019, según sexo. Bogotá

		Mujeres		Hombres	
		Número	%	Número	%
Concejo	Postulaciones	178	34,8	333	65,17
	Elegidas(os)	8	4,5	37	11,1
JAL	Postulaciones	762	38,9	1.199	61,14
	Elegidas(os)	41	5,4	143	11,9

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

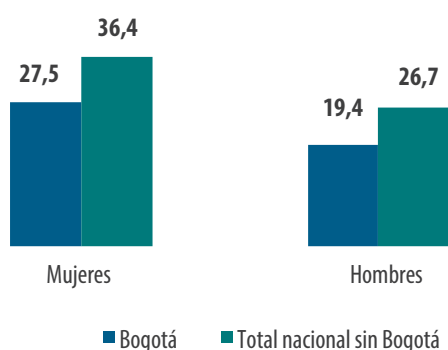
Gráfico 26  
Distribución porcentual de las curules en la Cámara de Representantes según sexo. Bogotá, 2006-2018



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Gráfico 27

Personas de 18 años y más que afirman haber votado alguna vez por una mujer. Bogotá y total nacional sin Bogotá, 2015



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta de Cultura Política 2015, DANE.

inferior a la de los hombres en 1,1 punto y 9,4 puntos por debajo de las mujeres del resto del país que valoraron su participación como activa. Las mujeres en Bogotá que afirmaron que su participación es ocasional llegó al 20,2%, 6,5 puntos por debajo del porcentaje de los hombres y 12,8 puntos inferior a la valoración de participación ocasional en el partido que hicieron las mujeres en el resto del país (gráfico 28).

### 3.2 Participación en el empleo de la Administración distrital

En Colombia, la Ley 581 de 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, está orientada a garantizar que por lo menos el 30% de los cargos directivos del máximo nivel decisorio<sup>11</sup> y de otro nivel decisorio<sup>12</sup> estén ocupados por mujeres tanto en el orden nacional como territorial.

En este contexto, el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 623 de 2015, “por el cual se garantiza la

11 “corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, es decir, quienes ejercen la dirección general de los organismos respectivos”.

12 “. . . aquellos cargos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva, del personal administrativo de la Rama Legislativa y de los demás Órganos del Poder Público, diferentes a los contemplados en el punto anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial y distrital y municipal”.

participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración distrital”, el cual fue expedido en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, para dimensionar las implicaciones de la implementación progresiva y gradual de la participación paritaria de mujeres y hombres en los cargos decisorios de libre nombramiento y remoción.

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASC), entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 la participación de las mujeres en los niveles de decisión de la Administración distrital (máximo nivel y otros niveles de decisión) creció 2,3 puntos porcentuales, al pasar del 47,6 al 49,9%.

Asimismo, al observar el comportamiento de la participación de las mujeres en el máximo nivel decisorio (cabezas de entidades de los sectores central y descentralizado y sus entidades adscritas y vinculadas), se halla un crecimiento de 10,9 puntos entre 2015 y 2016: del 30,7 al 41,6%. Para el solo sector central en el máximo nivel de decisión, el aumento de la participación de las mujeres entre 2015 y 2016 fue de 16,2 puntos: del 42,1 al 58,3% (gráfico 29).

De acuerdo con la información disponible, las localidades son la única instancia en la que se observa una reducción significativa en la participación de las mujeres en los cargos de máximo nivel decisorio. Tan solo 6 de las 20 localidades es encabezada por una alcaldesa, lo que representa el 30%. La participación de las mujeres disminuyó 5,3 puntos entre 2015 y 2016 y 1,6 puntos entre 2014 y 2016. Es de anotar que a la designación final de este cargo le preceden un proceso de selección y la elección de ternas por parte de las Juntas Administradoras Locales, que en general se limitan a incluir a una sola mujer en cumplimiento del artículo 6° de la Ley 581 de 2000.

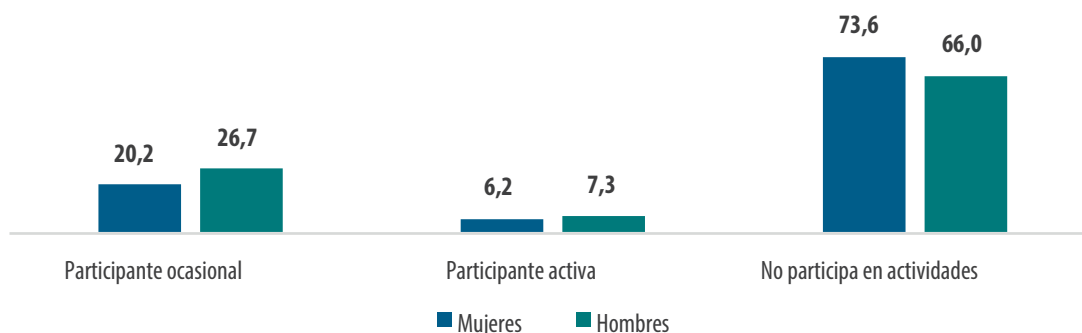
### 3.3 Las mujeres en otras instancias locales de participación

#### 3.3.1 Consejos Locales de Planeación y encuentros ciudadanos

Mediante el Acuerdo 13 de 2000 se reglamentaron los Consejos Locales de Planeación como espacios para la participación ciudadana en la elaboración,

Gráfico 28

Porcentaje de personas de 18 años y más que pertenecen a un partido político según sexo y valoración de su participación. Bogotá, 2015



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta de Cultura Política 2015, DANE

Gráfico 29

Participación porcentual de las mujeres en los niveles máximos de decisión en la Administración distrital, 2014-2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (Sideap). Subdirección Técnica - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).

aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo económico y social para las diferentes localidades que conforman el Distrito Capital. Además de estos consejos locales, el mismo acuerdo en su artículo 12 dicta que se deben hacer encuentros ciudadanos, cuyo objetivo es que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y los programas de interés público en su respectivo sector, para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local.

En 2016, en estas dos instancias participaron 409 personas. Al desagregar por sexo, se encuentra que los Consejos Locales de Planeación están conformados por 268 miembros, de los cuales 128 son mujeres, el equivalente al 47,76%. Para los encuentros ciudadanos se eligieron 141 personas, de las cuales el 48% son mujeres.

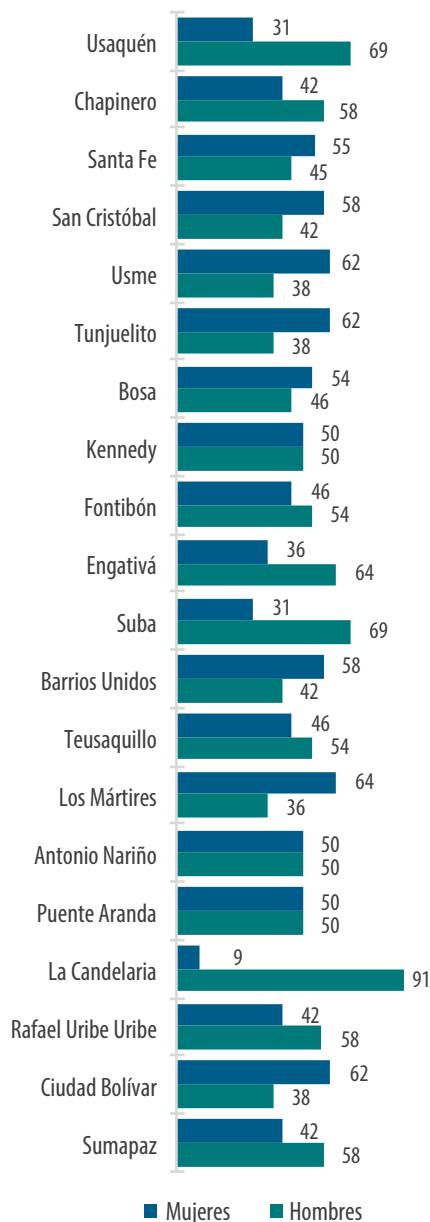
Las 20 localidades tienen un consejo local de planeación; 7 de ellos están conformados mayoritariamente por mujeres, en 3 la participación es igualitaria y en los 10 restantes es mayoritaria la presencia masculina. La localidad con mayor participación femenina es Los Mártires, con el 64% de consejeras, mientras que en La Candelaria la participación de las mujeres es de tan solo el 9% (gráfico 30).

Por otra parte, en relación con los encuentros ciudadanos, solo 17 localidades eligieron sus participantes a la luz de la circular 5 de 2016 emitida por la Alcaldía Mayor. De acuerdo con la información suministrada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), la participación en estos espacios de 8 localidades tuvo mayoría de mujeres; las de mayor representatividad femenina fueron Suba con el 80% y La Candelaria con el 75%. En 4 localidades la participación fue igualitaria (gráfico 31).



Gráfico 30

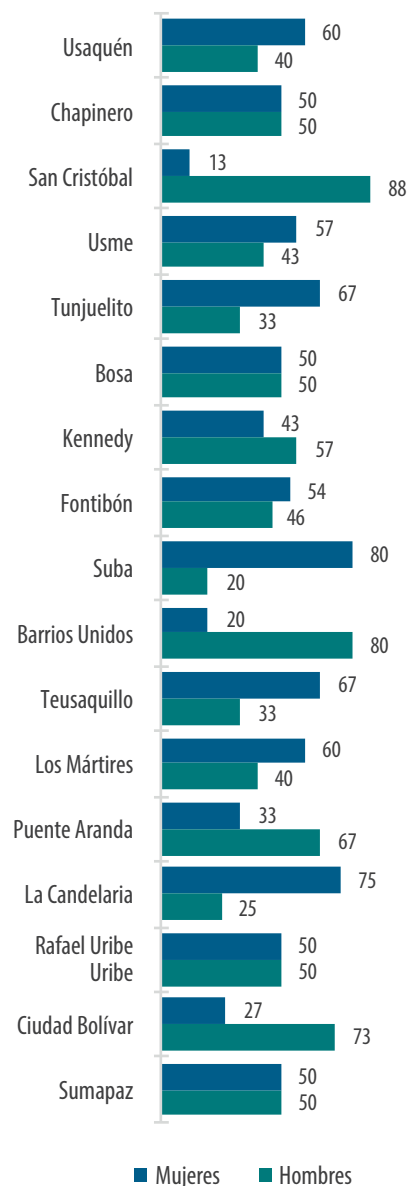
Distribución porcentual en la composición de los Consejos Locales de Planeación según sexo, por localidades. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).

Gráfico 31

Distribución porcentual en la composición de los encuentros ciudadanos según sexo, por localidades. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).

### 3.3.2 Consejos Locales de Discapacidad

En Bogotá existen 19 Consejos Locales de Discapacidad, uno por localidad con excepción de Kennedy<sup>13</sup> (gráfico 32). Estas 19 instancias de participación

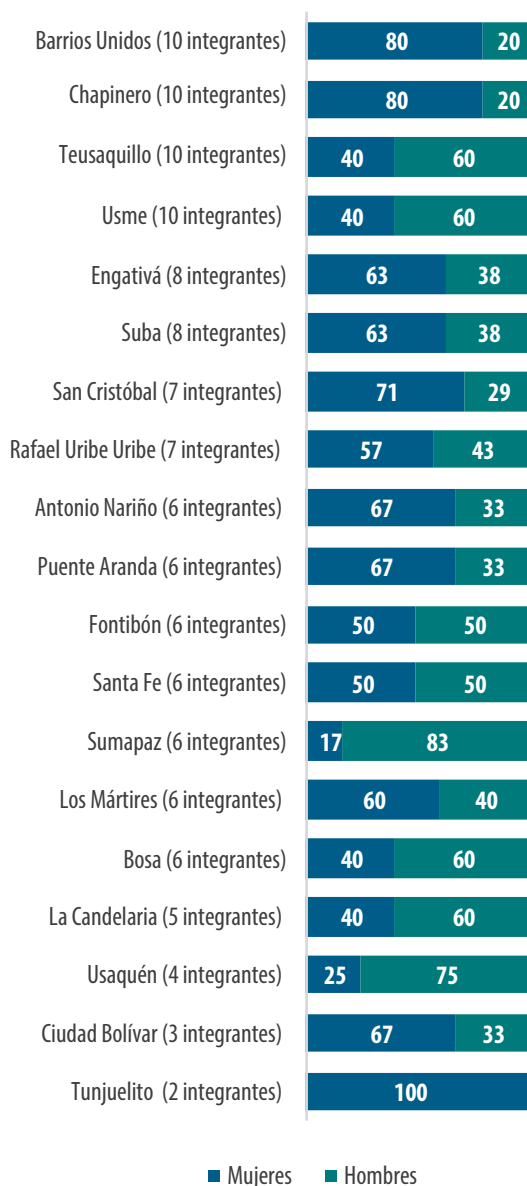
reúnen 124 personas, de las cuales el 56% es de mujeres. Además, el Consejo Distrital de Discapacidad tiene 11 representantes, entre principales y suplentes, 45% de mujeres.

### 3.3.3. Plataformas de juventud

Según el IDPAC, para el segundo semestre de 2016, en Bogotá existían 19 plataformas locales de

13 La fuente primaria de información (IDPAC) no reportó información para la localidad de Kennedy.

**Gráfico 32**  
Distribución porcentual en la composición de los Consejos Locales de Discapacidad según sexo, por localidades. Bogotá, 2016



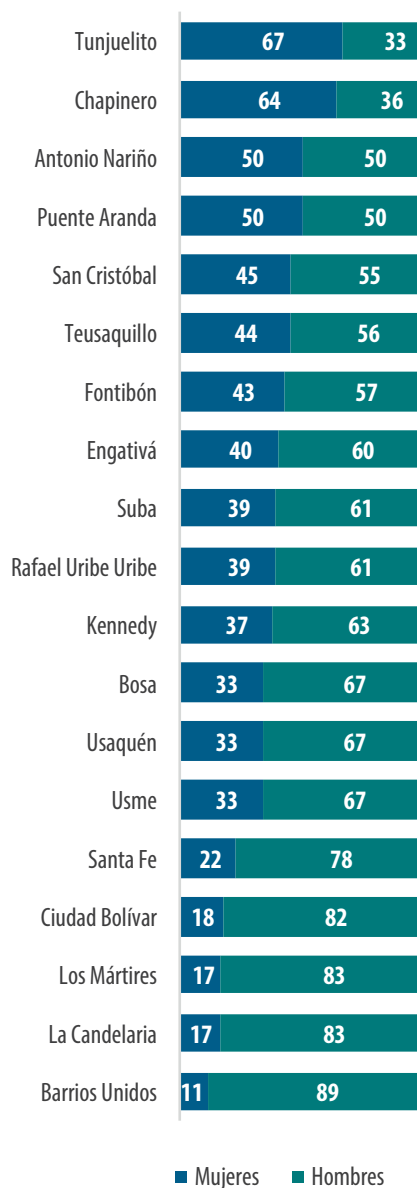
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).

juventud, una por cada localidad excepto Sumapaz. Estas plataformas están integradas por 233 organizaciones; Kennedy es la localidad con el mayor número de organizaciones, en tanto que Puente Aranda y Ciudad Bolívar son las localidades con menor número.

El 38% de las personas que integran las 233 organizaciones son mujeres. Al desagregar por localidad y

sexo, se observa que solo en Tunjuelito y Chapinero ellas representan la mayoría, con el 67% y el 64%, respectivamente. En Antonio Nariño y Puente Aranda, la participación es igualitaria. En oposición, La Candelaria y Barrios Unidos, con el 17% y el 11%, son las localidades del Distrito Capital donde ellas participan menos en las organizaciones juveniles, como se puede apreciar en el gráfico número 33.

**Gráfico 33**  
Composición porcentual de integrantes de las organizaciones de las plataformas de juventud según sexo. Bogotá, II semestre de 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).

### 3.3.4 Consejos Locales de Propiedad Horizontal

Los Consejos Locales de Propiedad Horizontal son resultado de un ejercicio para fortalecer la participación de la ciudadanía y su vinculación con las autoridades locales, que velan por el cumplimiento de las normas de propiedad horizontal. Para 2016, según el IDPAC, hay conformados 5 de estos consejos, en los que participan 17 mujeres. Por falta de datos de la información entregada, no se puede hacer comparación con la participación de hombres. Sin embargo, se encuentra que la localidad donde se reportan más mujeres en esta instancia de participación es Usaquén con 6 integrantes, mientras Usme es la localidad con menor participación de ellas, con solo 2. El número de mujeres y su participación porcentual en las cinco localidades se presentan en el gráfico 34.

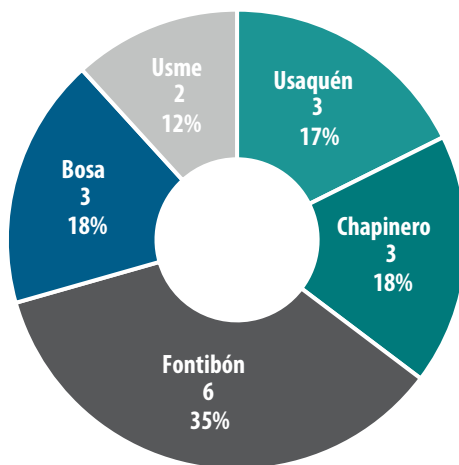
## 3.4 Los retos de la participación de las mujeres

A pesar de la creciente apertura de espacios de participación en diversos ámbitos, de acuerdo con

datos de la Encuesta de Cultura Política realizada por el DANE, en Bogotá, para 2015, solo el 12,5% de las mujeres bogotanas encuestadas afirmaron conocer los espacios de participación de mujeres (consejos, comités o mesas de mujeres). Asimismo, los espacios de participación que más conocen las mujeres son las veedurías ciudadanas, con el 32,9%, y las audiencias o consultas públicas, con el 29%. En todo caso, los porcentajes para ellas son inferiores a los de los hombres y, tan solo en el conocimiento de los espacios específicos para las mujeres y los comités de desarrollo y control social en salud y servicios públicos, el porcentaje de mujeres que manifestaron conocerlos es superior al de los hombres (gráfico 35).

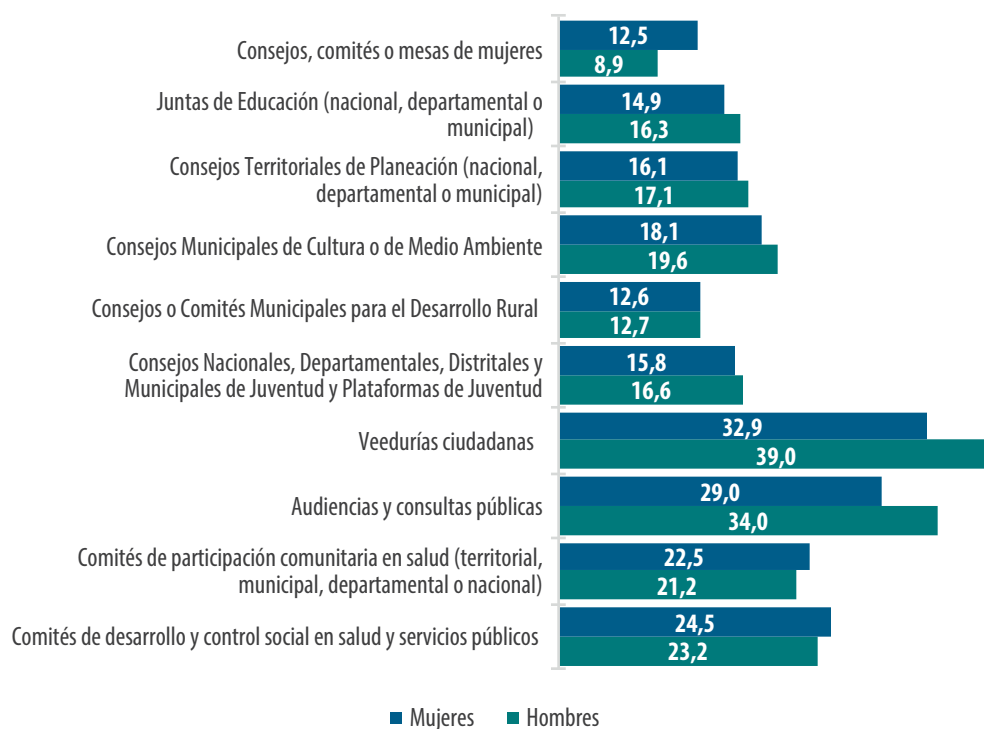
Asimismo, cuando se indagó por las razones de no participación en estos espacios, se estimó que el 68,9% de las mujeres en Bogotá consideran que la falta de información para saber cómo usarlos y participar es una de las razones para no hacerlo. Llama también la atención que el 8,7% de las mujeres encuestadas manifestaron que es peligroso hacerlo (gráfico 36).

Gráfico 34  
Participación de mujeres en los Consejos Locales de Propiedad Horizontal por localidad. Bogotá, 2016



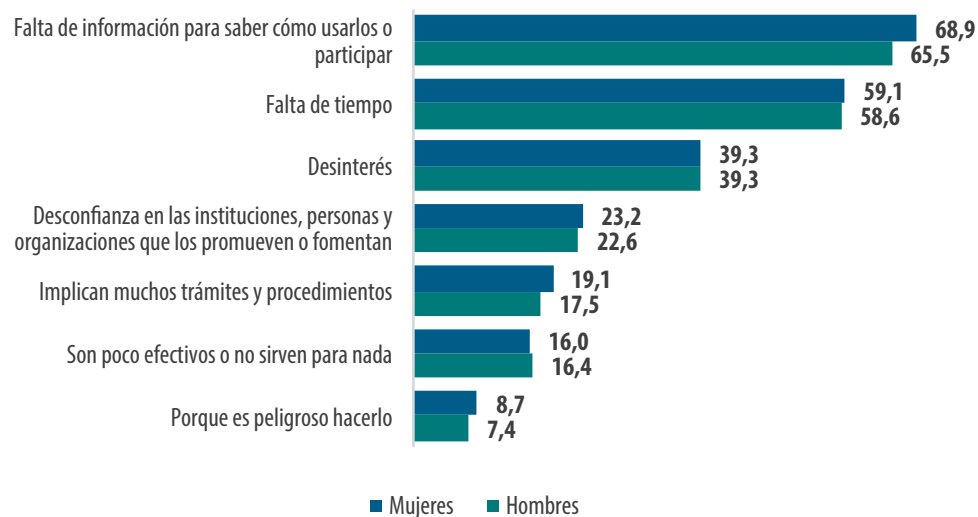
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).

Gráfico 35  
 Porcentaje de personas de 18 años o más que conocen el espacio de participación, según sexo. Bogotá, 2015



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en Encuesta de Cultura Política 2015, DANE.

Gráfico 36  
 Porcentaje de personas de 18 años o más que no participaron en espacios, según sexo y principales motivos. Bogotá, 2015



Nota: Los porcentajes no suman 100 pues la pregunta tenía múltiples opciones de respuesta.  
 Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta de Cultura Política 2015, DANE.





## 4 DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD\*

Colombia, al igual que muchos de los países de la región, desde los años setenta ha realizado esfuerzos por lograr la integración de las mujeres en el desarrollo social y económico del país. Hoy, existen nuevos retos para lograr esa meta, entre los cuales, como señala la Cepal, está alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad de género, como una condición para lograr la autonomía económica de las mujeres.

En esta materia, el desafío es la “igualdad distributiva, que incluye la superación de la pobreza de las mujeres, tanto monetaria como de tiempo, la igualdad salarial, el fin de la discriminación en el mercado laboral y de los sesgos y déficits en la protección social. También se aborda el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como núcleo de la desigualdad basada en la división sexual del trabajo, y se destaca que el acceso y el control de recursos naturales y de activos productivos por parte de las mujeres, en especial de las mujeres rurales, indígenas, campesinas y las que pertenecen a hogares con menores ingresos”<sup>14</sup>.

En ese sentido, el diagnóstico situacional presentado a continuación busca, con la información suministrada principalmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), evidenciar la situación actual de las mujeres en el mercado de trabajo, con el fin de identificar los cuellos de botella, para priorizar acciones encaminadas a solucionar los problemas más críticos que enfrentan las bogotanas a la hora de ingresar el mercado de trabajo.

### 4.1 Estructura del mercado laboral

La estructura del mercado laboral es la clasificación de la población según criterios que distinguen

a quienes tienen capacidad laboral de quienes no la tienen, entendida la capacidad laboral como la suma entre personas ocupadas y desocupadas.

Como se observa en la figura 2, son varios los niveles de desagregación; el primero es la edad, en el que se identifica a quienes tienen 12 años o más como personas en edad de trabajar (PET). Durante el tercer trimestre de 2017, el 82,1% de las personas que habitan en Bogotá están en edad de trabajar, con una mayoría de mujeres (52,2%).

A su vez, la PET se puede dividir entre las personas económicamente activas (PEA), es decir las ocupadas y las desocupadas y las personas económicamente inactivas, que son aquellas que desarrollan otras actividades no remuneradas.

En Bogotá, para el periodo de referencia, de las personas en edad de trabajar, el 69,8% participan del mercado de trabajo.

Llama la atención que entre las personas ocupadas, los hombres (53,6%) son mayoría en tanto que en las desocupadas la mayoría son mujeres (54,0%). También es de resaltar que la mayoría de personas en inactividad económica es de mujeres, con el 63,9%.

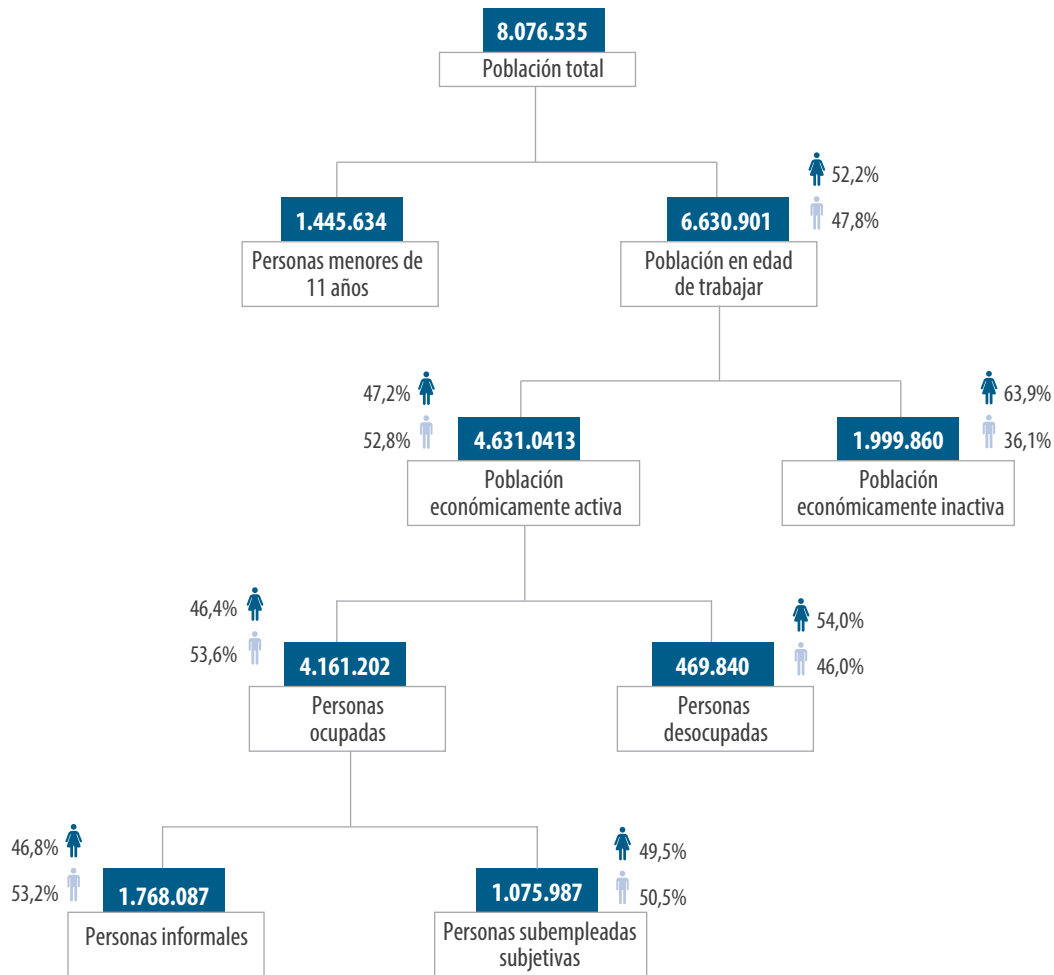
Las demás clasificaciones hacen referencia a las personas ocupadas en atención a la calidad de sus empleos; así, una desagregación es el subempleo, condición en la que las personas sienten que no trabajan las horas que quisieran (subempleo por insuficiencia de horas) o se ocupan en cosas para las que no se formaron (subempleo por competencias) o reciben menor salario del que creen merecer (subempleo por ingresos).

El DANE, por otra parte, en la medida de informalidad clasifica establecimientos como informales a través de criterios como tamaño de la empresa, acceso a seguridad social y pensión, además, de llevar el seguimiento a la contabilidad. En ese sentido, aquellas personas que trabajan en establecimientos informales son informales.

\* El contenido de este capítulo fue actualizado con la información de la GEIH - tercer trimestre de 2017.

14 Cepal (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Consultado en [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf)

Figura 2  
Estructura del mercado de trabajo. Bogotá, III trimestre de 2017



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH (III trimestre, 2017), DANE.

## 4.2 Situación de las mujeres en el mercado laboral en Bogotá

Los principales indicadores de empleo y desempleo se construyen comparando entre sí algunas de las categorías analizadas en el apartado anterior. Por ejemplo, para medir el tamaño relativo de la fuerza de trabajo el indicador utilizado es la tasa global de participación (TGP), que es la relación entre la PEA y la PET por 100; esta tasa muestra el porcentaje de la población que tiene la capacidad y está disponible para trabajar y, por ende, es un indicador relativo de la oferta laboral de un territorio.

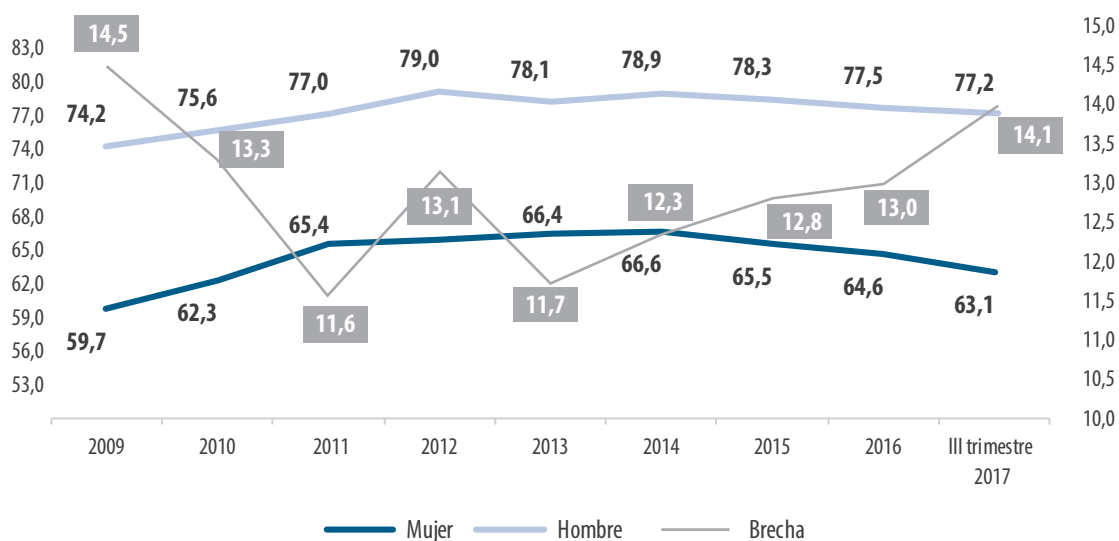
### 4.2.1 Las mujeres participan menos del mercado laboral bogotano

El gráfico 37 muestra que en Bogotá los hombres participan mayoritariamente del mercado de trabajo, con TGP superiores a 74, mientras que para el caso de las mujeres la TGP más alta fue de 66,6 en 2014. Esto significa que, mientras en promedio solo 64 de cada 100 mujeres en edad de trabajar presionaron el mercado laboral de la capital; en oposición, 77 de cada 100 hombres lo hicieron.

Frente a la brecha entre mujeres y hombres en su participación laboral, el gráfico 37 evidencia que,



Gráfico 37  
Tasa global de participación según sexo. Bogotá, 2009-2016 y III trimestre 2017 (porcentaje)



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

si bien hubo un descenso importante entre 2009 y 2013 con una leve subida en 2012, a partir de 2013 esa brecha inició nuevamente su crecimiento y se ubicó en el tercer trimestre de 2017 en 14,1. Esto significa un retroceso en el logro del objetivo de alcanzar la igualdad entre unas y otros, por lo que es un punto importante de abordar.

Ahora bien, la posibilidad de las mujeres de participar del mercado laboral está influida por factores sociales y culturales asociados a los roles tradicionales de género, como la mayor dedicación por parte de ellas a las tareas domésticas y del cuidado de niñas, niños y personas mayores, en condición de discapacidad y enfermas, así como la discriminación laboral por cuenta de la existencia de hijas e hijos menores o de la posibilidad de un futuro embarazo, además de las constantes situaciones de acoso laboral y sexual<sup>15</sup> y el llamado “techo de cristal”.

La tasa de ocupación (TO) es la relación entre las personas ocupadas y las personas en edad de trabajar por cien; así, si la TGP es la medida del tamaño relativo de la oferta laboral, la TO es la medida del tamaño de la demanda laboral. En ese sentido, según

se evidencia en el gráfico 38, en Bogotá la demanda laboral privilegia a los hombres, en tanto que en promedio<sup>16</sup> contrata 71 hombres de cada 100 en edad de trabajar y solo contrata 57 mujeres de cada 100 en edad de trabajar.

No obstante, es de resaltar que entre 2009 y 2016, aunque con algunas fluctuaciones, las tasas de ocupación tanto de mujeres como hombres han aumentado. Así, la variación acumulada entre 2009 y el 2016 de la tasa de ocupación de mujeres es del 11,3%, en tanto que para los hombres, aunque su tasa de ocupación es mayor, su variación acumulada para el periodo de análisis fue del 6,8%.

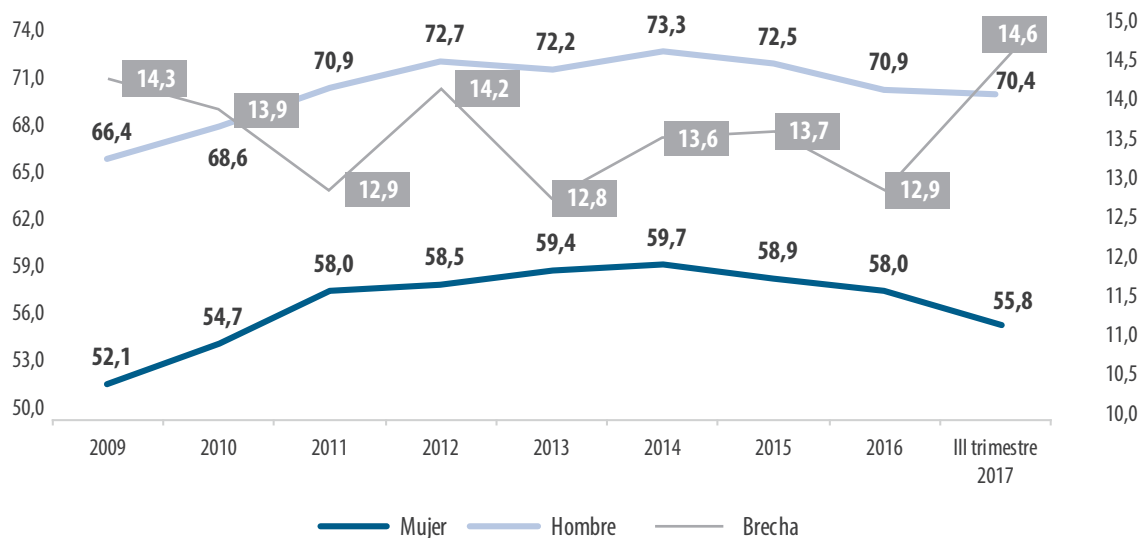
Debe señalarse, sin embargo, que se observan dos tendencias claramente diferenciadas, una tendencia constante al incremento de la tasa de ocupación entre 2009 y 2014 y una marcada tendencia a la reducción a partir de ese año hasta 2016.

La variación acumulada de la tasa de ocupación para las mujeres entre 2014 y 2016 fue de -2,84%, mientras que la de los hombres fue de -3,20%.

15 Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (2017). Análisis de la autonomía económica de las mujeres en Bogotá, en el marco del mes en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

16 Se promediaron los años 2009 a 2016 excluyendo los datos del tercer trimestre de 2017, debido a que no resulta comparable dada la periodicidad de los datos.

Gráfico 38  
Tasa de ocupación según sexo. Bogotá, 2009-2016 y III trimestre 2017 (porcentaje)



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

A pesar del mejor comportamiento en las tasas de ocupación femenina, las brechas persisten; las más bajas se ubicaron en 2011, 2013 y 2016, en tanto que las más altas fueron en 2009, 2012 y tercer trimestre de 2017, siempre en beneficio de los hombres.

#### 4.2.2 Las tasas de subempleo más altas del Distrito las tienen las jefas de hogar

La calidad del trabajo es un punto muy importante al analizar el mercado de trabajo. No basta con que la persona esté ocupada y perciba ingresos, cuando no son suficientes o no está cómoda en el lugar de trabajo. Una medida proxy de la calidad de empleo es la tasa de subempleo, que no es más que el deseo manifestado por la persona trabajadora de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más apropiada según sus competencias personales.

La parte A) del gráfico 39 muestra que la tasa de subempleo subjetivo para el tercer trimestre de 2017 es mayor para las mujeres, con una brecha de 2,8 puntos porcentuales a favor de ellos. Asimismo, la parte B) del gráfico evidencia que en todas las categorías de subempleo objetivo las mujeres tienen mayores tasas, aunque la tasa de subempleo objetivo por competencias es la que más las afecta.

Ahora bien, el cuadro 13 muestra la tasa de subempleo subjetivo para mujeres y hombres, en general,

y jefas y jefes de hogar. Se destaca el hecho de que las tasas de subempleo femenino son mayores cuando ellas son jefas de hogar; en oposición, la tasa de subempleo masculino disminuye cuando son ellos los jefes de hogar.

De igual forma, las brechas entre hombres y mujeres también son mayores en el caso de las jefas de hogar (el doble en algunos años). Estos hallazgos ratifican la afirmación de que existen barreras en el acceso a empleos y, en particular, a empleos de calidad para las mujeres dados sus roles en el hogar.

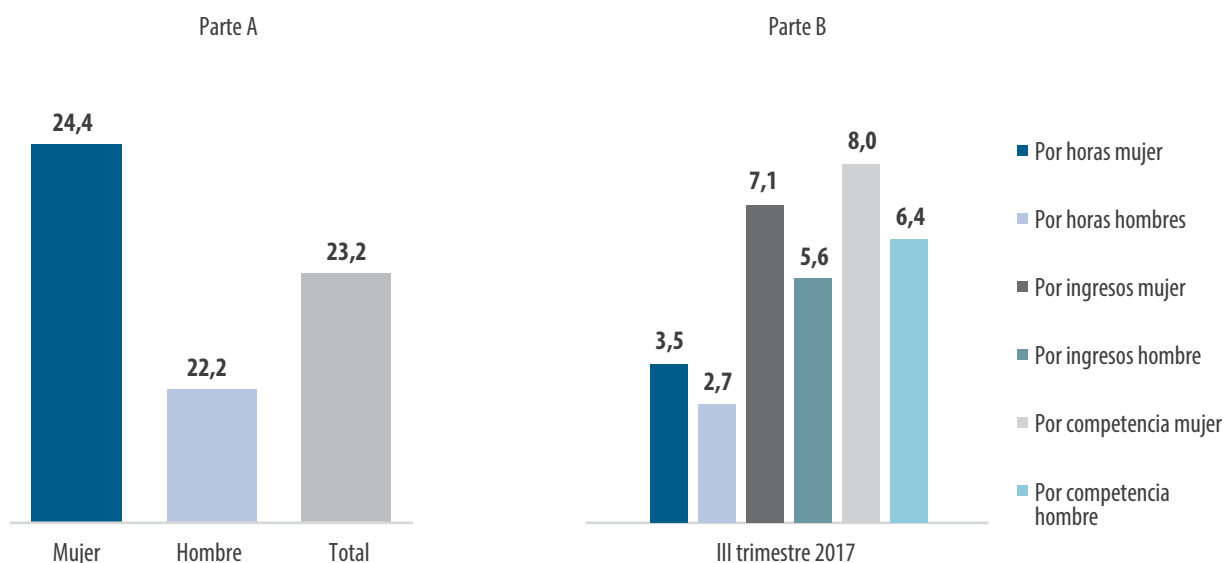
#### 4.2.3 Las mujeres se ubican en sectores y en ocupaciones de menor remuneración y relacionadas con el cuidado

Los sectores en los que más se emplean mujeres y hombres en Bogotá son comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, etc., actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales e industrias manufactureras. Conocer la participación por sexo en cada sector permite observar la discriminación existente para las mujeres en sectores de mayores ingresos.

El gráfico 40 muestra la participación de mujeres y hombres según sector económico, en el que se aprecia que las mujeres participan mayoritariamente en sectores como intermediación financiera,

Gráfico 39

Tasa de subempleo objetivo según sexo, general y por tipo de subempleo. Bogotá, III trimestre 2017 (porcentaje)



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

Cuadro 13

Tasa de subempleo subjetivo según sexo por jefatura de hogar. Bogotá, 2013-2016 y I trimestre 2017 (porcentaje)

Año	Mujer	Jefa de hogar	Hombre	Jefe de hogar	Brecha personas	Brecha jefas(es) de hogar
2013	35,7	37,5	32,8	31,9	3,0	5,6
2014	33,8	36,4	30,0	28,7	3,8	7,7
2015	32,1	34,4	30,1	29,6	2,0	4,8
2016	27,8	30,8	25,2	24,3	2,6	6,5
III trimestre 2017	24,4	23,2	22,2	22,7	2,2	0,5

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

actividades de hogares privados, educación, servicios sociales y de salud, otros servicios comunitarios y hoteles y restaurantes. Esa mayor participación es reflejo una vez más de los roles asignados a las mujeres, asociados principalmente al cuidado y la educación de hijas e hijos, personas en discapacidad y personas adultas mayores.

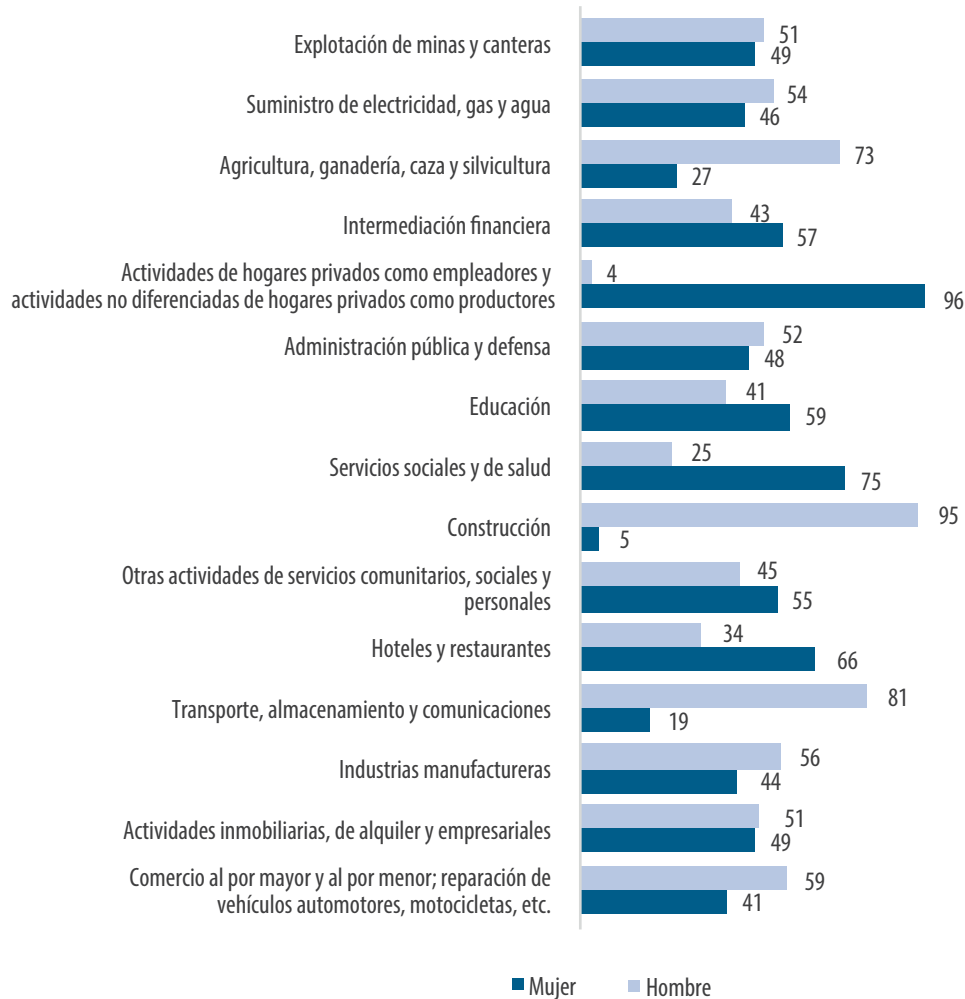
Por su parte, los hombres se ocupan principalmente en sectores en los que se requiere fuerza o profesiones masculinizadas, y los ingresos son más altos; por ejemplo, explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua, agricultura o construcción.

Otra clasificación de la población ocupada es según posición ocupacional, cuyo propósito consiste en distinguir el tipo de relación laboral que se tenga, para analizar la calidad y la estabilidad de las ocupaciones. En ella se distingue la población trabajadora remunerada (obrero y empleada), la de independientes (cuyos ingresos no provienen de una contraprestación laboral directa), las personas dependientes de familiares con o sin remuneración y las personas empleadoras o patronas.

El gráfico 41 muestra que para el tercer trimestre de 2017 en las dos posiciones ocupacionales en las que no existe remuneración, las mujeres son mayoría, en

Gráfico 40

Participación porcentual de las personas ocupadas según sexo, por rama económica. Bogotá, III trimestre 2017



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

especial cuando son trabajadoras familiares (81%). Además, representan el 96% de las empleadas de servicios doméstico.

Ahora, si se relaciona lo anterior con la información de ingresos según posición ocupacional contenida en el gráfico 42, se encuentra que precisamente las posiciones en las que las mujeres participan más son las de menor remuneración.

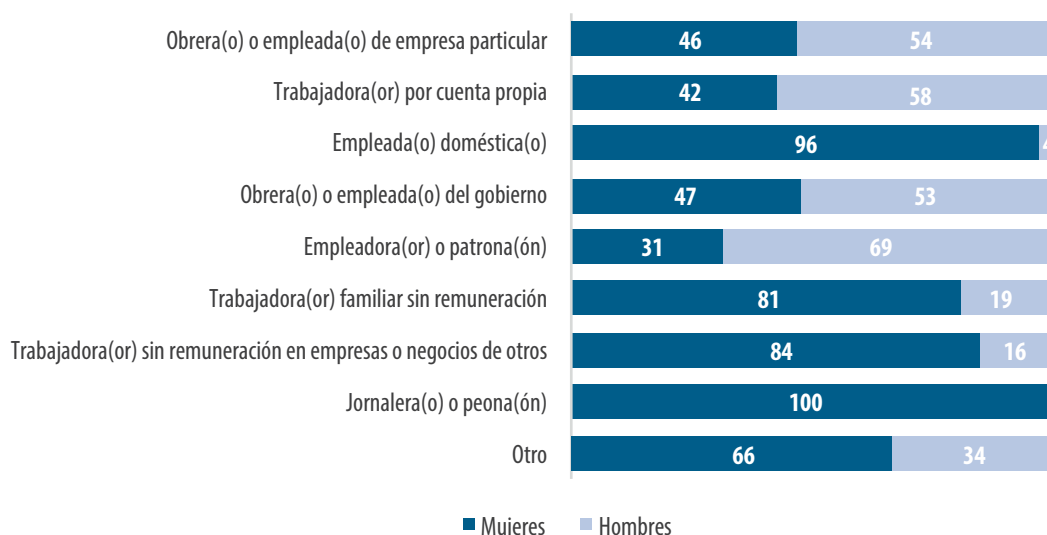
Es más, los empleados domésticos hombres ganan más que las empleadas domésticas mujeres, lo que reafirma la idea de que existen brechas salariales en favor de los hombres, en muy distintas actividades laborales. De esta forma, la posición ocupacional con

mayores ingresos es la de obrera(o) o empleada(o) del gobierno, en la que la mujer participa del 47% del empleo total generado. En esta categoría, aunque las mujeres son menos, ganan más, ya que para el primer trimestre de 2017 existe una brecha salarial de (155.284) en favor de ellas. No obstante, en las demás posiciones la brecha beneficia a los hombres y es la categoría de empleo doméstico la de mayor diferencia, con 512.764 pesos.

#### 4.2.4 Informalidad, un fenómeno estructural

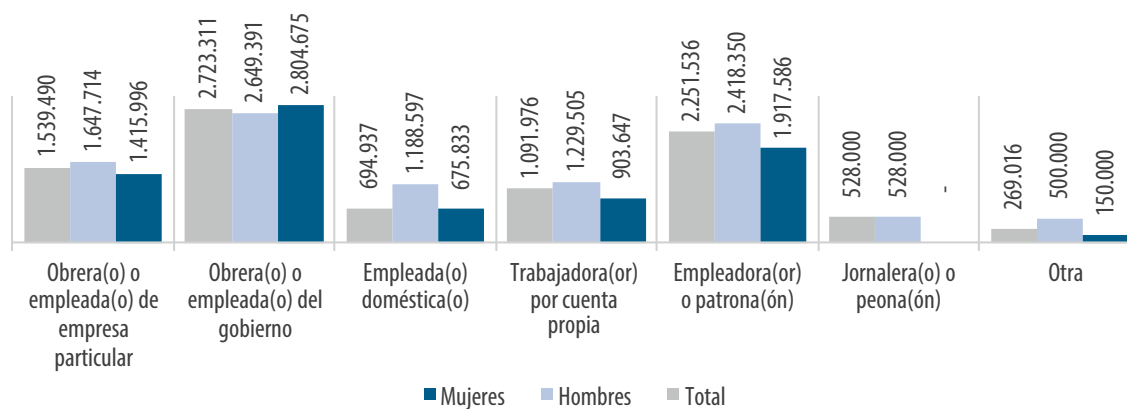
El gráfico 43 muestra la tasa de informalidad fuerte según sexo, además de la brecha entre hombres y mujeres entre 2013 y 2016. En él se observa que

Gráfico 41  
Porcentaje de personas ocupadas según sexo, por posición ocupacional. Bogotá, III trimestre 2017



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

Gráfico 42  
Ingreso de las personas ocupadas según sexo, por posición ocupacional. Bogotá, III trimestre 2017



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

la informalidad afecta a más del 45% de las mujeres ocupadas en Bogotá y que, aunque en general en la ciudad vienen disminuyendo los niveles, estos son elevados y prácticamente constantes, lo que muestra el carácter estructural de este fenómeno.

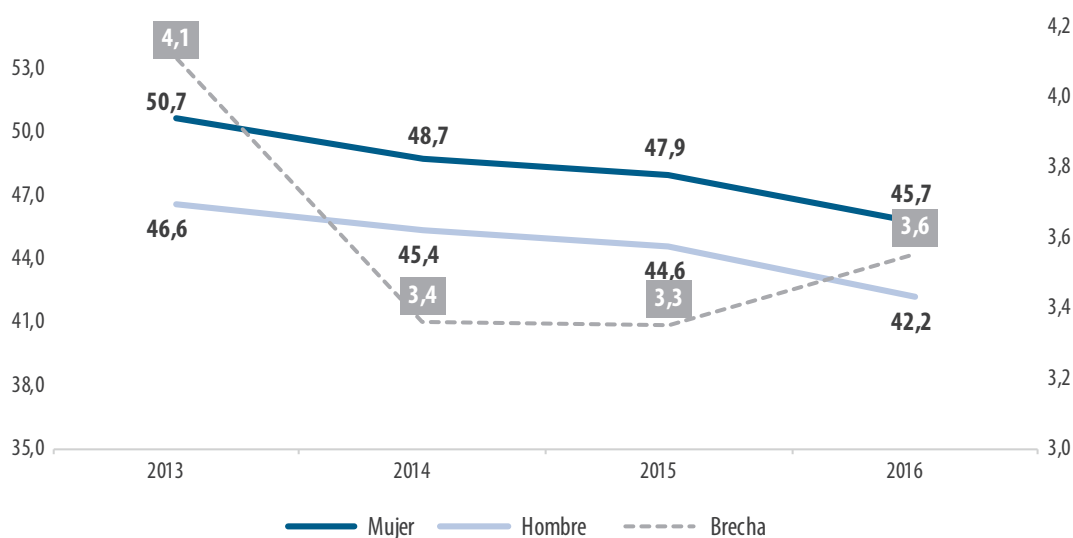
En cuanto a las brechas, se evidencia que desde 2014 se han mantenido por debajo de los 4 puntos porcentuales; si bien en 2016 se observa un repunte, no

supera los registros de 2013, lo que da relativa estabilidad a la serie.

#### 4.2.5 El desempleo

La tasa de desempleo, que es la relación porcentual entre las personas desocupadas y aquellas que están participando del mercado de trabajo (PEA), durante los últimos nueve años viene mostrando un descenso

Gráfico 43  
Tasa de informalidad fuerte según sexo y brecha. Bogotá, 2013-2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

progresivo al pasar del 11,5% en 2009 al 9,3% en 2016. Al desagregar por sexo, se evidencia (gráfico 44) que las mujeres presentan tasas de desempleo más altas que los hombres; incluso en 2016, la tasa de desempleo masculina rompió la tendencia y aumento en 1,1 puntos.

Asimismo, el gráfico permite observar cómo las brechas vienen cerrándose paulatinamente desde 2011, y es 2016 el año con la menor brecha en el periodo estudiado; sin embargo, esta situación puede deberse a que el sector de explotación de minas y canteras es el más afectado con la crisis del precio del petróleo, sector en el que la mano de obra masculina participa mayoritariamente.

Ahora bien, el gráfico 45 muestra las tasas de desempleo y la brecha en personas jefas de hogar entre 2013 y 2016. Se encuentra que, contrario a la tasa de desempleo general femenina, las tasas de desempleo de las jefas de hogar están en aumento, salvo en 2016, año en el que la disminución fue del 24,8%, con lo cual llegó a un récord del 4,9% y a tener por primera vez en los cuatros años una tasa de desempleo inferior a la de los hombres jefas de hogar.

El gráfico 46 muestra la tasa de desempleo desagregada por nivel educativo. Para todos los casos, con excepción de básica primaria, el indicador es inferior para los hombres; vale la pena destacar que la

brecha más predominante está en el nivel de básica secundaria, con 3,2 puntos porcentuales.

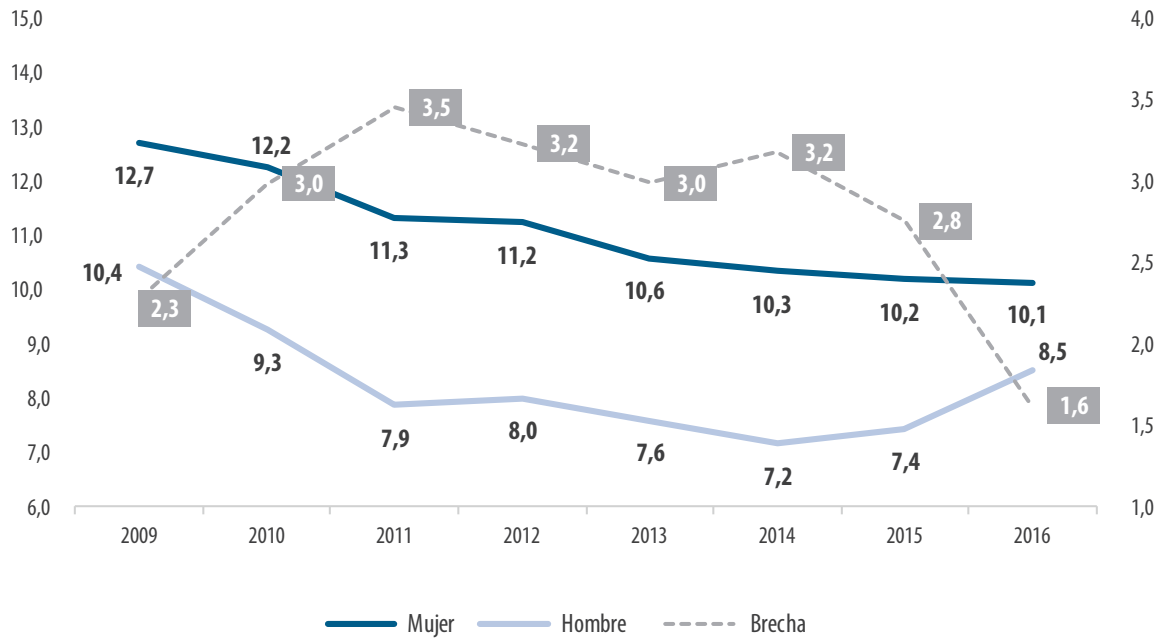
Por su lado, el gráfico 47 ilustra que las mujeres tardan en promedio (2013-2016) 19,4 semanas buscando empleo, en tanto que los hombres durante el periodo analizado llevan 18 semanas en promedio. Es decir, la brecha es de 1,4 semanas en detrimento de ellas. Para el tercer trimestre de 2017, se observa que la brecha se cierra y refleja igual número de semanas tanto para mujeres como para hombres.

Como conclusión, aunque el indicador de tasa de desempleo esté reportando avances con menos personas desocupadas, las brechas persisten en contra de las mujeres y los tiempos entre un trabajo y otro son más largos para ellas. Esto último puede significar que ellas, debido a sus horas de trabajo doméstico y de cuidados, tardan más en aras de lograr un trabajo con flexibilidad horaria y porque hay resistencias a contratar mujeres en edad reproductiva.

#### 4.2.6 Razones para no participar en el mercado laboral

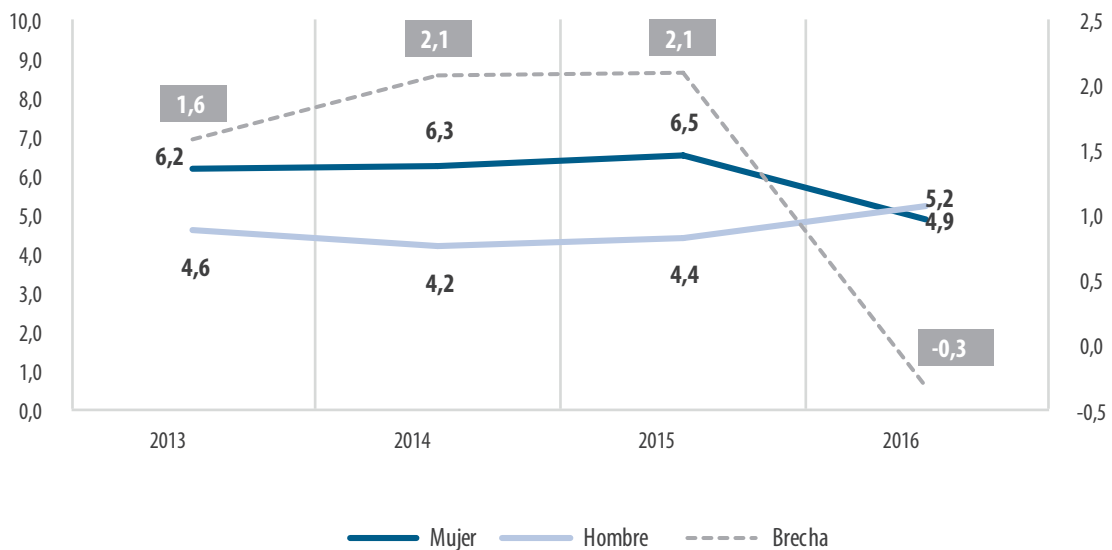
El gráfico 48 presenta la proporción entre hombres y mujeres según razón de no participación en el mercado laboral durante el tercer trimestre de 2017. Mientras que el 58,3% de los hombres se encuentran

Gráfico 44  
Tasa de desempleo según sexo. Bogotá, 2009-2016 (porcentajes)



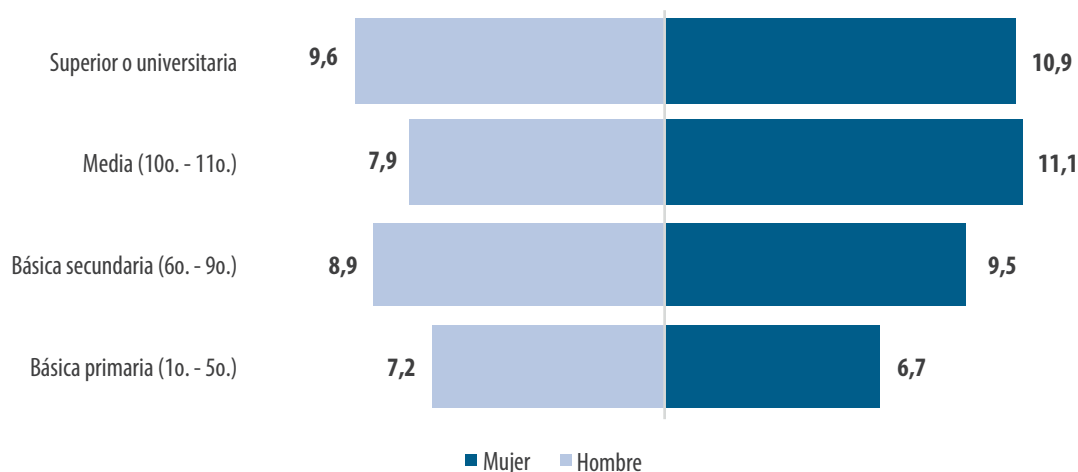
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

Gráfico 45  
Tasa de desempleo según sexo para personas jefas de hogar. Bogotá, 2013-2016 (porcentajes)



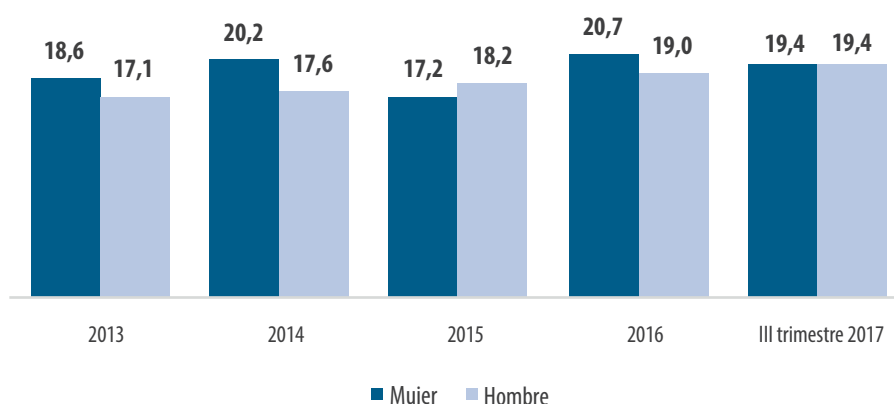
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

Gráfico 46  
Tasa de desempleo según sexo, por nivel educativo. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

Gráfico 47  
Tiempo promedio en la búsqueda de trabajo según sexo (semanas). Bogotá, 2013-2016 y III trimestre 2017



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

por fuera del mercado porque ya han cumplido con los requisitos de su etapa productiva (jubilación) o no se encuentran en condiciones de pertenecer a la fuerza laboral (enfermedad o accidente), el 45,2% de las mujeres no trabajan debido a las responsabilidades familiares que tienen.

#### 4.2.7 Carga laboral y el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

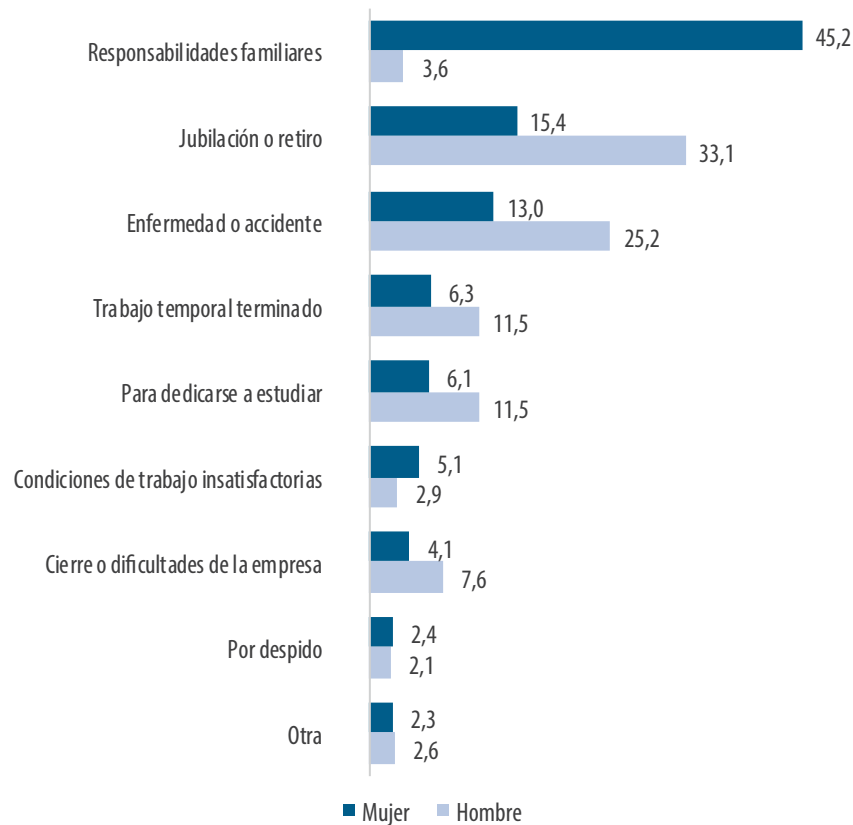
Para el tercer trimestre de 2017, se observa en el gráfico 49 que las mujeres registran una mayor carga laboral, 7,2 horas más a la semana que los hombres,

explicado por las horas de trabajo no remunerado que ellas realizan.

Otra cifra dicente es el número promedio de horas a la semana dedicadas a actividades domésticas no remuneradas. Este dato se calcula con el total de la población, independientemente de que estén ocupadas o no; por eso, la sumatoria de este indicador y del número promedio de horas de trabajo a la semana no arrojan como resultado la carga total presentada en el gráfico 49. En esa vía, se encuentra que las mujeres dedican, en promedio, 13,3 horas más en actividades domésticas que los hombres.



Gráfico 48  
Porcentaje de personas inactivas según razón de inactividad. Bogotá, III trimestre 2017



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta de Uso del Tiempo (ENUT) 2012-2013, del total de horas dedicadas al trabajo de servicios domésticos y de cuidado no remunerados (TDCNR) en Bogotá, las mujeres realizaban el 76% de esas labores.

Como se evidencia en el gráfico 50, al desagregar por actividad no remunerada, las mujeres dedican la mayor parte del tiempo a actividades relacionadas con alimentación, aseo y cuidado de personas.

Además, resulta importante mencionar que una valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, realizada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) en 2017, indica que este se halla alrededor del 17% (21,3 billones de pesos) del producto interno bruto (PIB) de Bogotá y que el valor económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado por las mujeres corresponde al 13% (16,2 billones de pesos) del PIB de la capital.

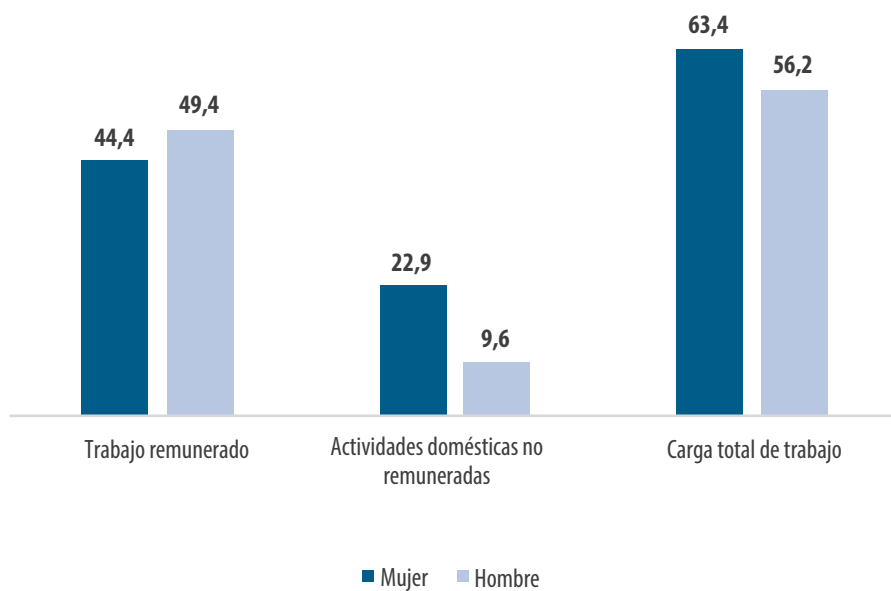
### 4.3 Emprendimiento

De las 4'186.503 personas ocupadas en 2016, el 35,3% son independientes (1'477.356), ya sea porque trabajan por cuenta propia o como empleadoras. De ellas, 658.760 son mujeres (el 45,6%), como se observa en el gráfico 51. Ahora bien, el gráfico 52 muestra el tipo de trabajo realizado por las personas independientes. Además, son más las mujeres que realizan otro tipo de trabajo, que probablemente sea mal remunerado en comparación con los hombres. En oposición, el 31% (255.305) de los hombres tienen un negocio, en tanto que solo el 25% (161.649) de las mujeres lo tienen.

Las personas catalogadas como emprendedoras en la ciudad tienen bajos niveles de educación; en el caso de las mujeres, el 64% tienen hasta secundaria o media, en tanto que los hombres en esa misma categoría, que aglomera primaria y secundaria, representan el 65% (gráfico 53).

Gráfico 49

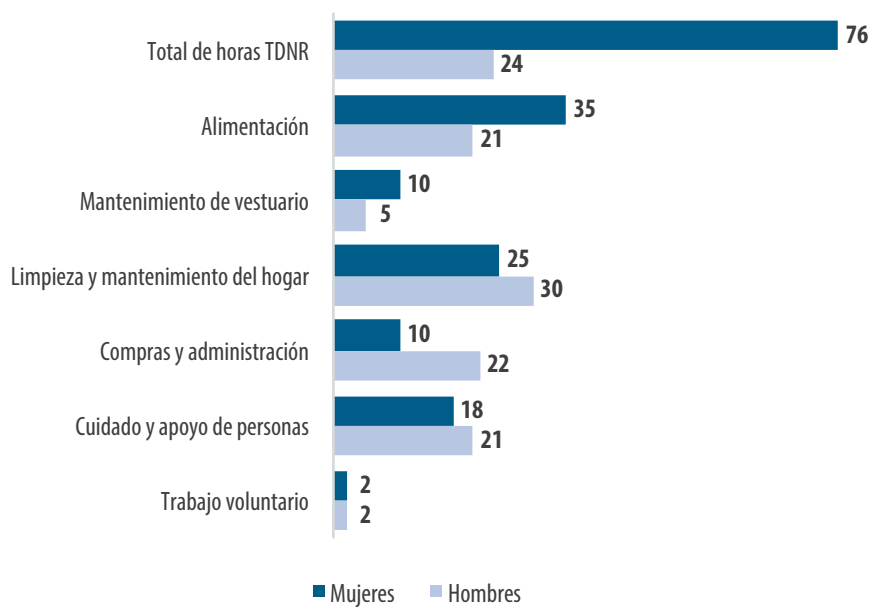
Promedio de horas semanales de trabajo remunerado, actividades domésticas no remuneradas y carga total de trabajo, para personas ocupadas o no, según sexo. Bogotá, III trimestre 2017



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

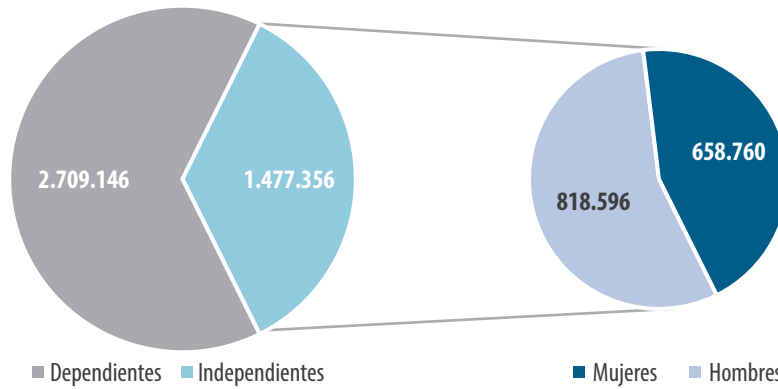
Gráfico 50

Porcentaje de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado según funcionalidad y sexo. Bogotá, 2012



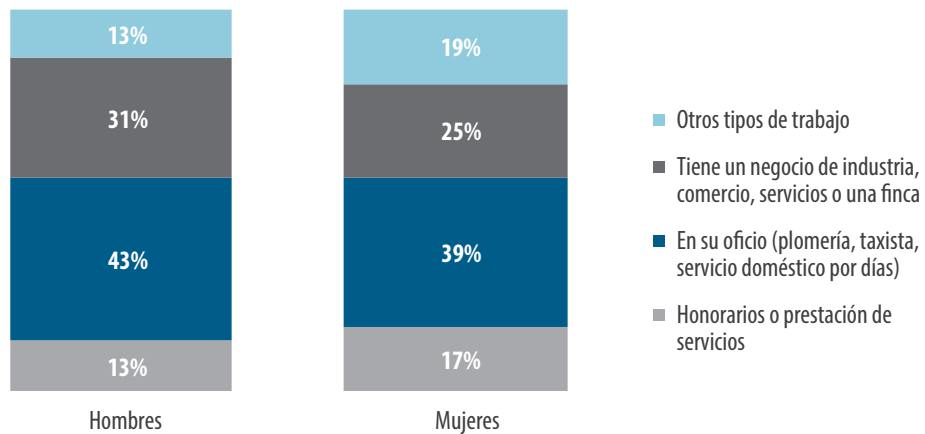
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012-2013, DANE.

Gráfico 51  
Total de personas ocupadas como independientes (cuenta propia o empleadoras) según sexo. Bogotá, 2016



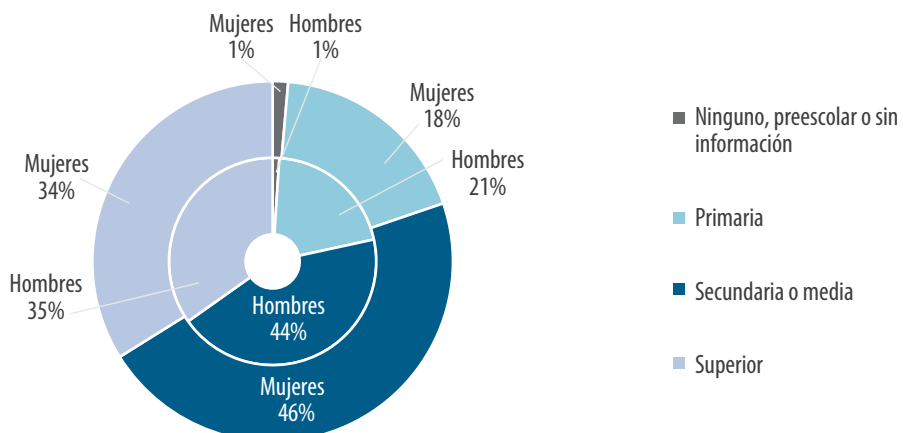
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

Gráfico 52  
Proporción de personas ocupadas como independientes (cuenta propia o empleadoras), según sexo y tipo de trabajo realizado la semana de referencia. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

Gráfico 53  
Nivel educativo de las personas ocupadas independientes que tienen un negocio según sexo. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.



## 5 DERECHO A LA SALUD PLENA

### 5.1 Atención de la salud de las mujeres

La salud implica un estado completo de bienestar físico, mental y social, cuyo alcance se ve limitado por procesos históricos de discriminación como el que se deriva de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, junto con factores como la clase, la edad, la identificación étnico-racial, la identidad sexual o de género y las condiciones físicas, mentales y cognitivas.

El derecho a la salud plena para las mujeres conlleva la eliminación de dichas desigualdades, que han derivado en el desconocimiento y la desatención de sus necesidades específicas, no limitadas al ámbito reproductivo. El acceso a servicios de calidad, que reconozcan su autonomía corporal y brinden atención pertinente a partir de las diferencias que las constituyen, es uno de los objetivos de este derecho. Asimismo, el abordaje de la salud plena entraña el reconocimiento de los aportes históricos de las mujeres al cuidado de la salud de la población y la redistribución de su labor no remunerada asociada a este campo.

#### 5.1.1 Afiliación en salud

De acuerdo con la Gran encuesta Integrada de Hogares del DANE (GEIH) 2016, el 93,1% de las mujeres residentes en el Distrito Capital se encuentran afiliadas a una entidad de seguridad social en salud, frente al 90,4% de los varones. El 76,1% de las afiliadas están adscritas al régimen contributivo, el 20,7% pertenecen al régimen subsidiado y el 3,2% a un régimen especial o de excepción (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, universidades públicas, magisterio), según se observa en el gráfico 54.

#### 5.1.2 Morbilidad, ¿de qué se enferman las mujeres en Bogotá?

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2015, durante ese año el 58,9% de las mujeres que vivían en Bogotá manifestaron que su estado de salud era bueno, frente al 53% de los hombres

que pensaban lo mismo. Los hombres superan a las mujeres por 8 puntos porcentuales cuando manifestaron tener un estado de salud excelente (23,7% y 15,7%) y por 3,5 puntos cuando afirmaron que es muy bueno.

Pese a que más de la mitad de las mujeres en la capital consideran que tienen un buen estado de salud, la Encuesta Multipropósito para Bogotá reveló que, para 2014, el 41% de las mujeres afirmaron haber sido diagnosticadas con alguna enfermedad o afección crónica<sup>17</sup> (gráfico 55), frente al 29% de los varones que así lo señalaron.

Al respecto, entre las mujeres con algún diagnóstico de enfermedad crónica, la mayor proporción padece enfermedades asociadas a los sistemas cardiovascular (10%), osteomuscular (8%) y digestivo (8%), padecimientos que tienen una mayor incidencia en ellas que en los varones.

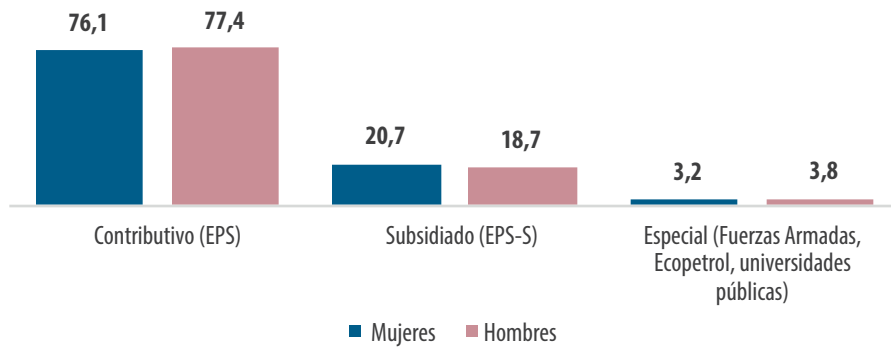
Para afrontar una situación de enfermedad o afección crónica, es muy importante la libertad de tomar decisiones en asuntos que involucran la atención en salud y la realización de procesos médicos que lleven a una estabilidad física y mental o a una cura. Sobre el tema, en Bogotá, según la ENDS 2015, el 85,7% de las mujeres toman decisiones solas o con otra persona con respecto a su propia salud, frente al 80,7% de los hombres.

#### 5.1.3 Mortalidad y sus causas

Buena parte de las causas de enfermedad de mujeres en distintos momentos de su curso de vida y el fallecimiento son evitables y no corresponden únicamente a aquellos sistemas corporales asociados al ámbito reproductivo. La desatención de los factores

17 Los padecimientos indagados por la encuesta fueron: enfermedades cardiovasculares o hipertensión; enfermedades respiratorias, bronquitis, enfisema; insuficiencia renal; enfermedades digestivas, úlcera gástrica; enfermedades de los huesos, lesiones, limitaciones del uso de los huesos, artrosis, artritis; diabetes; tumores malignos, cáncer; enfermedades mentales, trastornos de la conciencia (depresión, ansiedad); asma; alergia crónica; epilepsia; trastornos de la conducta (hiperactividad, etc.).

Gráfico 54  
 Porcentaje de aseguramiento en salud según sexo y régimen. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH, DANE.

Gráfico 55  
 “Le han diagnosticado alguna de estas enfermedades o problemas de salud”,  
 distribución porcentual de respuestas de mujeres según tipo de enfermedad. Bogotá, 2014



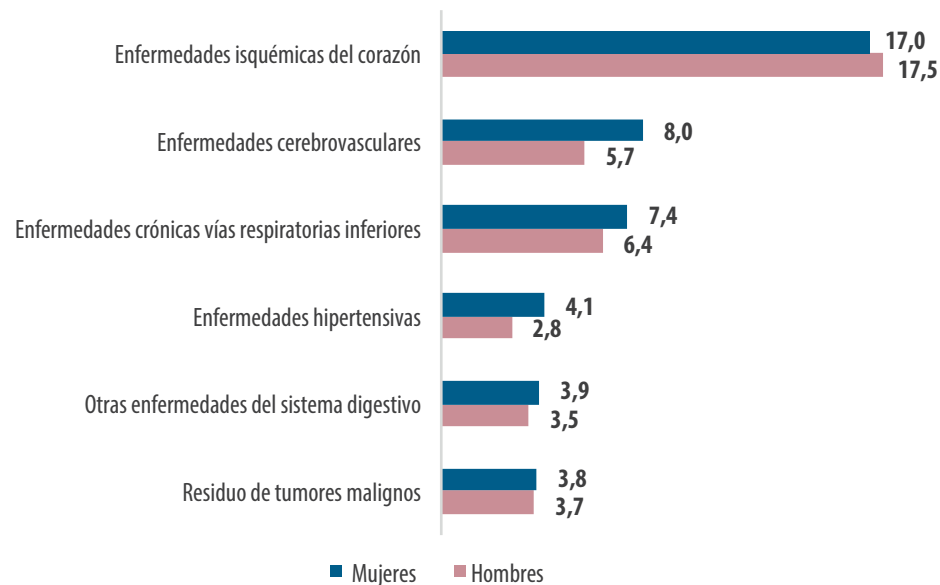
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) 2014, DANE.

que contribuyen a la configuración de este panorama se traduce en una reducción de años de vida saludable para las mujeres o de muerte prematura.

En Bogotá, durante 2016, murieron 14.395 mujeres y 14.280 hombres. El 17% de las muertes de mujeres y el 17,5% de la de los hombres se produjo por enfermedades isquémicas del corazón. Además de este tipo de dolencias, las mujeres también murieron por

enfermedades cerebrovasculares (8%) y enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, como la bronquitis crónica, el enfisema y el asma. De las 2.446 muertes de mujeres por enfermedades del corazón, 90,9% se presentaron en mujeres de 65 años y más. En este grupo de edad también se presentaron los mayores decesos de mujeres por enfermedades cerebrovasculares: 924 de 1.147 (gráfico 56).

Gráfico 56  
 Porcentaje de defunciones no fetales según sexo y causas de muerte. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en estadísticas vitales, DANE.

Entre las enfermedades propias de las mujeres, los datos del DANE muestran que en el año 2016 murieron en Bogotá 529 mujeres por tumor maligno de la mama y 393 por cáncer de cuello uterino. La tasa de muerte por cáncer de mama es de 12,8 por cada 100.000 mujeres; en 2015 había sido de 11,7. La información de localidades, que solo está disponible a 2015, revela que la tasa más elevada se evidencia en Teusaquillo (22,3) y la más baja en Sumapaz (0). Los datos de la ENDS 2015 muestran que el 97,2% de las habitantes de Bogotá conoce el autoexamen de seno y el 79,5% se lo ha practicado. El 40% se lo realiza cada mes, el 9,3% cada seis meses y el 4,1% se lo ha realizado solo una vez en la vida.

Por otro lado, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a escala distrital en 2016 es de 9,5 por cada 100.000 mujeres, cifra menor a la registrada en 2015 (8,3). La mayor tasa por localidad (con datos de 2015) se observa en Chapinero (9,6) y la menor en Sumapaz (0). De acuerdo con la ENDS 2015, el 99,9% de las mujeres en Bogotá conoce la citología y el 96,4% se la han realizado. Con respecto a la frecuencia, la encuesta de 2015 revela que el 69,8% de las mujeres se la hacen cada año y el 6,3% se la ha hecho solo una vez en su vida.

Según las estadísticas vitales del DANE, en el grupo de edad de 0 a 4 años, 38,4 muertes de niñas se

registraron por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Igual número de muertes por cada 100.000 niñas de estas edades se presentaron por trastornos respiratorios y otras afecciones del periodo perinatal.

En las mujeres de 15 a 19 años, 2,2 muertes por cada 100.000 adolescentes se produjeron por tejido maligno linfático. Este grupo de edad fue el que menos decesos reportó en Bogotá, ciudad donde 3,1 muertes ocurrieron por residuos de tumores malignos en mujeres de 15 a 44 años.

El grupo de mujeres de 45 a 64 años es el que más fallecimientos presenta en la capital durante 2016. Las enfermedades que más muertes produjeron en mujeres de este rango etario fueron tumor maligno de la mama, enfermedades isquémicas del corazón y enfermedades cerebrovasculares. Estos tres padecimientos tienen una tasa de mortalidad de 24,4, 21,3 y 20,1 respectivamente, para este grupo de edad.

Finalmente, en las mujeres de 65 años y más se presentaron 615 muertes por enfermedades isquémicas del corazón y 282 por enfermedades crónicas de las vías respiratorias, durante el año pasado.

Las enfermedades cardiovasculares (ataques cardíacos, apoplejías, hipertensión, cardiopatías,

insuficiencias cardíacas) usualmente son pensadas como problemas de salud ‘masculinos’ y es por ello que existen pocas campañas de prevención que alerten sobre la expresión particular de este tipo de padecimientos en las mujeres, pese a que constituyen una de sus primeras causas de mortalidad.

#### 5.1.4 Salud mental

De acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la proporción de hombres que se suicidan supera ostensiblemente a la de las mujeres. En 2016, 251 hombres acabaron con su vida, frente a 56 mujeres que tomaron la misma decisión. Chapinero y Antonio Nariño registraron la tasa más alta de suicidios a escala distrital por cada 100.000 habitantes de la localidad (8,7 y 7,3, respectivamente).

No obstante, al analizar los registros del Sistema de Vigilancia Epidemiológica a la Conducta Suicida (Sisvecos), es posible identificar que las mujeres presentan mayor registro de ideaciones, amenazas e intentos de suicidio no consumados que los hombres.

En Bogotá, durante 2016, 3.030 mujeres tuvieron la idea de suicidarse, 274 amenazaron con hacerlo y 1.873 lo intentaron. Las que tuvieron la idea superan a los hombres en 1.519 registros. La mayoría de casos de ideación en las mujeres se presentó en adultas de 27 a 59 años (31,5%) y en adolescentes de 14 a 17 años (27,4%). Preocupa también el alto porcentaje que se observó en la infancia, ya que el 22,7% de las niñas que tuvieron la idea de acabar con su vida eran menores de 13 años (gráfico 57).

Entre las 1.873 mujeres que intentaron suicidarse durante 2016 (935 casos más que los hombres), más de la mitad (59,9%) se encontraba entre 14 y 26 años, lo que evidencia la necesidad de brindar atención a la salud mental de las mujeres jóvenes que pasan de la idea o la amenaza o al hecho concreto. De acuerdo con la información disponible, el 14,7% de las mujeres que intentaron terminar con su vida viven en Ciudad Bolívar, el 12,4% en Bosa y el 11% en Suba.

La reducción de años de vida saludable en las mujeres, quienes tienen una mayor expectativa de vida respecto a los varones, a causa de enfermedades evitables, es otro elemento para considerar desde una perspectiva de género. Las desigualdades asociadas

al desempeño de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres (cuidado de otras personas, sobrecarga laboral y emocional, exposición a violencias) tienen incidencia en la aparición de dichas afecciones.

## 5.2 Derechos sexuales y derechos reproductivos. Autonomía de las mujeres sobre su cuerpo

En Bogotá, el 99,3% de las mujeres, según la ENDS 2015, han tomado libremente la decisión de planificar, es decir, no fueron forzadas por nadie para usar métodos anticonceptivos. Pese a esta cifra, en la mayoría de los casos es una decisión que se toma con la pareja (67,6%) o de forma individual (28,5%). Solo el 3,6% admitió que esta decisión fue tomada exclusivamente por su compañero sentimental.

### 5.2.1 Uso y acceso a métodos anticonceptivos

La ENDS 2015 muestra que para ese año el 35,4% de mujeres en Bogotá no usaban ningún método anticonceptivo. Entre las mujeres que sí utilizaron alguno, el 22,4% optó por la esterilización femenina, el 7,7% por la inyección mensual, el 7,4% por el dispositivo intrauterino (DIU) y el 7% por el condón (gráfico 58).

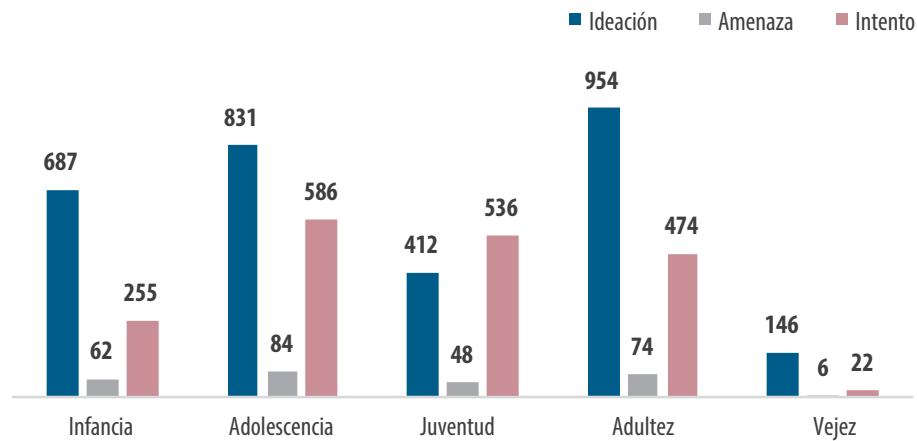
Llama la atención que el 1,1% de mujeres utilicen el sistema llamado abstinencia periódica<sup>18</sup>. En esa franja, el 92,4% se basó en el calendario del ciclo menstrual para evitar un embarazo. Estos sistemas no ofrecen confiabilidad, dado que los ciclos menstruales suelen cambiar inesperadamente se corre un gran riesgo de queda en gestación.

Con respecto a la información y la asesoría que deben recibir las mujeres para tomar decisiones libres e informadas con respecto a su sexualidad y planificación de su familia, sorprende que, según la ENDS 2015, al 5,8% de las mujeres esterilizadas no les informaron previamente que no podían tener más hijos a causa de esta operación. Aunque el porcentaje es 3,9 puntos inferior al nacional, las personas

18 Los métodos de abstinencia periódica se basan en el reconocimiento de los signos y síntomas asociados a los periodos fisiológicos de fertilidad e infertilidad. La identificación del periodo fértil (periodo en el cual se puede iniciar un embarazo) le permite a la mujer-pareja saber cuál es el periodo en que no deberá tener relaciones sexuales vaginales si quiere evitar un embarazo y usar los periodos infértiles (periodo en el cual no se puede iniciar un embarazo) para la actividad sexual.

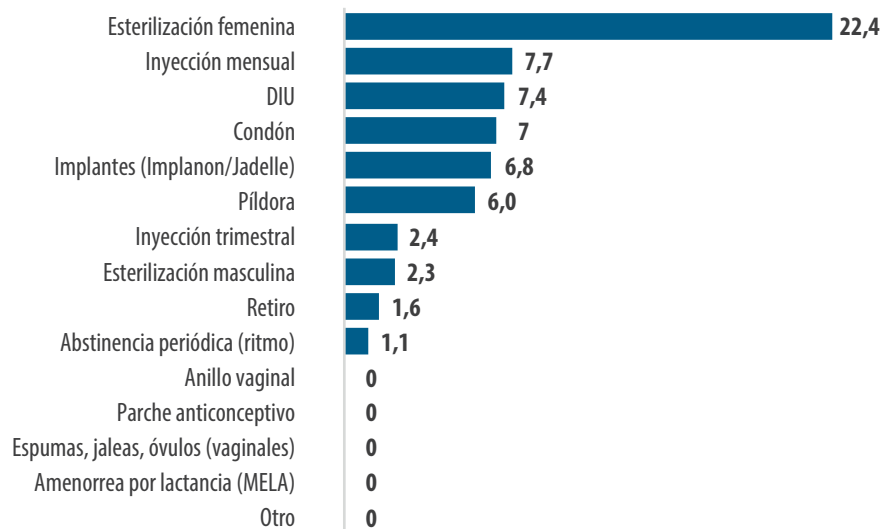


Gráfico 57  
Número de casos de conducta suicida en mujeres, según etapa de ciclo vital y tipo. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica a la Conducta Suicida, Secretaría Distrital de Salud, 2017.

Gráfico 58  
Porcentaje de uso de anticonceptivos, según tipo de método. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ENDS, 2015.

trabajadoras de la salud están en la obligación de seguir protocolos y brindar la mayor información posible. Tal vez esa situación pudo haber coadyuvado a que el 14,9% de las mujeres operadas se arrepintieran de su esterilización.

Para continuar con la información veraz y oportuna que deben recibir las mujeres, en Bogotá al 33,3% de

ellas no les advirtieron que el método anticonceptivo usado podía tener efectos secundarios, tales como jaquecas, aumento de peso, irritabilidad y cambios en el estado de ánimo y miomas, entre otros, que pueden afectar la calidad de vida de las mujeres y hacer que abandonen el método que están usando. De forma similar, el 28,7% de las mujeres que dieron a luz no recibieron información sobre anticoncepción posparto.

## 5.2.2 Fecundidad

En consonancia con la tendencia del país, la tasa general de fecundidad en Bogotá, es decir el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva, ha ido en descenso. De una tasa estimada de 62,3 en el quinquenio 2000-2005, se pasa a una cifra de 56,1 en el periodo 2015-2020, 10 puntos por debajo de la media nacional (69,6).

Las mujeres de 20 a 24 años tienen la tasa específica de fecundidad más alta del Distrito con 79,6 nacimientos por cada 1.000 mujeres de este grupo de edad. Desde 2010 esta tasa viene disminuyendo significativamente al pasar de 96,9 en 2010 y 87,4 en 2013 a 79,6 en 2016. El segundo grupo de edad en el que la tasa específica de fecundidad es más alta se encuentra en las mujeres de 25 a 29 años (76,8 nacimientos por cada 1.000 mujeres) (DANE, EEVV).

Es importante anotar que en el año 2016 se presentó un descenso en el número de nacimientos en adolescentes en Bogotá, acorde con la tendencia de reducción en las tasas de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años. De acuerdo con la Secretaría Distrital de Salud, frente a los 15.308 nacimientos en adolescentes reportados en 2015, en 2016 se registraron 13.676, lo que significa una reducción de 4,8 puntos porcentuales en la tasa específica de fecundidad, que fue del 43,5% durante el año 2016 (gráfico 59).

El descenso de los nacimientos en niñas de 10 a 14 años fue mucho menor: frente a los 364 reportados en 2015, en 2016 se registraron 314. La tasa específica de fecundidad para este grupo de edad fue de 1,1 nacimientos por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años, cifra levemente inferior a la registrada en 2015 (1,2). El comportamiento de la tasa en este grupo etario envía una particular alerta frente a la información para el ejercicio de derechos que está siendo brindada a niñas y adolescentes, por el acceso real que las menores de 15 años tienen a procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo y su nivel de exposición a violencias como un factor que incide en el embarazo a edades tempranas.

## 5.2.3 Mortalidad materna

La mortalidad materna (muertes de mujeres durante el embarazo, el parto y el post parto) es un indicador trazador de la inequidad de género; Bogotá, de acuerdo con el DANE, obtuvo una importante

reducción de este indicador entre 2015 y 2016 al pasar de 45,7 a 36,5 casos por cada 100.000 nacimientos. Es importante anotar que, según la ENDS 2015, solo el 0,8% de las mujeres en Bogotá no recibió atención prenatal, control médico importante para conocer el estado de la embarazada y su bebé y evitar complicaciones (gráfico 60).

## 5.2.4 Interrupción voluntaria del embarazo

En el año 2011 el Instituto Guttmacher, organización que trabaja en pro de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en el mundo, publicó un informe sobre la incidencia del embarazo no deseado y el aborto inducido en Colombia. En dicha investigación se estimó que anualmente en el país se practican más de 400.000 abortos inducidos. En 2008, dos años después del pronunciamiento de la Corte Constitucional sobre los casos en que se permite la IVE, tan solo el 0,08% (322) de dichos procedimientos fueron legales. La estimación de abortos inducidos para Bogotá en ese mismo año fue de 117.422.

Este panorama se traduce en un gran número de interrupciones del embarazo practicadas por fuera del sistema de salud, lo que implica grandes riesgos para la vida y el bienestar de las mujeres<sup>19</sup>. Muchos de estos procedimientos pudieron haber estado cobijados por las causales despenalizadas y, a pesar de esto, no haber sido atendidos en el sistema de salud por desconocimiento de la sentencia u obstáculos en la prestación de los servicios.

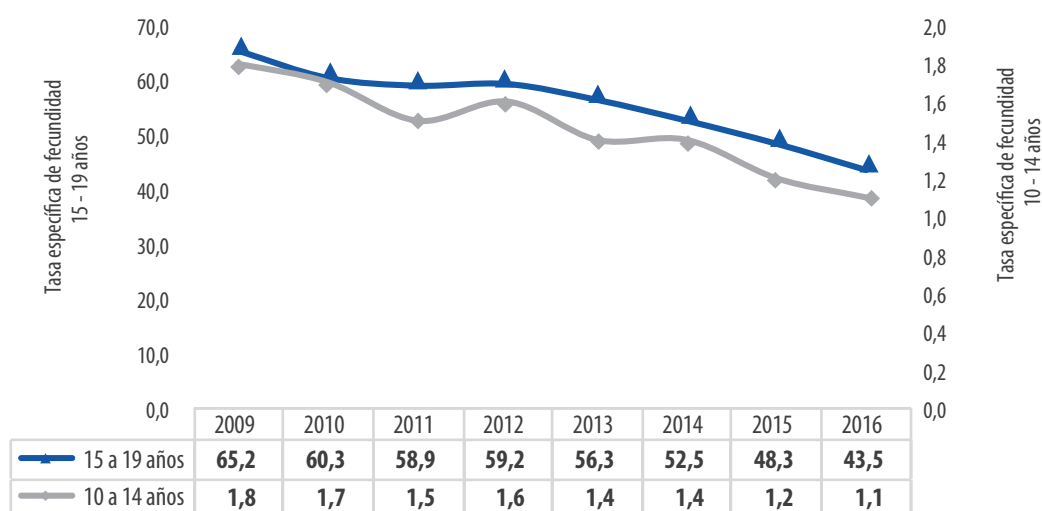
Si bien las barreras técnicas y administrativas que inciden en la baja cifra de interrupciones practicadas en el marco de la sentencia persisten, desde el pronunciamiento de la Corte hasta 2015, en Bogotá se había presentado un incremento de los procedimientos realizados por las causales despenalizadas (10.974 procedimientos en 2015). Sin embargo, para 2016 los casos disminuyeron drásticamente en 6.681.

De esta forma, de 9.426 procedimientos reportados en el año 2014 en el Distrito Capital, se pasó a 4.293 interrupciones legales realizadas en 2016<sup>20</sup>, para un

19 De acuerdo con el mismo informe, se estima que una tercera parte del total de mujeres que se practican un aborto ilegal desarrolla complicaciones que requieren de atención de las instituciones de salud, aunque una quinta parte de ellas no la recibe.

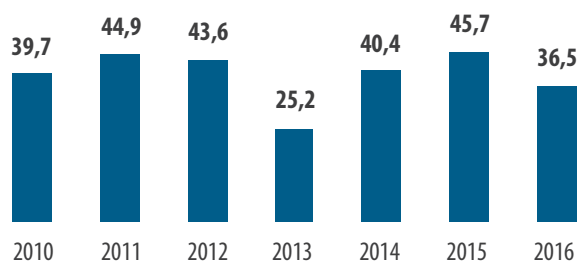
20 La información de 2016 es preliminar.

Gráfico 59  
Tasa específica de fecundidad, mujeres de 10 a 14 y de 15 a 19 años. Bogotá, 2009-2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer; periodo 2009-2014 con base en Certificado de NV-bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales, SDS, finales; periodo 2015-2016 con base en Certificado de NV-aplicativo RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales, SDS, preliminar.

Gráfico 60  
Razón de mortalidad materna. Bogotá, 2010-2016<sup>a</sup>



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en estadísticas vitales, DANE.

total de 24.693 procedimientos legales en el periodo analizado.

Según se observa en el gráfico 61, la mayor parte de las interrupciones en 2016 correspondieron a mujeres de 20 a 24 años (20,9%) y de 25 a 29 años (22,5%). El 99,5% de las intervenciones legales notificadas en 2016 fueron amparadas por la causal de grave riesgo para la vida o la salud de la mujer (gráfico 62).

El análisis de la incidencia de abortos inducidos por fuera de las causales despenalizadas remite a una discusión más amplia sobre la garantía de los derechos reproductivos: la disponibilidad de información

oportuna y la oferta anticonceptiva, así como los niveles de ocurrencia de embarazos no deseados.

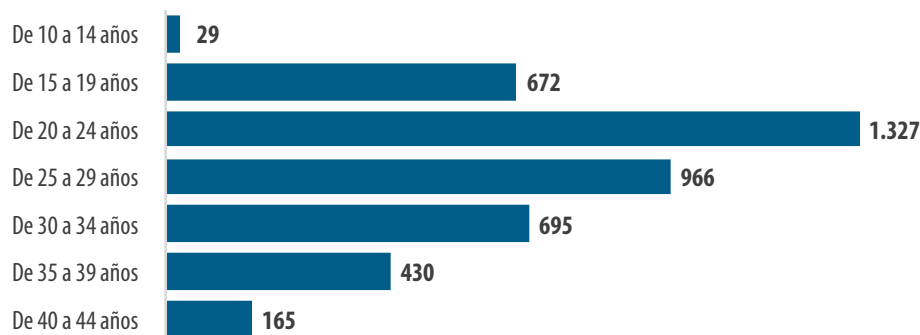
### 5.2.5 Enfermedades de transmisión sexual

De acuerdo con información suministrada por la Secretaría Distrital de Salud, en Bogotá se reportaron 2.779 casos notificados de VIH-Sida durante 2016. Las localidades más afectadas por este flagelo fueron Suba (335 casos), Kennedy (332), Engativá (277) y Chapinero (175).

La distribución porcentual, según estadio clínico en el cual se encontró la persona al momento de hacer la notificación, muestra que en el Distrito Capital el 75,9% de la población infectada se diagnostica en fase VIH, hecho que facilita el tratamiento oportuno para hacer de esta una condición crónica con condiciones de calidad de vida y no una causa de fallecimiento. Con respecto a esto último, la tasa de mortalidad asociada al Sida por cada 100.000 habitantes fue de 4,1.

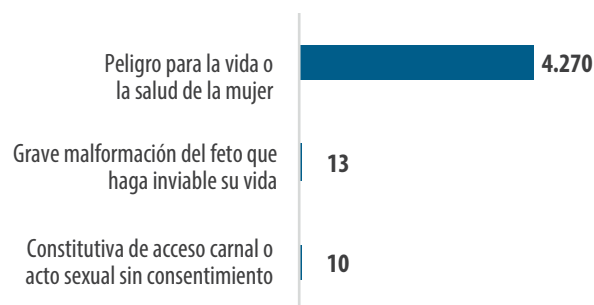
La principal causa de transmisión del VIH es la sexual, con el 99,6% de los casos. De estos, el 53,1% se produjeron por relaciones sexuales homosexuales y el 40,7% en prácticas heterosexuales. Por fortuna, aunque los casos han sido bajos en años anteriores, durante 2016 y en el primer trimestre de 2017 no

Gráfico 61  
Número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), según grupos de edad. Bogotá, 2016\*



Fuente: Base de datos RIPS, SDS, 2014, 2015 y 2016\* (preliminar), población contributiva, subsidiada, vinculada y particulares. (Datos reportados por las ESE, red adscritas, IPS, red complementaria, e IPS, red urgencias, y por las IPS Oriéntame y Profamilia. Validado por la SDS y con corte de recepción el 31 de mayo de 2017).

Gráfico 62  
Procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo (IVE), según causales despenalizadas (sentencia C-355 de 2006). Bogotá, 2016



Fuente: Base de datos RIPS, SDS, 2014, 2015 y 2016\* (preliminar), población contributiva, subsidiada, vinculada y particulares. (Datos reportados por las ESE, red adscritas, IPS, red complementaria, e IPS, red urgencias, y por las IPS Oriéntame y Profamilia. Validado por la SDS y con corte de recepción el 31 de mayo de 2017).

se han presentado registros de transmisión materno-infantil de VIH.

Para observar cómo esta enfermedad afecta de forma diferencial a mujeres y hombres, los datos de la Secretaría de Salud revelan que en Bogotá durante 2016 el 12% de las personas infectadas con VIH corresponde a mujeres y el 88% a hombres<sup>21</sup>.

Aunque las mujeres registren menos casos que los hombres, eso no quiere decir que con los años más

mujeres no hayan sido contagiadas por este peligroso virus. De hecho, entre 2015 y 2016 aumentó el número de casos de mujeres infectadas en 71 y solo en el primer trimestre de 2017 se contabilizan 67.

Según la ENDS 2015, el 51,7% de las mujeres que habitan Bogotá se han hecho la prueba del VIH-Sida y han recibido el resultado (frente al 30,5% de los hombres); no obstante, es necesario continuar trabajando en la eliminación de falsos imaginarios que se construyen sobre la enfermedad relacionados con la creencia de que las mujeres heterosexuales monógamas no están expuestas a la infección, así como en pensar que únicamente las mujeres gestantes requieren acceso a la prueba. Consideraciones como estas hacen que las acciones de prevención y diagnóstico estén enfocadas principalmente a grupos integrados exclusiva o mayoritariamente por hombres: hombres que tienen sexo con otros hombres, habitantes de calle y personas privadas de la libertad<sup>22</sup>.

También en el campo de las enfermedades de transmisión sexual se identifica que entre 2015 y 2016 la incidencia de sífilis congénita en Bogotá ha pasado de 119 casos a 130. Este aumento va en la misma vía que el incremento detectado en los casos de sífilis gestacional, que alcanzaron los 648 durante 2016 (28 más que en 2015). Las mujeres que más se están infectando con sífilis residen principalmente en

21 Secretaría de Salud. Sivigila 2011-2016.

22 Secretaría Distrital de Salud. Situación actual del VIH en el Distrito Capital. Informe IV trimestre de 2016. Consultado en <http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Ciudad%20VIH/2016/Informe%20IV%20trimestre%202016.pdf>

localidades del sur de Bogotá como Kennedy (13%), Ciudad Bolívar (12,5%) y Bosa (11%).

Debe señalarse que en relación con la salud sexual existen deficiencias en las fuentes de información sobre la referencia al ejercicio de la sexualidad más allá de un enfoque de riesgo. Elementos como el conocimiento del cuerpo, la vivencia de la sexualidad hetero y homosexual y la libertad para vivir con una identidad de género independiente del sexo asignado al momento del nacimiento son poco visibles en el campo de los derechos sexuales y de la salud sexual.

## 5.3 Diversidad y cuidado de la salud por parte de las mujeres

### 5.3.1 Discapacidad

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Salud, en Bogotá hay aproximadamente 18.472 personas en condición de discapacidad: el 49,8% son mujeres y el 50,2% son hombres. Al revisar las cifras por grupo etario (gráfico 63), se encuentra que la mayoría de las mujeres con discapacidad tienen 60 años y más (44,3%) y la menor proporción se halla en el grupo de 15 a 19 años (4,1%).

Entre las personas de 40 años en adelante, hay más mujeres que hombres en situación de discapacidad. De hecho, la brecha más grande entre sexos se presenta en el rango etario de 60 años y más, cuya diferencia alcanza 8,9 puntos porcentuales.

En la población más joven, los hombres que padecen discapacidad superan en número a las mujeres y la brecha más importante se observa en el rango de 20 a 39 años (5,8 puntos porcentuales).

Al revisar las alteraciones permanentes de la población en situación de discapacidad, se observa que la principal está relacionada con la dificultad para mover el cuerpo, las manos, los brazos y las piernas, seguida de las alteraciones del sistema nervioso y las visuales.

En la primera alteración, la brecha entre mujeres y hombres es de 819 casos y, en las alteraciones del sistema nervioso, los hombres superan a las mujeres en 246 casos. En relación con las dificultades visuales, hay 260 mujeres más que hombres.

Las alteraciones mencionadas producen limitaciones en las actividades diarias de las personas. El gráfico 64<sup>23</sup> muestra que las principales restricciones que enfrentan las mujeres en situación de discapacidad en su día a día se relacionan con caminar, correr y saltar (5.831 casos), pensar (3.732) y llevar, mover o utilizar objetos con las manos (3.489). En la primera limitación en la vida diaria, el número de mujeres en situación de discapacidad que tienen restricción para caminar, correr o saltar es superior en 786 casos con respecto al de hombres. Similar situación se presenta en la restricción de llevar, mover o utilizar objetos con las manos, con una diferencia de 651 casos.

Las tres limitaciones en las que la cifra de hombres es mayor que la de mujeres son hablar y comunicarse, pensar y relacionarse con las demás personas y el entorno. En la limitación de pensar, que es la segunda en importancia para las mujeres (3.732 casos), los hombres las aventajan en 185 casos.

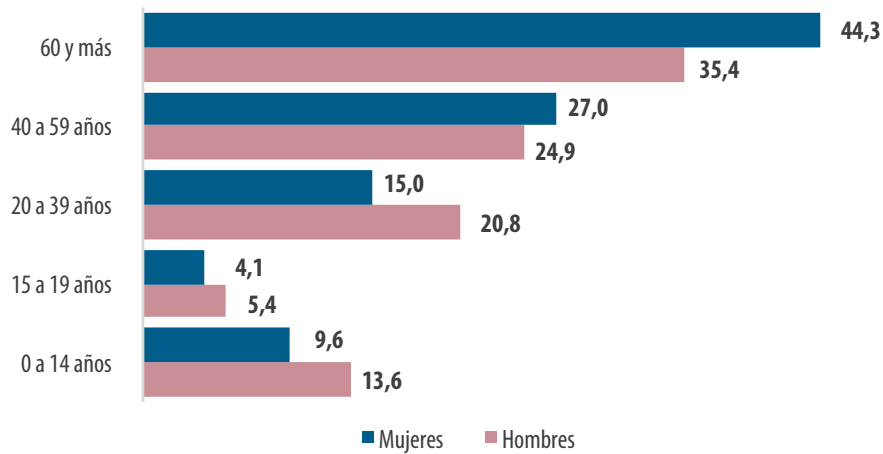
La situación de discapacidad implica la existencia de personas cuidadoras anónimas que deben encargarse de quienes sufren alguna limitación. En Bogotá, durante 2015, se registraron 9.315 personas cuidadoras, de las cuales el 90% son mujeres que desempeñan actividades de cuidado, principalmente a familiares, y no reciben remuneración por ello.

La asignación a las mujeres de la mayor parte de la carga de trabajo de cuidado, que se convierte en una limitante en el alcance de condiciones de bienestar socioeconómico para ellas, constituye también una barrera en la garantía del derecho a la salud en lo referido a la recepción de cuidados.

A continuación, se presentan las cifras de dos fenómenos que casi no se abordan cuando se habla de salud plena para las mujeres, pero que no se pueden dejar de lado por el riesgo que implican para su vida e integridad física y mental. El primero se refiere a las muertes derivadas de cirugías estéticas. El segundo es el abuso de las sustancias psicoactivas, problema de salud pública asociado a otras problemáticas como destrucción del tejido familiar, abandono de la escuela, delincuencia, habitación en calle, entre otras.

23 El total de número de casos por limitaciones en actividades de la vida diaria no es igual al total de mujeres en situación de discapacidad (9.199) porque hay mujeres que pueden tener dos o más restricciones simultáneas.

Gráfico 63  
 Porcentaje de población en situación de discapacidad según sexo y grupo etario. Bogotá, 2015



Fuente: Aplicativo Distrital del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Secretaría Distrital de Salud 2015 (información preliminar). Última fecha de actualización, marzo de 2015.

Gráfico 64  
 Casos de limitaciones en actividades de la vida diaria de mujeres con discapacidad. Bogotá, 2015<sup>7</sup>



Fuente: Aplicativo Distrital del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Secretaría Distrital de Salud 2015 (información preliminar). Última fecha de actualización, marzo de 2015

### 5.3.2 Muertes en procedimientos estéticos

La Secretaría Distrital de Salud también recopila datos sobre muertes por procedimientos estéticos o cirugías plásticas. Aunque la decisión de realizarse una cirugía estética es un asunto personal, el Estado debe garantizar la seguridad en la realización de estos procedimientos. En 2015 se presentaron 5 muertes por cirugías de este tipo, en 2016 4 y en el primer trimestre de 2017 se ha presentado una muerte. En el periodo mencionado, todos los fallecimientos por esta causa corresponden a mujeres.

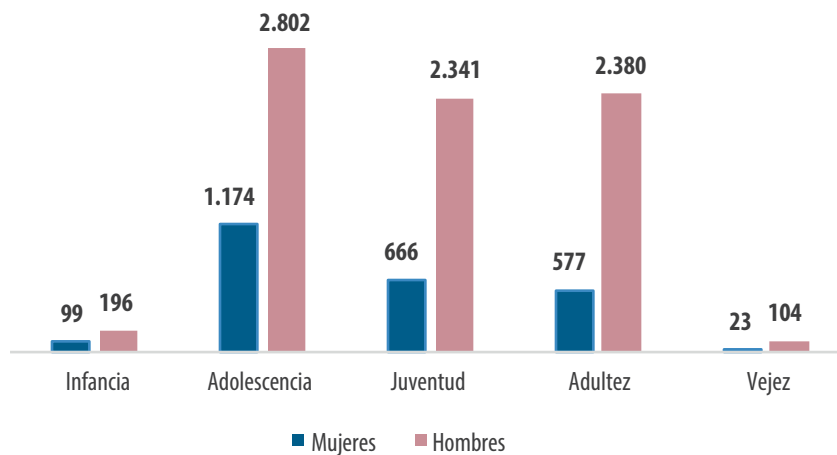
Un grupo de riesgo son las mujeres transgénero que, ante la necesidad de transformar su cuerpo enfrentando barreras económicas, normativas e institucionales, deciden someterse a procedimientos en sitios no certificados, con materiales de baja calidad y personal poco capacitado, que ponen en peligro la vida y la calidad de la misma.

### 5.3.3 Abuso de sustancias psicoactivas

En 2016, la Secretaría Distrital de Salud reportó que 10.362 personas abusaron en el consumo de sustancias psicoactivas. De ellas, el 75,5% es de hombres y el 24,5% de mujeres. En el periodo comprendido entre enero y mayo de 2017, ya se reportaban 2.366 casos de abuso.

El 16,1% de las mujeres consumidoras se encontraban en Suba y el 15,8% en Usme. De las 10.362 personas consumidoras, el 67,4% tienen entre 14 y 26 años, lo cual debe ser señal de alerta para las familias y las instituciones del Estado con respecto al futuro y los proyectos de vida de estas personas. En las mujeres prevalece la participación de adolescentes y jóvenes, con el 72,5% de los registros, mientras que en los hombres hay una mayor participación de adolescentes y adultos, con el 66,2% de los casos (gráfico 65).

Gráfico 65  
Casos de abuso de sustancias psicoactivas según sexo y ciclo vital. Bogotá, 2016



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, subsistema Vespa.





## 6 DERECHO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD

En este apartado se presentan y analizan cifras sobre el acceso a educación, información sobre carreras y niveles educativos y participación de las mujeres en la docencia universitaria, entre otras. El análisis del alcance de la igualdad de género en el derecho a la educación no solo implica la identificación de brechas entre hombres y mujeres, sino que es necesario preguntarse también qué sectores de mujeres encuentran mayores barreras para el acceso y la permanencia en el sistema educativo, como resultado de procesos históricos de discriminación (racial, étnica, sexual, geográfica, económica). No hay, desafortunadamente, cifras disponibles con este nivel de desagregación que permitan hacer comparaciones de las condiciones de educación de las mujeres rurales, afrodescendientes, indígenas o de escasos ingresos económicos.

Las fuentes principales de la información son el DANE, el Ministerio de Educación (Observatorio Laboral para la Educación y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior), la Encuesta de Clima Escolar en Bogotá y el Icfes.

### 6.1 Cobertura, alfabetismo y nivel educativo de la población

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2016, el 98,3% de las mujeres y el 98,8% de los hombres de 15 años en adelante, residentes en la capital, saben leer y escribir. La ONU cataloga la alfabetización<sup>24</sup> como un derecho humano, que tiene impactos positivos en la erradicación de la pobreza, la reducción de la mortalidad infantil, el freno del crecimiento de la población y la igualdad de géneros; por eso es importante que la cifra de analfabetismo sea tan baja.

24 Las personas que no saben leer ni escribir se llaman analfabetas absolutas. También existen las analfabetas funcionales, que son aquellas personas que, teniendo la capacidad de leer y escribir, no pueden utilizar estas herramientas para solucionar problemas habituales de su vida diaria, como consultar un diccionario, contestar una encuesta escrita, entender un contrato o interpretar las señales de tránsito, entre otros.

La GEIH permite identificar también que en 2016 el 62,1% de las mujeres de 25 años y más residentes en Bogotá completaron la educación media o cursaron un nivel educativo superior. Aunque con respecto a 2015 (58,8%) esta cifra se incrementó de forma importante, es 2,1 puntos porcentuales inferior a la que obtienen los hombres en el mismo periodo. Esto quiere decir que aproximadamente un millón de mujeres de esta edad no lograron por diferentes motivos obtener el grado de bachilleres o seguir cualificándose académicamente. Esta situación mina las oportunidades laborales si se considera que para muchos empleos no cualificados se exige el bachillerato como mínimo; entre más estudios, más oportunidad de aumentar los ingresos salariales.

El promedio de escolaridad para mujeres de 15 años y más en Bogotá en 2016 fue de 11,2 años, cifra superior a la de los hombres (10,6 años). Las cifras de la GEIH muestran que, en las edades de 15 a 44 años, las mujeres tienen más años promedio de escolaridad que los hombres; sin embargo, a partir de los 45 años se invierte la tendencia; así, por ejemplo, en el grupo etario de 65 años y más el promedio de escolaridad de las mujeres es de 6,5 años y de los hombres es de 7,7 (cuadro 14).

En cuanto a la tasa de asistencia escolar de la población de 5 a 17 años que va a un establecimiento educativo en el Distrito Capital, la cifra de mujeres en 2016 es del 94,1% frente al 93,9% de los hombres.

Cuadro 14  
Años promedio de escolaridad para población de 15 años y más según edad y sexo. Bogotá, 2016

Grupos de edad	Total	Mujeres	Hombres
De 15 a 24 años	10,9	11,2	10,6
De 25 a 34 años	12,2	12,4	11,9
De 35 a 44 años	11,3	11,6	11,1
De 45 a 54 años	10,2	10,1	10,3
De 55 a 64 años	9,1	8,7	9,6
De 65 años y más	7,0	6,5	7,7

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en GEIH, 2016 - DANE.

En Bogotá, para ese año, estaban matriculadas, según el DANE, 426.095 personas en básica secundaria (50,7% mujeres y 49,3% hombres). Proporciones similares se registraron en la matrícula del año mencionado para el grado de media vocacional, con 174.464 personas matriculadas (52,7% mujeres y 47,3% hombres).

Estas cifras, además de mostrar una mayor participación de las mujeres en estos niveles educativos, también reflejan la deserción que se produce al terminar el grado noveno. Así, mientras 212.596 mujeres estuvieron matriculadas en básica secundaria, solo 91.912 lo hicieron en grado de media, que es el final de la preparación escolar para recibir el grado de bachillerato.

En este orden de ideas, la GEIH permite observar que el 6% de la población en edad escolar bogotana se encuentra por fuera del sistema educativo. Pese a que las cifras equivalentes o superiores de asistencia escolar de las mujeres, el comportamiento de las causas de deserción remite de nuevo a un análisis de género.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) 2014, del total de niñas y adolescentes de 12 a 17 años que no asisten a una institución educativa, el 9,6% aduce como razón para no hacerlo el embarazo, mientras que el 14,3% dejó de asistir porque debe encargarse de las labores domésticas y de cuidado (gráfico 66).

Por otro lado, al analizar la asistencia escolar de mujeres entre 17 y 24 años, los datos muestran que es del 44,7%, 1,6 puntos porcentuales superior a la que registran los hombres (cuadro 15). Claramente este indicador se relaciona con la asistencia de personas a centros de formación superior, ya sean técnicos, tecnológicos y universitarios.

Al observar cómo disminuye la asistencia a la universidad con respecto a la del colegio (en los dos sexos superior al 90%), se puede pensar en que todavía el Estado debe generar oportunidades de ingreso para que el 56,1% de la población joven en la capital pueda seguir formándose académicamente y permitirle mejores oportunidades en el futuro.

De las y los estudiantes que logran terminar el colegio, el Icfes recoge cifras sobre su desempeño en las pruebas de Estado para el ingreso a la educación

superior<sup>25</sup>. De acuerdo con esta fuente, las mujeres de Bogotá que presentaron las pruebas de Estado en el II semestre de 2016 solo obtuvieron mayor puntaje que los hombres en ciencias sociales y competencias ciudadanas e igual resultado en lectura crítica e inglés, lo que derivó en que el puntaje global de las mujeres fuera 4,5 puntos inferior al de los hombres.

El desempeño en las pruebas Saber 11 de las estudiantes mujeres fue mejor al registrado en 2015 (cuadro 16), pues en ese año las brechas entre los dos sexos en las asignaturas fueron más amplias y, en todas, los hombres alcanzaron un puntaje más alto. Como se verá más adelante, estos resultados van a incidir en las decisiones académicas y laborales que toman las personas jóvenes en Bogotá y en el país.

### 6.1.1 Algunas reflexiones sobre la población estudiantil de Bogotá

En la escuela y el colegio, una parte importante de la población colombiana pasa mínimo once años de su vida, razón por la cual estos espacios deben ser seguros física y emocionalmente. Además, deben ser sitios que favorezcan la aprehensión de conocimientos y el relacionamiento humano haciendo uso de valores para compartir en sociedad. Es por ello que la Encuesta de Clima Escolar y Victimización (ECE 2015) se convierte en una importante fuente de información de la situación de la población estudiantil en Bogotá.

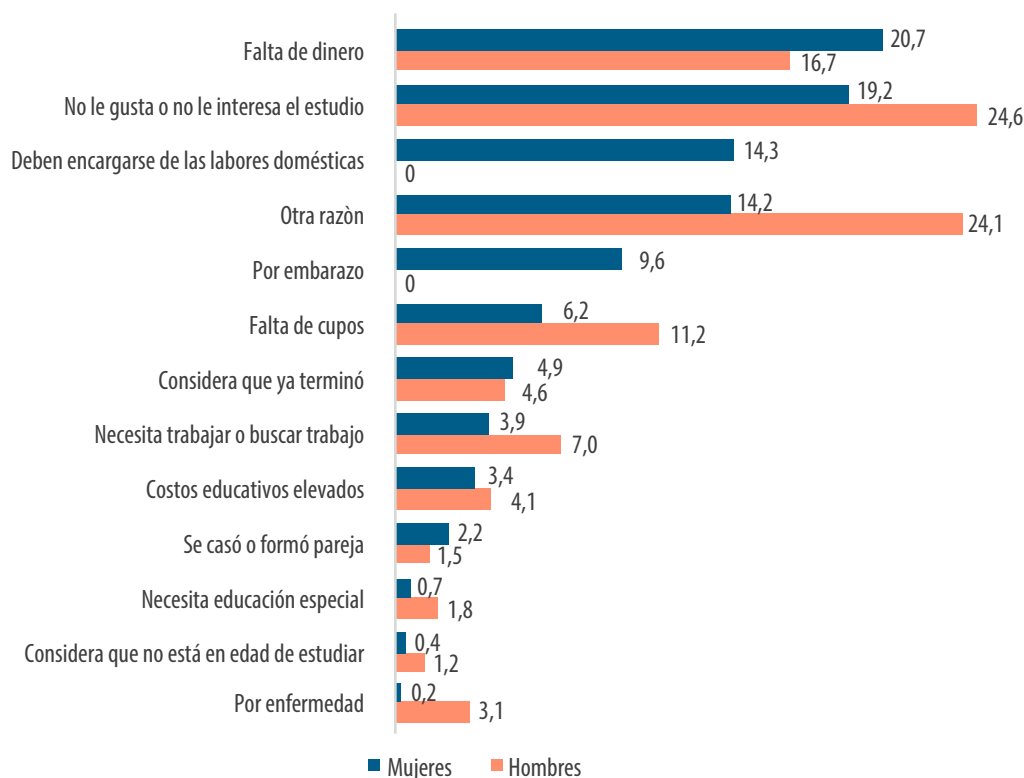
De acuerdo con esta investigación, realizada en Bogotá por la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, el 52% del estudiantado son mujeres y el 48% hombres.

En los colegios de Bogotá (concesión, contratados, oficiales y privados) el 55,5% de la población estudiantil manifiesta que las relaciones entre chicas y chicos es buena la mayoría de las veces. Por otro lado, el 20,5% expresa que hay momentos de grosería y patanería y que preferirían que las relaciones fueran más respetuosas.

25 El nuevo examen Saber 11 incluye cinco pruebas: Lectura crítica, matemáticas (incluye el razonamiento cuantitativo), sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés. De esta forma, lenguaje y filosofía se fusionarían en una prueba de lectura crítica; física, química y biología se fusionarían en una prueba de ciencias naturales (que incluiría el componente de ciencia, tecnología y sociedad establecido en los estándares) y las competencias ciudadanas se evaluarían a través de una prueba de sociales y ciudadanas.

Gráfico 66

Distribución porcentual de la población de 12 a 17 años que no asiste a un centro escolar según sexo y razones para no asistir. Bogotá, 2014



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2014, DANE - SDP.

Cuadro 15

Tasa de asistencia escolar según edad y sexo. Bogotá, 2016 (porcentaje)

Edad	Total	Mujeres	Hombres
TAE 5 a 17 años	94,0	94,1	93,9
TAE 17 a 24 años	43,9	44,7	43,0

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la GEIH 2016, DANE.

Cuadro 16

Puntajes promedio en pruebas de estado para ingreso a la educación superior según tipo prueba y sexo. Bogotá, 2015 -2016 (II semestre)

Prueba	2015-II		2016-II	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Lectura crítica	52,9	51,7	54,8	54,8
Matemáticas	54,9	54,1	54,9	53,9
Ciencias naturales	54,1	53,3	53,4	52,9
Sociales y ciudadanas	56,2	54	52,9	53,4
Inglés	59,2	58,5	58,7	58,7
Puntaje global	302,8	284,4	274,8	270,2

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información del Icfes.

Según las cifras, los hombres enfrentan más violencia asociada a robos y atracos con respecto a las mujeres cuando van o regresan de estudiar: mientras que el 87% de las mujeres declararon que no las han atracado, en el caso de los hombres la cifra es del 78%. La misma tendencia se encuentra en las cifras que revelan manoseo de tipo sexual sin consentimiento en el camino al colegio: el 9,3% de las mujeres y el 12,5% de los hombres. Aunque las cifras sean cercanas, los hombres tienden a denunciar más este tipo de hechos (ECE, 2015).

La ECE brinda cifras que permiten conocer el uso del tiempo libre de las y los jóvenes, las cuales revelan la reproducción de los estereotipos ligados al género. Entre semana, después de la jornada escolar, realizan múltiples actividades académicas, laborales o recreativas. Con respecto a los hombres, las mujeres que estudian en los planteles educativos de Bogotá dedican más tiempo a hacer tareas domésticas (66,4%), navegar en internet (63,1%), realizar tareas escolares (58,7%) y participar en actividades de los programas de la Secretaría de Educación como 40 x 40 o media fortalecida (55,8%). La brecha en la realización de tareas domésticas es de 32,7 puntos porcentuales, lo cual reafirma que estas actividades no remuneradas se relacionan con roles y funciones histórica y socialmente determinados, que expresan la división sexual del trabajo como resultado del sistema patriarcal hegemónico que logra naturalizar roles construidos culturalmente (ECE, 2015).

Por el contrario, los hombres dedican más tiempo a trabajar y conseguir dinero (63,4%), en consonancia

con la idea del hombre proveedor cuyo rol hace parte de la esfera pública y el trabajo asalariado fuera del hogar (ECE, 2015). También dedican tiempo a realizar actividad física y deportiva (67%), en la que la brecha con las mujeres es de 34 puntos (gráfico 67). De acuerdo con el informe de la encuesta, la poca destinación de tiempo a prácticas deportivas y el tiempo destinado al juego por parte de las mujeres, afianza el concepto de la socialización de prácticas femeninas y masculinas como una disposición natural, producto de la socialización que concibe que deben hacer las mujeres y los hombres. A la vez condiciona el desarrollo de capacidades y potencialidades, que va a determinar en qué ámbitos deben desempeñarse mujeres y hombres.

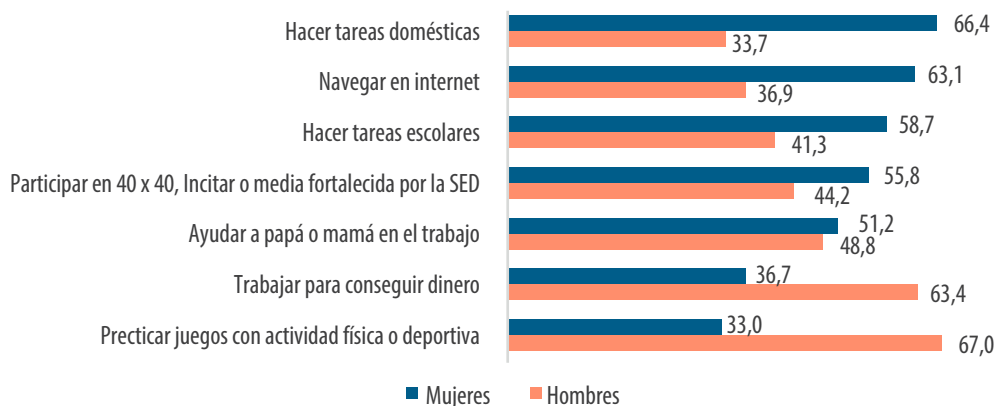
La ECE 2015 también se realiza en colegios nocturnos, en los cuales, en general, se matriculan las personas con extraedad y que tienen el anhelo de terminar su bachillerato. La razón por la que estudian de noche también es una muestra de la configuración de los roles de género impuestos en la sociedad. Mientras el 43,7% de las mujeres estudia de noche porque trabaja o está a cargo del hogar, el 42,3% de los hombres argumentan una razón diferente al trabajo asalariado o no remunerado en el hogar.

## 6.2 Participación de las mujeres en la educación superior

De acuerdo con el Observatorio Laboral para la Educación Superior, en 2015 Bogotá concentró el 33,8% de las personas graduadas en educación superior, en

Gráfico 67

Entre semana, después de la jornada escolar, ¿a cuál o cuáles de las siguientes actividades dedicas más tiempo? según sexo. Bogotá, 2015



Fuente: Encuesta de Clima Escolar y Victimización 2015, SED - UN.

Colombia. Si bien en la ciudad se graduaron 126.587 personas, es importante mencionar que el 54,6% fueron mujeres y el 45,4% hombres.

Las carreras más estudiadas en la capital son economía, administración contaduría y afines; de las 51.209 personas graduadas en esas carreras, el 61,1% fueron mujeres y el 38,9% hombres. Proporciones similares para las mujeres se presentan en las ciencias de la educación y las ciencias de la salud (66,1% y 70%), lo cual muestra una feminización de estas áreas del conocimiento. Por otro lado, los hombres tienen mayor prevalencia en los grados de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines (68,3%)<sup>26</sup>. Esta separación según sexo de campos del conocimiento, que concentra a las mujeres en disciplinas sociales o asociadas a actividades de cuidado (ciencias de la salud, pedagogía) y limita su participación en las denominadas “ciencias duras” y sus ramas aplicadas (ingenierías, desarrollo tecnológico), son algunas de las inequidades identificables en el análisis de las cifras de titulaciones y matrícula de educación superior en Bogotá.

Asimismo, este reparto de campos laborales y de conocimiento tiene consecuencias en el posicionamiento laboral de hombres y mujeres, así como en la jerarquización de saberes que sobrevalora ciertas ramas de acción en detrimento de otras. No hay que olvidar que el significado que se atribuye a las ingenierías, las ciencias y la tecnología, como áreas centrales en el desarrollo de la sociedad contemporánea, se traduce en un mayor acceso a recursos, así como en una mayor retribución económica y simbólica a quienes allí se forman<sup>27</sup>.

En todos los niveles educativos de la educación superior, las mujeres son mayoría, con excepción de la formación técnica profesional, en la que los hombres las superan en 13,7 puntos, y en doctorado, con una brecha de 12 puntos. Puede suponerse que dado que la formación técnica profesional se entiende como la profesionalización en actividades con un conocimiento específico en el área industrial o

metalmecánica, en tareas que por la división social de roles desempeñan los hombres (electricidad, soldadura, plomería, carpintería), se presenta una leve brecha a favor de ellos. En el tema de los doctorados, se puede estar presentando un techo de cristal, pues aunque 470 mujeres más que los hombres realizaron estudios de maestría, enfrentan barreras invisibles que les impiden llegar hasta el último peldaño y graduarse de doctoras (gráfico 68).

Estos datos evidencian que, aunque las mujeres en Bogotá y Colombia se gradúen más que los hombres, lo están haciendo en mayor medida en los niveles universitarios y de especialización y en carreras económico-administrativas y de educación. Esto no es malo *per se*, pero no es secreto que son los niveles de maestría y doctorado los que fortalecen las herramientas investigativas y son las carreras como las ciencias y las ingenierías en las que se desarrollan de forma más explícita los conocimientos científicos, tecnológicos e innovadores.

Por otra parte, como se observa en el gráfico 69, el salario de enganche de las recién graduadas fue inferior en cada uno de los niveles de formación superior, con una marcada diferencia en el nivel de maestría, en el que la brecha alcanza 923.839 pesos menos que el salario percibido por los hombres recién graduados.

Asimismo, la participación de las mujeres es menor en los escenarios de educación pública, algunos de los cuales constituyen una oportunidad de acceso a formación de alta calidad a bajo costo. En el total de personas matriculadas en instituciones oficiales, las mujeres son minoría con el 48,3%. Sin embargo, esto cambia en las instituciones privadas, en las que representan el 57,2% y superan a los hombres en 14,4 puntos porcentuales.

### 6.3 Condiciones del ejercicio docente de las mujeres

La dignificación de la labor docente, con el reconocimiento del papel de las mujeres en este campo, es otro de los desafíos en términos de la garantía del derecho a la educación con equidad. Hablar de la calidad educativa y de la eliminación de estereotipos sexistas en la enseñanza pasa por el mejoramiento de las condiciones del ejercicio docente y la redistribución entre hombres y mujeres de las labores de cuidado.

26 Aunque un mayor número de mujeres con respecto a los hombres se graduaron de matemáticas y ciencias naturales, el total de graduados es solo de 1.755 personas (1,4% del total), cifra muy pequeña para incluirla en el análisis. De forma similar, la diferencia entre mujeres y hombres en esta área es solo de 35 personas a favor de ellas.

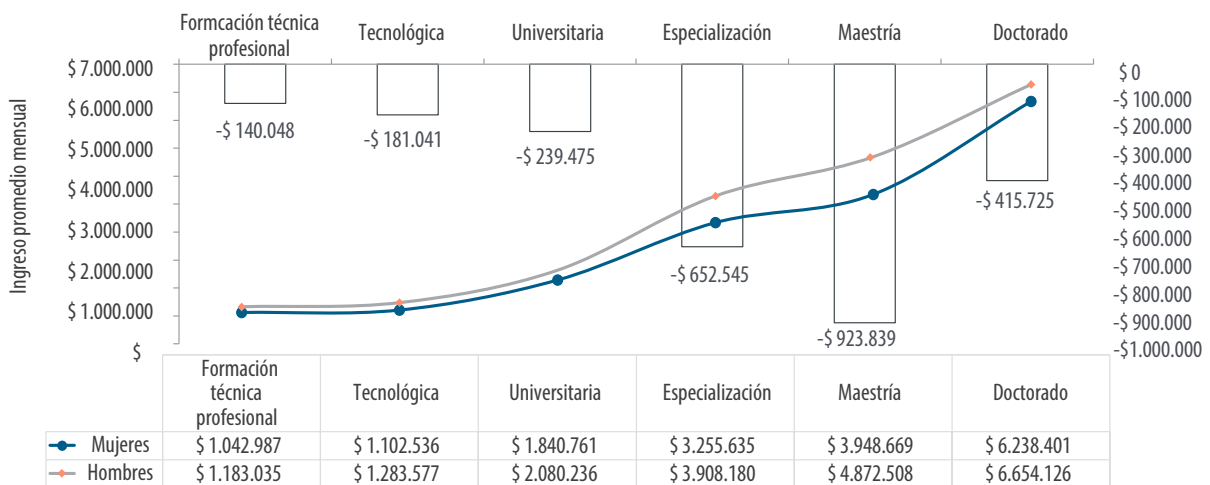
27 Buquet, Ana M.; Cooper, Jennifer A.; Mingo, Araceli y Moreno, Hortensia (2013). *Intrusas en la universidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género (p. 286).

Gráfico 68  
Distribución porcentual de las personas graduadas en Bogotá, según sexo y nivel de formación, 2015



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en Observatorio Laboral- MEN.

Gráfico 69  
Salario de enganche de las personas recién graduadas (2014) según nivel de formación y sexo. Bogotá, 2015



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en información del Observatorio Laboral, MEN.

Según cifras del SNIES de 2016, en Bogotá laboraron 115.645 docentes en las universidades de Bogotá. El 63,3% fueron hombres y solo el 36,7% mujeres. Por nivel educativo del personal docente, los datos muestran que los hombres superan en número a las mujeres en todos los grados conocidos (universitario, especialización, maestría y doctorado), pues la participación de ellos es superior al 60% (gráfico 70). En Bogotá, las y los docentes de los centros de

educación superior trabajan principalmente por horas cátedra o tienen una dedicación de tiempo completo o exclusiva. La brecha entre hombres y mujeres en estos dos tipos de dedicación en tiempo es de 33,6 puntos y 21,7 puntos, respectivamente. La mayoría de docentes tienen un contrato a término fijo (69.438) o por horas de cátedra (27.035). En el total de docentes con estos tipos de contratación, solo el 38,8% y el 32,3% son mujeres, respectivamente.







## 7 DERECHO A UNA CULTURA LIBRE DE SEXISMO

Las desigualdades de género, los estereotipos que degradan a las mujeres y a lo femenino, así como los discursos y las prácticas misóginas que existen en la sociedad, se transmiten culturalmente y tienen efectos negativos en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Una cultura sexista naturaliza la idea de que la “diferencia sexual” es natural e inmutable. Estas ideas sobre lo que son y hacen los hombres y las mujeres se encuentran sesgadas por una cultura androcéntrica y ‘masculinista’ que impone significados y destinos diferenciados para unos y otras.

### 7.1 Los imaginarios que reproducen los estereotipos de género

Según la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2015), entre las personas encuestadas, el 46,0% de las mujeres y el 39,6% de los hombres de la ciudad expresaron su acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación “lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, lo que indica que para un alto porcentaje de la población encuestada la violencia contra las mujeres no es el aspecto más importante, sino que establece una gradualidad según el espacio en el que es ejercida, con una asignación de mayor importancia a la que tiene lugar en el ámbito público, aun cuando el 50,8% de las mujeres y el 51,1% de los hombres dijeron que intervendrían ante una agresión de pareja.

Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 36,2% de las mujeres y el 36,9% de los hombres de Bogotá manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación “una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”.

La encuesta también evidencia que el 41% de las encuestadas y el 43,2% de los encuestados consideran que la educación de las niñas le debe dar preferencia al desarrollo de sus roles como madre y esposa, lo

cual se constituyen en un claro indicio de que aún predominan los estereotipos de género en relación con las funciones reproductivas y de cuidado tradicionalmente asignadas a las mujeres.

Asimismo, según esta fuente, el 15% de los hombres se han sentido discriminados o irrespetados alguna vez. Sin embargo, una proporción inferior al 50% (45,8% de las mujeres y 43,3% de los hombres) manifestaron que actuarían ante agresiones por discriminación debida a la identidad de género o la orientación sexual.

Por otro lado, según la 2ª Medición del Estudio sobre Tolerancia Social e Institucional a la Violencia Basada en Género publicado en 2015, Bogotá tiene en las dimensiones de atención e imaginarios una tolerancia baja a las violencias contra las mujeres en todos los sectores, situación que no ha variado entre las dos mediciones, lo que habla de procesos cualificados y permanentes de formación a las servidoras y servidores públicos. En cuanto a las dimensiones de actitud y prevención, con un nivel medio de tolerancia, tampoco ha habido cambios. Las prácticas de justicia, protección y educación han mejorado, pero, por el contrario, la dimensión de protección sigue teniendo deficiencias.

Otras de las dimensiones humanas muy marcadas por la cultura patriarcal son la sexualidad y la reproducción. En la segunda medición se encuentra que el 32% de las servidoras y servidores públicos en Bogotá están totalmente de acuerdo con que “los hombres siempre están listos para tener sexo”, uno de los porcentajes más altos entre las ciudades evaluadas. De igual manera, el 54% de las servidoras y servidores públicos piensan que “si las mujeres conservaran su lugar serían menos agredidas por sus parejas”. También, el 33% considera que las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen.

Aunque con porcentajes inferiores a los registrados en otras ciudades del país, no deja de ser preocupante que en sectores como el de justicia y protección, salud y educación, el imaginario según el cual “las

mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta” persiste y, peor aún, ha experimentado incrementos con respecto a la primera medición del estudio. Así, la aceptación de este imaginario en el sector de justicia y protección social pasó del 11% en 2009 al 14% en 2014; en el sector salud, pasó del 22% en 2009 al 27% en 2014 y, en el sector educación, pasó de cero en la primera medición al 13% en la segunda.

De otro lado, en relación con la tolerancia social a la violencia contra las mujeres, la segunda medición encontró que en 2014, en Bogotá, el 21% de los varones encuestados consideran que “los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres”.

Otro imaginario relacionado con la construcción de las masculinidades es el rechazo y la sanción social a aquellas características asociadas culturalmente con lo femenino en los hombres. En la segunda medición se evidencia que, en Bogotá, al 17% de las mujeres y al 27% de los hombres encuestados afirmaron que “no les gusta cuando ven a un hombre con actitudes femeninas”.

Se destaca el hecho de que Bogotá registra las cifras más bajas (14% tanto para mujeres como para hombres) en relación con el imaginario según el cual “el papel más importante de las mujeres es cuidar su casa y cocinar para su familia”. También se resalta la cifra del 15% relacionada con el imaginario que afirma que “una mujer solo se realiza cuando tiene hijos e hijas”.

Aunque bajas, las cifras para Bogotá de hombres (12%) y mujeres (8%) registran, según la segunda medición, que aún se considera que “si una mujer no se resiste, realmente no se puede decir que fue una violación”.

## 7.2 El disfrute de los espacios culturales y recreativos

La cultura produce identidades y, en esta medida, para que la igualdad de oportunidades para las mujeres sea un hecho real, hay que incentivar prácticas

artísticas, culturales, deportivas y recreativas que fomenten la construcción de identidades de género que afirmen la autonomía de las mujeres y que las proyecte como seres activas, creadoras, participativas y solidarias.

De acuerdo con estimaciones de la Encuesta de Cultura Política 2015, las mujeres en Bogotá consideran que los derechos que más se protegen y garantizan en Colombia son los derechos a la recreación y la cultura, con el 41,9% (gráfico 71).

En Bogotá, según datos de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, el 17,4% de las mujeres declararon que realizan prácticas artísticas, 0,8 puntos por debajo de la proporción de hombres: 18,2%. Asimismo, la encuesta evidencia un bajo porcentaje de pertenencia a organizaciones artísticas, musicales o culturales, tanto para mujeres (5,9%) como para hombres (6,6%).

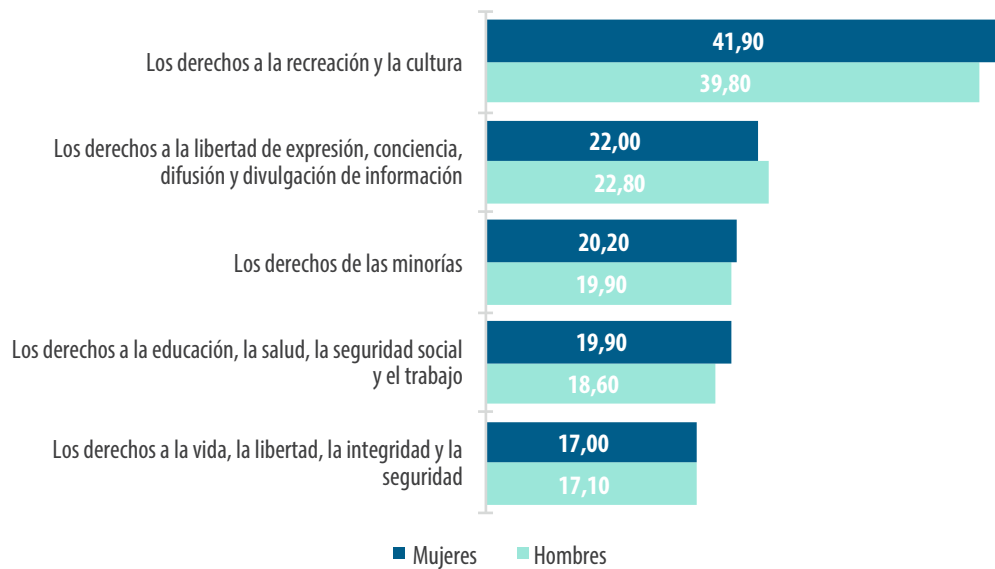
Por otra parte, según la Encuesta de Consumo Cultural 2016, realizada por el DANE, en Bogotá la cifra de mujeres que tomaron cursos culturales y en áreas artísticas por internet para su desarrollo fue del 50,9%, con una brecha a favor de los hombres de 22,6 puntos porcentuales (73,4%).

En relación con las prácticas deportivas, la brecha entre mujeres y hombres es mucho mayor, puesto que la proporción de mujeres que afirmaron practicar algún tipo de deporte es del 20,7%, mientras que en los hombres alcanzó el 48,4%, es decir que la diferencia llegó a 27,7 puntos porcentuales, de modo que mientras que la mitad de los hombres de 13 años en adelante practican algún deporte, en el caso de las mujeres llega solo a una de cada cinco. Asimismo, mientras la cifra de mujeres que manifestaron pertenecer a clubes deportivos, sociales o de recreación es del 9,3%, la de hombres es de 15,5%, con una brecha de 6,2 puntos en contra de ellas.

Por último, entre las razones esgrimidas por las mujeres para no participar en actividades deportivas se encuentra la de no contar con las instalaciones deportivas cerca, con el 5,5%.

Gráfico 71

Porcentaje de personas de 18 años y más que consideran que en Colombia se protegen y garantizan los derechos, según sexo. Bogotá, 2015



Nota: Los porcentajes no suman 100, pues la pregunta tenía múltiples opciones de respuestas.  
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta de Cultura Política 2015, DANE.



## 8 DERECHO AL HÁBITAT Y LA VIVIENDA DIGNA

**E**n el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del D.C. (PPMyEG), la Secretaría Distrital de la Mujer entiende el derecho a un hábitat y vivienda digna y adecuada desde una perspectiva integral, que pasa por aspectos físicos de la vivienda, los servicios públicos y servicios sociales, los recursos ecológicos, territoriales, históricos, culturales, políticos e, igualmente, por las relaciones socioeconómicas que se desarrollan en el espacio entre quienes allí interactúan. El Distrito Capital es el hábitat urbano y rural para cerca de cuatro millones de mujeres de todas las edades y presenta la complejidad de una metrópoli en desarrollo y expansión económica y geográfica. Para analizar la calidad del hábitat para las mujeres en Bogotá, se analizan diferentes variables que permitan entender cómo viven, se mueven, apropian y gozan de la ciudad.

Así, se tienen en cuenta la composición de los hogares, la adecuación de las viviendas, la propiedad de estas, los hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable (déficit cuantitativo) y los hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados. A su vez, se aborda el uso del espacio público, la percepción de inseguridad y la importancia de la movilidad como factor clave para la apropiación de la ciudad que contribuye a una vida libre de violencias para las mujeres. También se abordan las dos caras del Distrito Capital, la urbana y la rural, en el entendido de que el 75% de suelo de Bogotá es rural.

### 8.1 Acceso a la propiedad

Los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2016 permiten evidenciar que Bogotá es la ciudad con el menor porcentaje de jefas de hogar (36,7%); en oposición, Medellín es la ciudad con la mayor proporción (42,3%).

Frente al tipo de vivienda que habitan los hogares dirigidos por mujeres, las cifras muestran que en Medellín el 88,4% viven en apartamento. Por otro lado, Cali es la ciudad con mayor porcentaje de hogares

con jefas mujeres que viven en casa, con el 30,6%, y Bogotá es la capital en la que mayor número de hogares liderados por mujeres habitan en un cuarto (9,0%). El cuadro 17 muestra el número de personas jefas de hogar, según el tipo de vivienda en la que habitan y su sexo.

De igual manera, de acuerdo con la información del cuadro 18, el 50,7% de los hogares liderados por mujeres en Bogotá pagan arriendo por la vivienda que habitan; el porcentaje de hogares con jefas mujeres en esta misma condición para Medellín es del 43,9%. Asimismo, el porcentaje más alto de hogares con jefa mujer que viven en usufructo se encuentra en Cali, con el 15,0%.

Como se puede observar en el cuadro 19, de las ciudades analizadas Bogotá tiene el costo promedio de arrendamiento más alto: en 2016, mientras los hogares con jefa mujer en Cali pagaban 367.435 pesos mensuales de arrendamiento por la vivienda que habitan, en Bogotá este costo mensual ascendía a 504.656 pesos en promedio (el 37,3% más).

Para complementar el análisis, se utilizó la información de la Encuesta de Calidad de Vida del DANE 2016; según esta fuente, el 36,7% de las mujeres jefas de hogar manifiestan que su vivienda está totalmente pagada, el 6,9% que la están pagando y el 47,6% que viven en arriendo o subarriendo (gráfico 72).

La misma fuente señala que cerca del 11,6% de los hogares con jefatura femenina que declaran tener propiedad de la vivienda no poseen las escrituras. En el grupo de hogares con una sola persona en las escrituras, el 86,5% de las mujeres jefas de hogar tienen el documento de la vivienda a su nombre, el 5,4% a nombre del cónyuge y el 2% a nombre de sus hijas o hijos. Esto demuestra que en el ejercicio de una jefatura de hogar persisten las inequidades frente a la tenencia y la titularidad de la vivienda entre hombres y mujeres, de tal manera que los hombres que rodean a las mujeres jefas de hogar tienen un amplio porcentaje de esta. En el mismo grupo (tener propiedad de la vivienda), pero referido a

**Cuadro 17**  
**Personas jefas de hogar según sexo y tipo de vivienda. Bogotá, Medellín y Cali, 2016**

Ciudad - tipo de vivienda		Jefatura del hogar				
		Total general	Jefa mujer		Jefe hombre	
			Total	%	Total	%
Bogotá, D.C.	Total	2.543.346	932.511	36,7	1.610.835	63,3
	Casa	608.557	222.442	23,9	386.116	24,0
	Apartamento	1.706.446	625.318	67,1	1.081.129	67,1
	Cuarto	227.695	84.345	9,0	143.350	8,9
	Otro tipo de vivienda	648	407	0,0	241	0,0
Medellín	Total	1.172.596	496.378	42,3	676.218	57,7
	Casa	127.813	54.650	11,0	73.162	10,8
	Apartamento	1.028.999	438.820	88,4	601.305	88,9
	Cuarto	15.683	2.908	0,6	1.649	0,2
	Otro tipo de vivienda	101	0	0,0	1.649	0,2
Cali	Total	788.760	313.605	39,8	475.155	60,2
	Casa	244.481	96.095	30,6	148.387	31,2
	Apartamento	515.489	208.334	66,4	307.156	64,6
	Cuarto	28.721	9.108	2,9	19.613	4,1
	Otro tipo de vivienda	68	68	0,0	-	-

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en GEIH, DANE.

**Cuadro 18**  
**Personas jefas de hogar según sexo y tipo de tenencia de la vivienda. Bogotá, Medellín y Cali, 2016**

Ciudad - tipo de vivienda		Jefatura del hogar				
		Total general	Jefa mujer		Jefe hombre	
			Total	%	Total	%
Bogotá, D.C.	Total	2.543.145	932.310	36,7	1.610.835	63,3
	Propia, totalmente pagada	780.486	302.136	32,4	478.350	29,7
	Propia, la están pagando	172.944	54.684	5,9	118.260	7,3
	En arriendo o subarriendo	1.329.765	472.676	50,7	857.089	53,2
	En usufructo	239.980	96.858	10,4	143.122	8,9
	Otro tipo de tenencia	19.969	5.956	0,6	14.014	0,9
Medellín	Total	1.172.596	496.378	42,3	676.218	57,7
	Propia, totalmente pagada	440.245	195.262	39,3	244.983	36,2
	Propia, la están pagando	76.145	29.236	5,9	46.908	6,9
	En arriendo o subarriendo	540.297	217.730	43,9	322.567	47,7
	En usufructo	112.662	52.385	10,6	60.277	8,9
	Otro tipo de tenencia	3.247	1.765	0,4	1.483	0,2
Cali	Total	788.760	313.605	39,8	475.155	60,2
	Propia, totalmente pagada	224.024	95.456	30,4	128.568	27,1
	Propia, la están pagando	38.040	14.087	4,5	23.953	5,0
	En arriendo o subarriendo	391.568	148.043	47,2	243.525	51,3
	En usufructo	113.832	47.105	15,0	66.727	14,0
	Otro tipo de tenencia	21.296	8.912	2,8	12.382	2,6

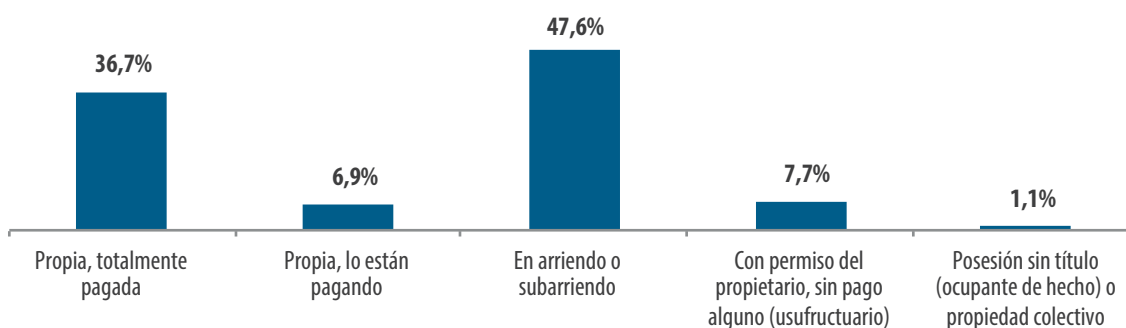
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en GEIH, DANE.

**Cuadro 19**  
**Valor promedio mensual del arriendo de la vivienda que habitan las personas jefas de hogar según sexo.**  
**Bogotá, Medellín y Cali, 2016**

Ciudad	Valor promedio mensual del arriendo de la vivienda que habitan		
	Total	Jefas mujeres	Jefes hombres
Bogotá, D.C.	512.561	504.656	516.928
Medellín	492.302	487.716	495.396
Cali	366.640	367.435	366.156

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en GEIH, DANE.

**Gráfico 72**  
**Hogares con jefatura femenina según tipo de propiedad de la vivienda. Bogotá, 2016**



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECV 2016, DANE.

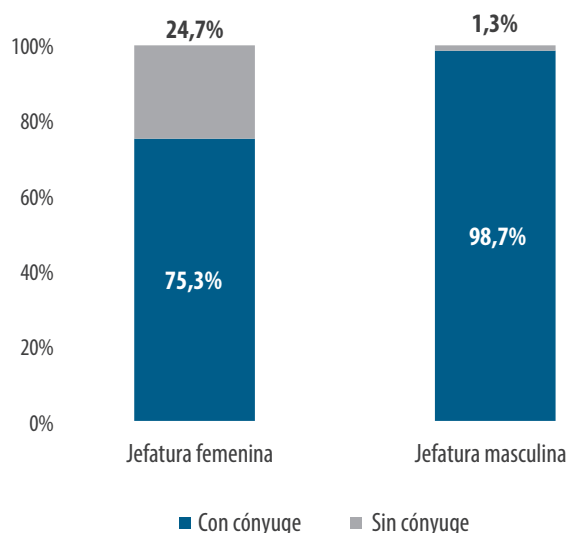
los hombres, 3 de cada 4 tienen las escrituras a su nombre y en 1 de cada 5 casos están a nombre de la cónyuge.

Si se revisa la información de los hogares con 2 o más personas en las escrituras, para los hogares con jefatura femenina, el 100% incluyen a la mujer jefa y en 3 de cada 4 hogares incluyen al cónyuge. Para los hogares con jefatura masculina, cerca del 99% de los hogares tienen a la cónyuge en las escrituras (gráficos 73 y 74).

## 8.2 Condiciones de la vivienda

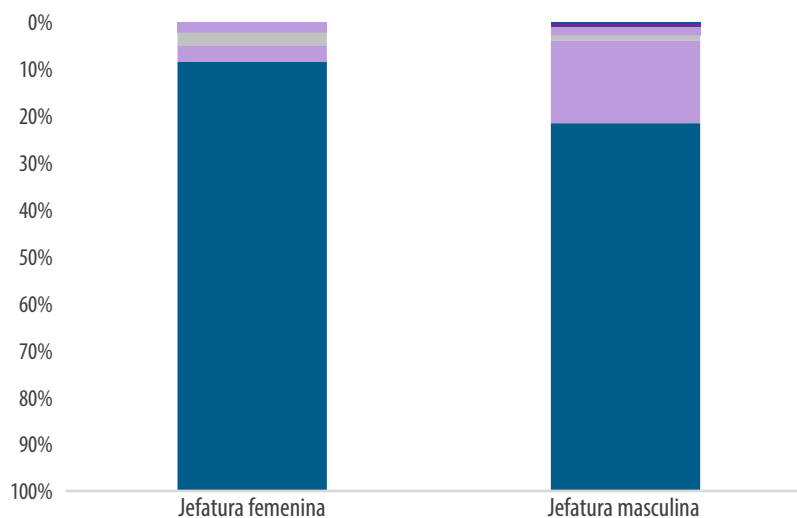
Como ya se ilustró en el aparte 1, el índice de pobreza multidimensional (IPM) es el indicador oficial para la medición de la pobreza no monetaria, a partir de cinco dimensiones, una de ellas la vivienda. En esta sección se hace un acercamiento a la situación de las viviendas de los hogares con jefatura femenina en Bogotá en la dimensión de esa categoría, que incluye en su medición las privaciones que se presentan en el cuadro 20.

**Gráfico 73**  
**Hogares con una sola persona en las escrituras según sexo y estado civil de quien ejerce la jefatura. Bogotá, 2016**



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECV 2016, DANE.

Gráfico 74  
Hogares con dos o más personas en las escrituras según tipo de jefatura y parentesco. Bogotá, 2016



■ Jefa(e) del hogar	91,1%	78,3%
■ Pareja, esposa(o), cónyuge, compañera(o)	3,7%	17,6%
■ Hija(o), hijastra(o)	2,9%	1,3%
■ Padre, madre, padrastro, madrastra	2,3%	1,9%
■ Otro pariente	0,0%	0,5%
■ Otro pariente de la persona jefa de hogar	0,0%	0,4%

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECV 2016, DANE.

Cuadro 20  
Incidencia de la pobreza multidimensional según privación de la dimensión vivienda y tipo de jefatura del hogar, 2015-2016

Dimensión	Privación por:	Jefatura del hogar			
		Mujeres		Hombres	
		2015	2016	2015	2016
Vivienda	Inadecuada eliminación de excretas	0,5%	0,5%	0,4%	0,6%
	No acceso a fuente de agua mejorada	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%
	Inadecuado material de paredes exteriores	0,3%	0,5%	0,4%	0,5%
	Inadecuado material de pisos	0,1%	0,4%	0,3%	0,2%
	Hacinamiento crítico	6,8%	7,2%	6,3%	7,6%

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECV 2015 y 2016, DANE.

Como se puede observar en el cuadro, en la medición de aspectos como servicios de acueducto, alcantarillado y material de la vivienda, la incidencia es menor al 1% en todos los casos y la variación no es significativa entre 2015 y 2016. La situación con respecto a la dimensión de vivienda en Bogotá representa uno de los aspectos que menos puntúa en

el IPM, con una suma de 4 puntos de 10, contrario a lo que pasa en el resto del país, cuyo valor llega a 9 puntos de 10. Sin embargo, al hacer una aproximación al comportamiento que tiene el hacinamiento, es decir la relación del número de personas y cuartos para dormir por hogar, se observa que es la privación con el porcentaje más alto de incidencia



en los hogares bogotanos, sin importar el tipo de jefatura.

Resulta importante mencionar que, al preguntarle a las jefas de hogar qué tan satisfechas se sentían con su vivienda, el 18,9% expresan insatisfacción, 5 puntos porcentuales más que los hombres jefes de hogar, cuya cifra alcanza el 13,8% (DANE-ECV 2016).

Por otro lado, según lo manifestado por las mujeres jefas de hogar, los problemas que más afectan a su vivienda y su entorno próximo son: invasión del espacio público con el 35,8% de los hogares, presencia de basura en las calles con el 32,8% y contaminación del aire con el 25,4% (gráfico 75). Además, también figuran las afectaciones a la vivienda que se presentaron en los últimos doce meses: ventarrones, tormentas y vendavales fueron las de más incidencia, con el 4,5%.

### 8.3 Entorno y seguridad

Para hacer efectivo el derecho al hábitat y la vivienda digna, se debe promover que las mujeres accedan en condiciones adecuadas al uso y el goce sustentable de su entorno. Eso implica no solo el ambiente interno y privado de la vivienda sino también el externo y público.

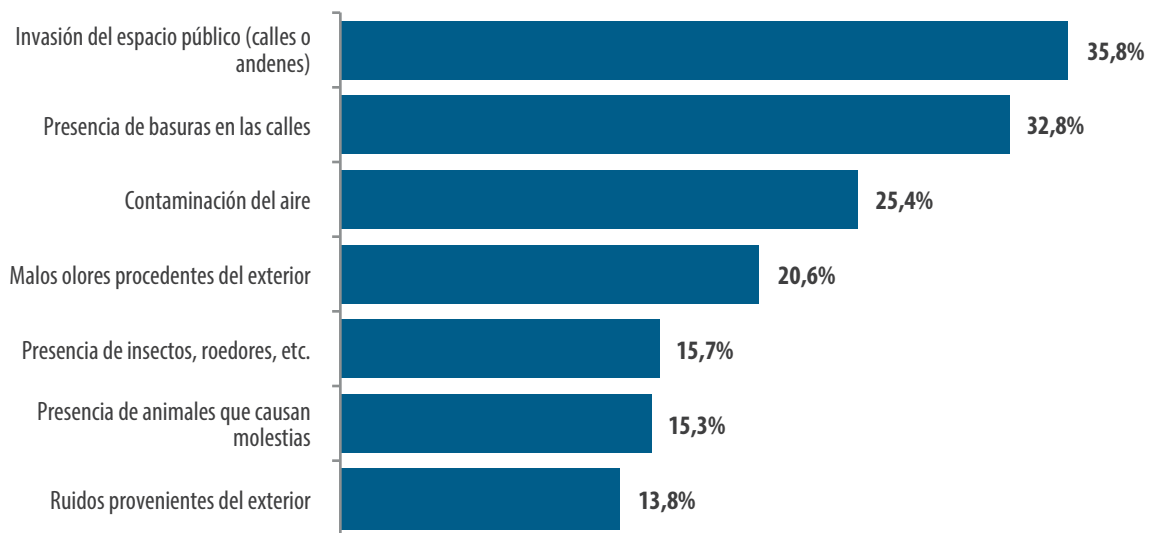
Según la ECV 2016, el 45% las mujeres jefas de hogar se sienten insatisfechas con el nivel de seguridad del entorno.

Al respecto, según datos de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) realizada por el DANE en 2016, las mujeres expresaron que en su barrio se presentaron las situaciones que se observan en el gráfico 76, con una prevalencia mayor de casos de hurtos de distintas clases y una cifra de homicidios alarmante (31%).

En relación con estas situaciones de riesgo, la misma fuente señala que el 45,8% de las mujeres se sienten inseguras en el barrio; de ellas, el 52,6% se sienten muy inseguras. En relación con Bogotá en general, el 84,7% de las mujeres se sienten inseguras en la ciudad y, de ellas, el 67% se sienten muy inseguras (gráficos 77 y 78).

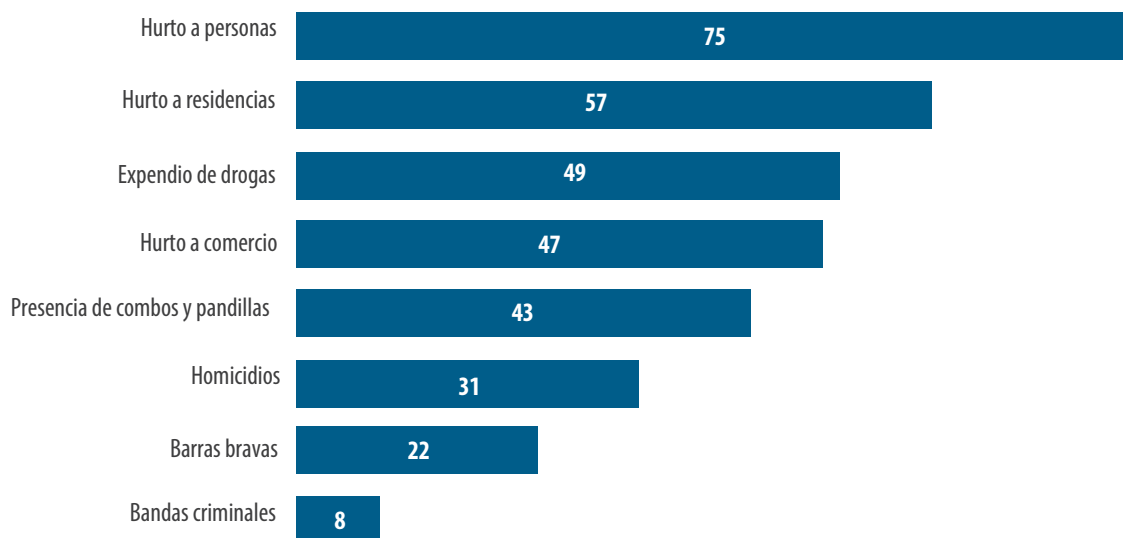
Durante 2016, el 16% de las mujeres manifestaron haber sido víctimas de hurto de algún objeto personal. Las formas de hurto que más se presentaron con víctimas mujeres fueron el cosquilleo con el 36% (10 puntos porcentuales más que los hombres) y el atraco con el 37% (gráfico 80). En el gráfico 81 se presentan los lugares preferidos para la realización de estos hechos, que son la calle (51%) y el transporte público (30%, 6 puntos porcentuales más que los hombres).

Gráfico 75  
Hogares con jefatura femenina según tipo de problema que presenta su vivienda en el entorno próximo. Bogotá, 2016



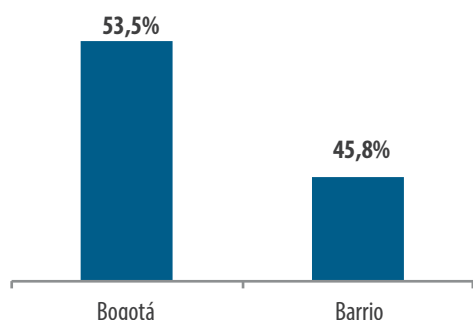
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECV 2016, DANE.

Gráfico 76  
Porcentaje de mujeres según situación de afectación percibida en su barrio. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECSC 2016, DANE.

Gráfico 77  
Porcentaje de mujeres que manifiestan sentirse inseguras según lugar. Bogotá, 2016

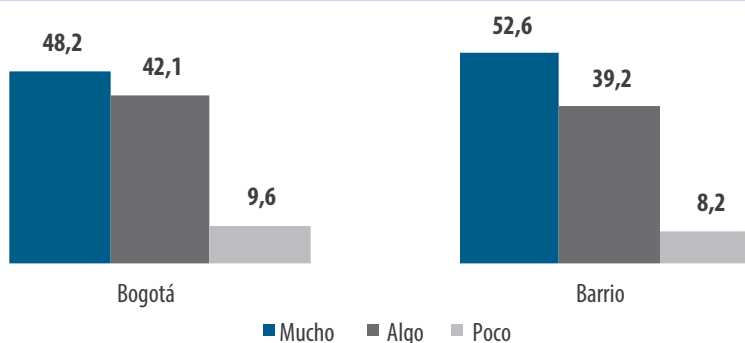


Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECSC 2016, DANE.

Por otra parte, aunque no es representativo, sí debe señalarse que la ECSC 2016 registra 24 casos relacionados con el acoso, ya sea laboral, sexual, psicológico o escolar; en 18 de estos eventos, la afectada fue una mujer, vale decir, que por cada 3 mujeres afectadas hay 1 hombre en dicha situación.

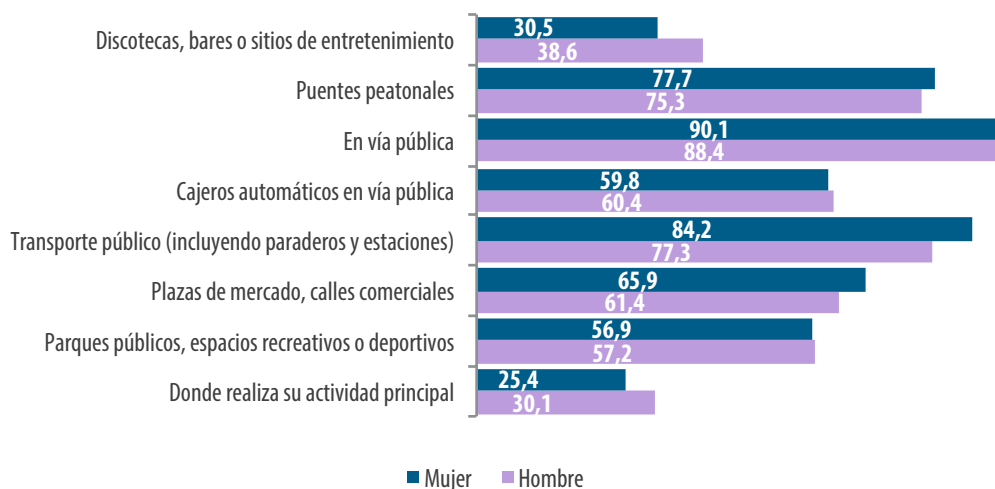
Por último, el 64% de las mujeres expresaron que la inseguridad aumentó en 2015 y cerca del 32% que disminuyó. Además, más de la mitad cree que va a ser víctima de algún delito en los próximos doce meses. Cuando se les preguntó a las mujeres sobre la contribución de la Policía a la seguridad, el 53% manifestaron que era poca o ninguna y el 78% declaró que la contribución de la Alcaldía era poca o ninguna.

Gráfico 78  
Porcentaje de mujeres según grado de inseguridad percibido y lugar. Bogotá, 2016



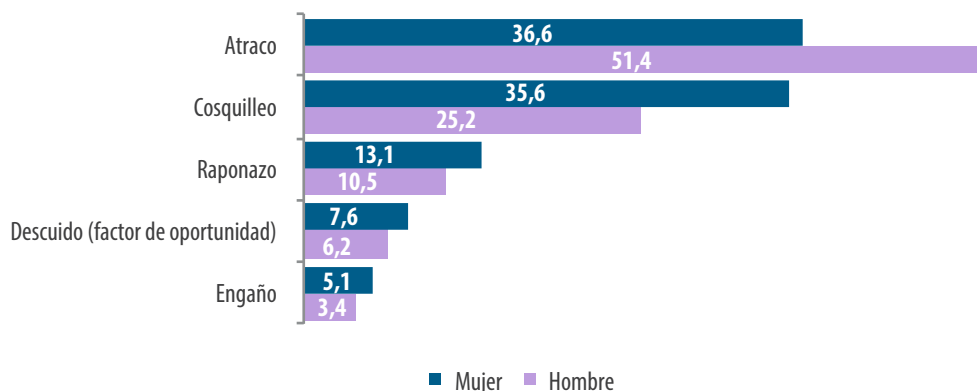
Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECSC 2016, DANE.

Gráfico 79  
Percepción de inseguridad según sexo y lugar (porcentaje). Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECSC 2016, DANE.

Gráfico 80  
Distribución porcentual de las personas que manifestaron haber sido víctimas de hurto según sexo y tipo. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECSC 2016, DANE.

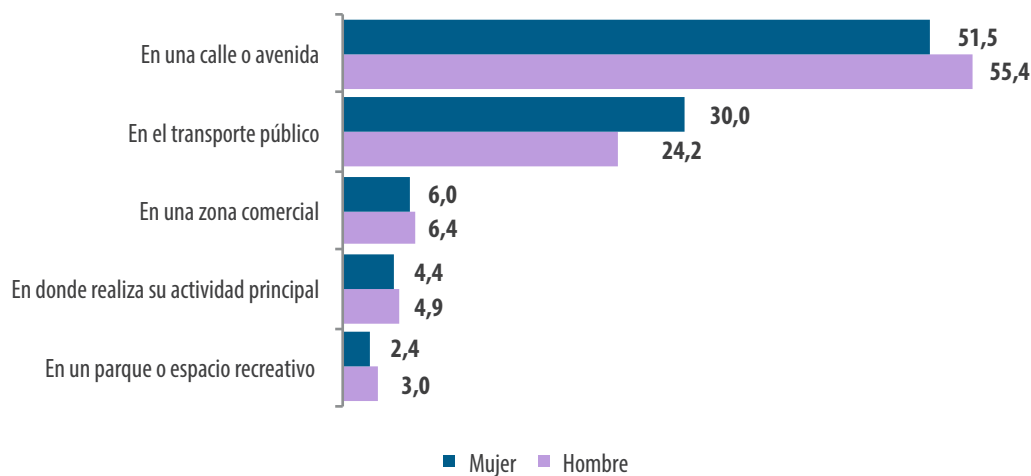
## 8.4 El disfrute del espacio público

El derecho a un hábitat y a una vivienda digna implica un entorno que garantice accesibilidad a la recreación y un ambiente que posibilite el goce y el disfrute del espacio público con fines recreativos para las mujeres. La ciudad debe facilitar, además de los servicios básicos, los espacios diseñados para la recreación, con el fin de asegurar la existencia digna y saludable.

La Encuesta de Consumo Cultural hace un recorrido por el país indagando sobre los espacios culturales y su uso por parte de la ciudadanía. Para 2016, en Bogotá las actividades recreativas que más realizó la ciudadanía fueron la visita a parques, reservas naturales o zoológicos, seguida de la asistencia a parques temáticos o de diversiones, con el 32% y el 30%, respectivamente. Sin embargo, en las tres primeras actividades se pueden observar mayores cifras para los hombres. Por ejemplo, en la asistencia a conciertos,

Gráfico 81

Distribución porcentual de las personas que manifestaron haber sido víctimas de hurto según sexo y lugar donde se presentó el hecho. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECSC 2016, DANE.

recitales, presentaciones de música, la diferencia entre hombres y mujeres alcanza el 20% (gráfico 82). Cuando se les preguntó a las mujeres por qué razón no asisten, las principales causas son: falta de tiempo (45%), desinterés (45%) y falta de dinero (26%); se resalta que el 11% de las mujeres manifestaron que las salas y espacios donde presentan actividades culturales están lejos de sus viviendas.

Es de anotar que los espacios culturales no son aprovechados por una gran mayoría de quienes habitan en la ciudad, pues el porcentaje de personas que no asiste a ellos alcanza el 75%. Los lugares más frecuentados son las bibliotecas y los museos: 22% de mujeres y 23% de los hombres. Los motivos para la inasistencia o el no aprovechamiento de estos espacios son similares entre hombres y mujeres y las diferencias son mínimas. Para el caso de la no visita a las bibliotecas, en el gráfico 83 se evidencian las principales diferencias en la indagación de los motivos: están lejos (8,4% más para las mujeres), problemas de salud o discapacidad (25% más para las mujeres) y prefiere buscar o consultar información en internet (11% más para los hombres). Más allá de la no asistencia a bibliotecas y otros lugares culturales, los resultados obligan a pensar en las condiciones y los límites de acceso para las mujeres a estos espacios.

## 8.5 Cómo se mueven las mujeres en Bogotá

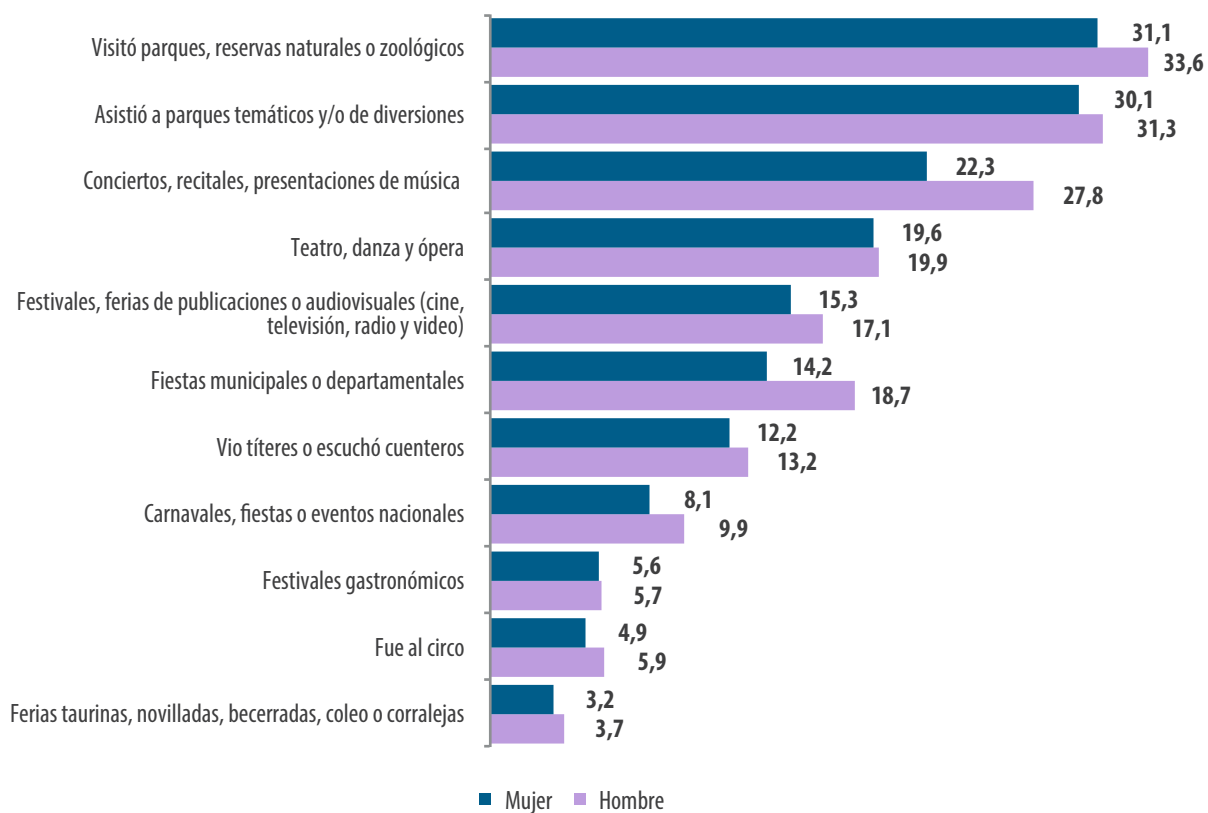
Según la Encuesta Distrital de Movilidad de 2015, en un día hábil se contaron 129.521 viajes origen-destino (datos sin ponderación)<sup>28</sup>, 58,3% dentro de Bogotá y 41,7% fuera de la ciudad. Del total de estos viajes, el 48,4% son realizados por hombres y el 51,6% por mujeres.

Asimismo, cerca del 40% de los viajes de las mujeres son realizados a pie, 13 puntos porcentuales más que los hombres (27,2%). A su vez, el 38,4% de las mujeres realizan viajes en transporte público colectivo, 6 puntos porcentuales más que los hombres (21,49%). En el transporte colectivo se incluye Transmilenio, que presenta un uso similar entre hombres y mujeres cercano al 11%. Por otro lado, los hombres tienden al uso de transporte privado (automóvil particular, moto, bicicleta) con el 30,7%, proporción mayor que la de las mujeres, quienes alcanzan el 13%.

28 La información de la Encuesta de Movilidad 2015 se tomó de la tabla de caracterización origen-destino en Datos Abiertos Colombia. Consultado en <https://www.datos.gov.co/Transporte/Encuesta-de-movilidad-de-Bogot-2015-Characterizaci-mvbb-bn7j>. Para el análisis, se toman los datos sin ponderación dado que la variable de factor de expansión no es consistente.

Gráfico 82

Distribución porcentual de las personas que manifestaron haber asistido a algún espacio recreativo según sexo. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECSC 2016, DANE.

Gráfico 83

Distribución porcentual de las personas que manifestaron no asistir a bibliotecas según motivo y sexo. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECSC 2016, DANE.

La mayor movilidad de las mujeres a pie implica desafíos en términos de las condiciones dotacionales de los espacios de tránsito peatonal, así como en materia de garantía de la seguridad de estos y de la eliminación de violencias contra las mujeres en el espacio público. Este último elemento cumple un papel central en la garantía del derecho al hábitat de las mujeres, dada su estrecha conexión con el derecho a una vida libre de violencias.

La proporción mayor de viajes por parte de mujeres revela la necesidad de varios trayectos diarios y la complejidad que estos representan para ellas en comparación con las dinámicas de movilidad de los hombres. Entre los motivos de desplazamiento, la cifra de mujeres que van a trabajar está casi 8 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres; por el contrario, en las labores de cuidado, salud y actividades reproductivas (compras y trámites) los porcentajes son mayores para ellas, en especial el motivo de desplazamiento “*Buscar - dejar alguien bajo su cuidado*”: de cada 5 personas responsables de esta labor, 4 son mujeres (cuadro 21). Las mujeres, en su doble papel de cuidadoras y proveedoras, no solo requieren desplazarse a sus lugares de trabajo, sino que de manera cotidiana hacen varios trayectos para atender

personas a su cuidado y realizar labores de trabajo reproductivo y administrativo del ámbito doméstico.

La Encuesta de Movilidad 2015 también realizó una medición en torno a los hechos de violencia experimentados por las mujeres en el transporte público. De acuerdo con la fuente, en 2015 se presentaron 3.352 casos de violencia en el transporte público entre las personas encuestadas, de los cuales el 54% afectaron mujeres. De los 393 casos de agresión física que se reportaron por parte de las personas encuestadas, el 69% se realizaron en contra de mujeres y, de los 53 casos de agresión sexual, 47 afectaron a mujeres.

En relación con este aspecto en particular, se trae de nuevo el dato relevante de la ECSC 2016 sobre la percepción de inseguridad en el transporte público, el cual supera el 84% (gráfico 79). Al analizar los resultados suministrados por estas dos fuentes, resulta clave propender por la garantía de la integridad de las mujeres en el sistema de transporte integrado, con acciones que mejoren las condiciones de seguridad y, con ellas, su percepción de seguridad y que garanticen su libertad de movimiento en la ciudad y sus alrededores.

Cuadro 21  
Motivos de desplazamiento según sexo (%). Bogotá, 2015

Motivo del desplazamiento	Hombre	Mujer	Total
Volver a casa	48,3	48,1	48,2
Trabajar	23,2	15,6	19,3
Estudiar	9,9	9,5	9,7
Otra cosa	4,4	5,0	4,7
Compras	2,4	5,0	3,8
Trámites	3,1	4,0	3,5
Recibir atención en salud	1,7	3,4	2,6
Buscar - dejar alguien bajo su cuidado	0,9	3,3	2,2
Ir a ver a alguien	1,5	2,2	1,9
Asuntos de trabajo	2,0	1,1	1,5
Recreación	1,5	1,5	1,5
Buscar - dejar algo	0,4	0,5	0,4
Comer - tomar algo	0,4	0,3	0,4
Buscar - dejar a alguien que no está bajo su cuidado	0,2	0,4	0,3
Buscar trabajo	0,2	0,2	0,2
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la Encuesta de Movilidad 2015, SDM.

## 8.6 Mujeres, cambio climático y protección del ambiente

Como lo señala el documento *Género y cambio climático en México: en dónde está el debate*<sup>29</sup>, “las consecuencias del deterioro ambiental y ... del cambio climático tienen ya una larga historia como fenómeno que, con diversos grados de intensidad y frecuencia, afectan la vida cotidiana de las personas tanto en las zonas urbanas como en las rurales ... Las acciones y estrategias de la gente ... para enfrentar los problemas ambientales preceden a las negociaciones internacionales y a los acuerdos, mandatos, convenios, planes de acción y protocolos surgidos de los distintos foros, convenciones y conferencias”.

A renglón seguido, el documento en mención señala que, aunque no es tan advertido comúnmente, los problemas del cambio climático se relacionan con “las diferencias entre mujeres y hombres como fundamento de un orden social jerarquizado y desigual en el cual las mujeres se encuentran en una posición subordinada ... La mayor parte de los análisis y estudios sobre el cambio climático provienen del ámbito de las ciencias naturales, de ahí el énfasis en los aspectos biológicos y físicos del fenómeno”. No obstante, “...el aporte más valioso desde las ciencias sociales proviene de las investigadoras que establecen la conexión entre los problemas ambientales, económicos y sociales con un determinado orden de género”.

Así, si no se toman en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres y las desigualdades de género existentes, las acciones que se lleven a cabo para enfrentar el cambio climático tendrán vacíos y deficiencias que pueden profundizar el problema<sup>30</sup>.

El artículo atribuye los escasos resultados de los esfuerzos de las personas y las organizaciones vinculadas a la tarea de incluir la perspectiva de género en la comprensión de la problemática del cambio climático, así como en la formulación de estrategias y políticas para aliviarlo, a las resistencias que se han creado alrededor del enfoque de género por la carencia generalizada de su claro entendimiento, bajo

el argumento de que “las políticas son neutras y, por tanto, llegan por igual a todos los sectores sociales”, aunque hoy la mayoría de Estados han reconocido las desigualdades entre mujeres y hombres como un problema social, lo cual ha derivado en la adopción de medidas de distintos tipos y en diferentes áreas para contribuir a cerrar las brechas de género, pero no en materia medioambiental. Vale la pena anotar que en Colombia la discusión sobre el enfoque de género ha tomado caminos totalmente ajenos a las definiciones conceptuales del término y se ha utilizado como instrumento de descalificación de determinados segmentos y sectores sociales.

Entender que el cambio climático afecta de forma diferenciada a mujeres y hombres es la base para la construcción de políticas con enfoque de género. Los roles asignados social y culturalmente a las mujeres las hacen más susceptibles a sufrir las consecuencias nefastas de las transformaciones del planeta, en especial a aquellas más débiles en el espectro socioeconómico.

En esta línea, es pertinente conocer cuál es el comportamiento de algunos factores relacionados con la preservación del medio ambiente en Bogotá. Según la ECV 2016, el 86,5% de los hogares con jefatura femenina tienen el servicio de recolección de basuras, lo que contrasta con los hogares con jefatura masculina que alcanzan cerca del 77%.

Al indagar sobre la separación de basuras, el 67% de los hogares con jefatura femenina manifiestan hacer algún tipo de separación, mientras que el porcentaje de hogares con jefatura masculina que tienen alguna costumbre de clasificación llega al 61%.

Por otro lado, entre los hábitos de ahorro de recursos con más presencia en los hogares de jefatura femenina se encuentran: apagar las luces, el uso de bombillas de bajo consumo, la frecuencia en la actividad de planchar y la reutilización de agua, con proporciones que superan o están cercanas al 50% (gráfico 84).

## 8.7 Mujeres rurales en Bogotá

Aun cuando la mayor parte de la población residente en Bogotá es de carácter urbano, el 0,22% de las personas que habitan el Distrito Capital están ubicadas en su territorio rural, el cual supera con creces el urbano. Esto representa un total de 16.787 personas, de las cuales el 48% son mujeres (8.019), cifra que

29 Mujer y Medio Ambiente A.C. (2010). *Género y cambio climático en México: en dónde está el debate*. Consultado en <https://mx.boell.org/sites/default/files/generoy-cambiodocrebe.pdf>

30 *Ibidem*.

Gráfico 84

Distribución porcentual de los hogares con jefatura femenina según hábitos para contribuir al ahorro de recursos. Bogotá, 2016



Fuente: Datos procesados por el OMEG-SDMujer con base en la ECV 2016, DANE.

contrasta con la composición general de la población según sexo en Bogotá. Esta población se distribuye entre ocho localidades, según los resultados del censo de ruralidad realizado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el año 2013, el cual identificó 4.221 viviendas y 4.353 hogares<sup>31</sup>.

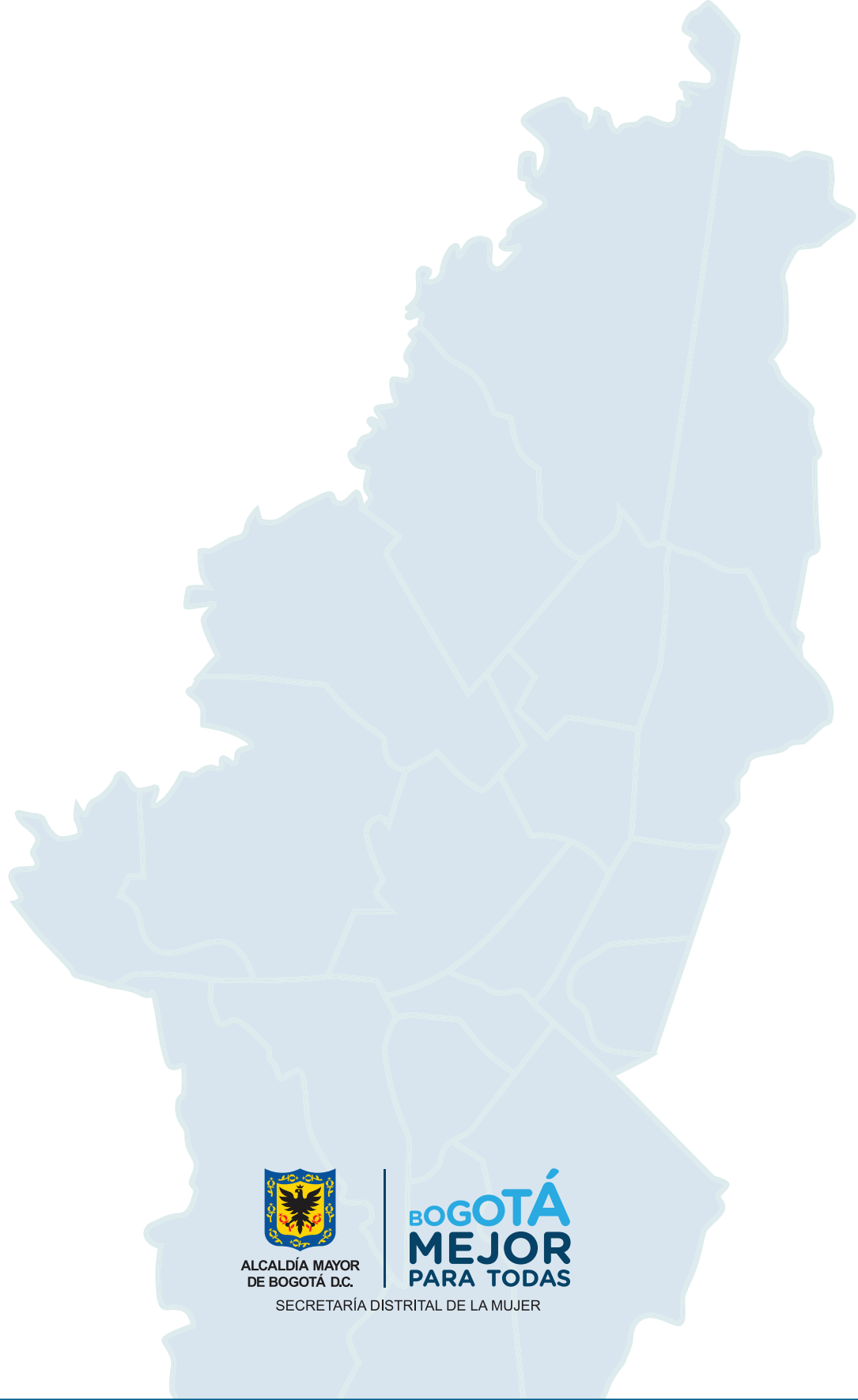
De acuerdo con este censo de ruralidad de Bogotá 2013 (SDDE), cerca de la mitad de las mujeres mayores de 10 años se dedica a realizar oficios del hogar (45%). El promedio para las mujeres del área capitalina urbana es del 28,8% (EMB 2014). En el escenario rural parece haber un mayor arraigo de las formas de organización familiar que asignan la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado a las mujeres. Hay que tener presente que las dimensiones de este trabajo doméstico en las mujeres rurales no son las mismas que en el escenario de la ciudad. En muchos casos, sus tareas incluyen la producción agropecuaria a pequeña escala, que representa grandes aportes a la seguridad alimentaria de sus familias, normalmente invisibilizados en las cuentas de producción rural en el país.

Asimismo, el menor nivel de equipamientos en el área rural respecto al territorio urbano agrega un grado de dificultad a la realización de estas tareas. Algunas de las cifras del censo de ruralidad sobre el tema se resumen así:

- El 17% de los hogares obtienen agua de ríos o nacimientos, lo que implica tareas adicionales de acarreo, almacenamiento y potabilización, que redundan en una sobrecarga de trabajo para quienes asumen esta labor, que por lo general son las mujeres y las niñas, así como menor disponibilidad de tiempo para otras tareas y necesidades personales.
- El 32% de los hogares utilizan leña, madera o carbón para cocinar. Junto al mayor riesgo de enfermedades respiratorias para quienes están a cargo de esta función, en su mayoría mujeres, está la tarea adicional de consecución del combustible.
- El 38% de los hogares entierran o queman la basura con las mismas implicaciones.
- El 78% de los hogares declaran que sus ingresos no alcanzan a cubrir sus gastos básicos ■

31 De las veinte localidades que componen el territorio bogotano, doce desarrollan alguna actividad de tipo rural y en ocho hay un área superior a 1.000 hectáreas. Así, las localidades de Usaquéen, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz fueron las seleccionadas para la aplicación del censo.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODAS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

